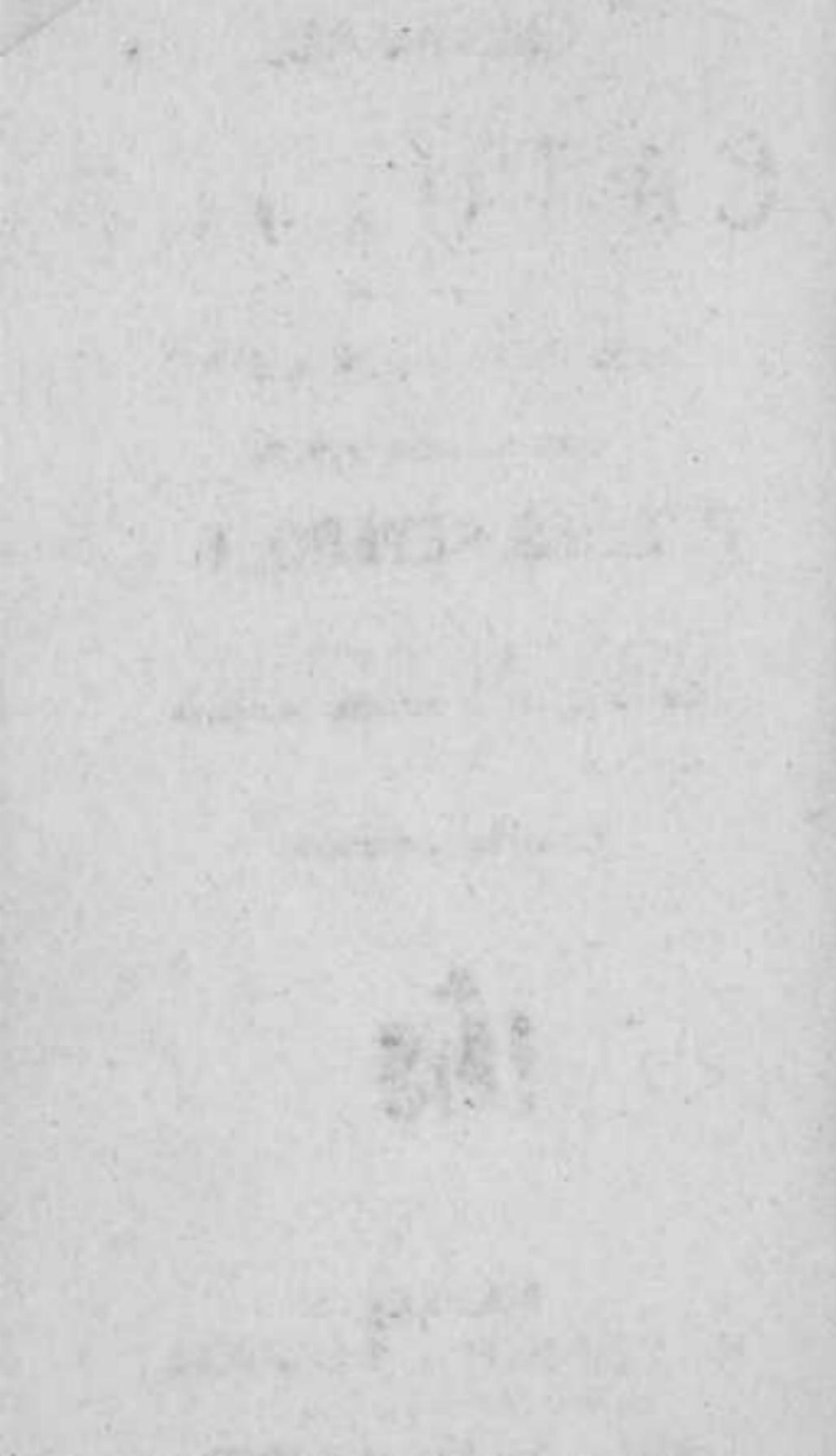




ST
COM

+ 1137921
C.

MANUAL CATÓLICO



MANUAL
CATÓLICO

DEVOCIONARIO

ARREGLADO POR EL

P. ELÍAS REYERO, S. J.

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Cuarta edición.



MADRID
SATURNINO CALLEJA
Calle de Valencia, núm. 28.
México: HERRERO HERMANOS

Nos el Dr. Don Victoriano Guisasola y Menéndez

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Madrid-Alcalá, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Senador del Reino, Consejero de Instrucción Pública, etc., etc.

Hacemos saber: *Que venimos en conceder y concedemos nuestra licencia para que en esta nuestra Diócesis pueda imprimirse y publicarse la obra intitulada **Manual Católico. Devocionario arreglado por el P. Elías Reyero, S. J., que desea publicar D. Saturnino Calleja, mediante que de nuestra orden ha sido leída y examinada, y según la censura nada tiene contrario al dogma católico y sana moral, debiendo presentar en nuestra Secretaría de Cámara dos ejemplares de la misma al recoger esta licencia.***

En testimonio de lo cual, expedimos el presente, rubricado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en Madrid a 2 de Octubre de 1902.

VICTORIANO,

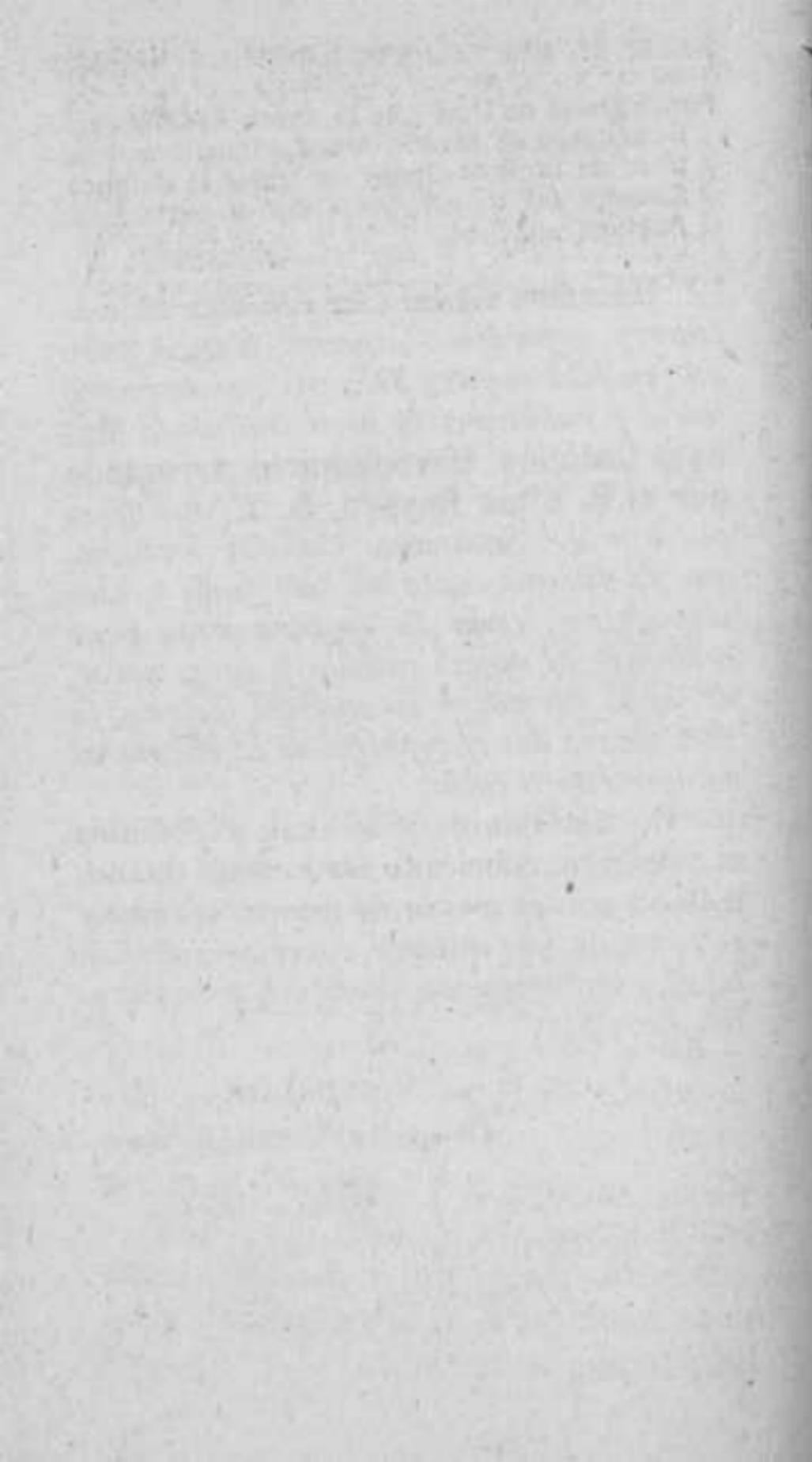
Obispo de Madrid-Alcalá.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

DR. RAIMUNDO VICTORERO,

Secretario.

(Hay un sello.)





AL CRISTIANO LECTOR

Lleno está el mundo de cobardes que se avergüenzan de parecer buenos. ¿Cuál es, si no, la causa de que, siendo esta nación en casi su totalidad católica, se oigan aquí tantos ataques contra nuestra sacrosanta Religión, y se presencién á cada paso infracciones contra lo que Dios y su Iglesia ordenan?

Es porque, si hay uno malo entre muchos buenos, éstos se callan cuando el impío grita y ataca nuestros dogmas, y no pocos, por respetos humanos, hacen coro con él.

Fuera, pues, cobardía: no hagamos traición á nuestra santa causa. Saquemos la cara por Dios. Seamos

cristianos verdaderos, y demostrémoslo en las obras.

He aquí lo que hace el cristiano digno de este nombre:

1. Al pasar por delante de alguna Iglesia ó imagen, se quita el sombrero ó hace la señal de la cruz.

2. Cuando encuentra algún sacerdote ó religioso, aunque le sea desconocido, le saluda como á ministro del Señor, y al hablarle ó despedirse de él, le besa la mano si se acostumbra hacerlo en aquella provincia.

3. No se avergüenza de acompañar públicamente á los sacerdotes, y se cree honrado de que le acepten éstos por compañero en los viajes ó paseos.

4. Al echar á andar el tren ó el coche en que se halla, hace la señal de la cruz. Viendo una señora que al persignarse en ocasión semejante se sonreía su vecino, le dijo: «Imploro el auxilio de Dios; si después de esto descarrilase el tren, estaría más tranquila».

5. Antes y después de comer se

persigna, no á hurtadillas, sino con devoción y en presencia de todos, aunque los demás no lo hagan. Sucedió una vez que, acabada la comida, el amo de la casa dijo á sus convidados: «Señores, si ustedes gustan, pasaremos á la pieza inmediata á tomar el café». Al momento soy con ustedes, dijo uno de ellos; y poniéndose de pie, prosiguió en voz alta: «Gracias os damos, Señor, por el alimento que de vuestra liberalidad hemos recibido. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén». Varios convidados estrecharon la mano al animoso joven.

6. Si sabe que hay algún enfermo de peligro, y que nadie se atreve á hablarle de recibir los Sacramentos, hace por verle, y le habla con fervor de Dios, en cuya mano está aliviar, fortalecer y sanar al doliente, sobre todo por medio de los sacramentos. Busca al sacerdote y le acompaña á casa del enfermo, y hace cuanto está en su mano por el bien espiritual de éste.

7. No deja que en su presencia se ataque impunemente á Dios, á la Iglesia ó á los sacerdotes. Esto no es tan difícil como parece. Una joven puede cubrirse el rostro ruborizada. La madre de familia puede decir: «Suplico á usted respete á mis hijos». Cualquiera tiene derecho para dirigirse al impío en estos términos: «Caballero, aunque no sea más que por educación, respete usted los sentimientos y creencias de los demás». Al cristiano verdadero, aunque no esté muy instruído en la fe de modo que pueda dar por sí mismo la solución á las dificultades que le hacen contra la Religión, bástale responder: «Yo creo lo que el Papa y la Iglesia nos enseñan; ellos poseen la verdad, y yo me atengo á lo que ellos me dicen. Las dificultades que usted presenta no son nuevas; no sé qué se responde á ellas, pero estoy seguro de que mil veces han sido refutadas esas objeciones por los católicos instruídos, y que los enemigos de la Iglesia no podrán presentar

contra ella dificultades insolubles».

8. Evita la lectura de libros hostiles á la Iglesia ó á la moral, y de periódicos liberales, y lee aun en público, sin respetos humanos, libros y periódicos verdaderamente católicos, y los tiene sobre su mesa. ¡Cuántos están suscritos á periódicos malos por cobardía é indiferentismo, y por no pasar por buenos, siendo verdaderamente *hipócritas* del mal!

9. Da pruebas de ser católico verdadero de mil modos; v. gr.: en el templo, está con respeto y devoción, haciendo despacio y con atención la señal de la cruz, *hincadas ambas rodillas* en el suelo, guardando modestia y silencio, como quien está en la presencia de Dios; y en su casa no permite que haya estatuas ni cuadros indecentes. ¡Cuán propio es de un verdadero cristiano tener á la cabecera de su cama y en su cuarto la imagen de Jesús crucificado ó de la Santísima Virgen!

10. Aun el mismo vestido indica quien es cada uno. El cristia-

no verdadero viste según su clase, edad y posición, pero siempre con modestia. Hace pocos años bendijo el Padre Santo un folleto en que se pedía á las señoras que se opusiesen á la corriente de la moda, y diesen trabajo á sólo las personas que no hiciesen trajes inmodestos.

11. El verdadero cristiano guarda los días de fiesta y procura que otros lo guarden. No compra en días festivos, ni se provee de lo que necesita en tiendas ó talleres en que se viola el día del Señor, trabajando en él ó despachando géneros.

12. El verdadero cristiano, para acertar en la práctica de sus múltiples obligaciones, se procura un fiel consejero á quien pedir luz en sus dudas cotidianas. Tal consejero lo encontrarás, sin duda, en este pequeño Manual, que debes llevar siempre contigo. Aprovechate de su doctrina en la certidumbre de que siguiéndola no errarás el camino de la gloria bienaventurada, cuya posesión te deseo.





INDULGENCIAS

concedidas á las Misiones de la Compañía
de Jesús.

I. PLENARIA por la bendición papal al final de la Misión. (*Pío IX.*)

II. PLENARIA asistiendo cinco veces, ó al menos cuatro, que el confesor puede conmutar en otra cosa á enfermos é imposibilitados de asistir, con tal que reciban los Sacramentos.

III. PLENARIA el día del Sermón y Ejercicios de la buena muerte. (*Benedicto XIV.*)

IV. PLENARIA por asistir á las doctrinas, con otra plenaria para la hora de la muerte. (*Gregorio XV.*)

V. PLENARIA por la Comunión general en domingo.

VI. PLENARIA comulgando una vez dentro de los cuarenta días que siguen á la Misión ó Ejercicios, rezando las oraciones de perseverancia. (*Gregorio XVI.*)

VII. PLENARIA el día del aniversario de la erección de la Cruz ó el domingo siguiente. (*Pío IX.*)

VIII. PLENARIA el día de la Invención y el de la Exaltación de la Santa Cruz. (*Pío IX.*)

IX. PLENARIA un día de Diciembre, ha-

biendo rezado al menos tres veces cada mes, ante la cruz de la Misión, tres *Padrenuestros*, *Avemarias* y *Gloria*, por las tres horas de agonía de Cristo nuestro Señor. (*León XII.*)

X. De cinco años cada día, rezando tres veces el *Padrenuestro*, *Avemaria* y *Gloria*, por las tres horas de agonía de Cristo nuestro Señor, ante alguna de las cruces erigidas en la Misión.

XI. De trescientos días, asistiendo con corazón contrito á la erección de la cruz de la Misión.

XII. De doscientos días, rezando las oraciones que señale el padre Misionero, en los cuarenta días que siguen á la Misión, para alcanzar la perseverancia.

XIII. De doscientos días, á los que procuren traer á otros á la Misión, y á los que repiten lo oído en ella.

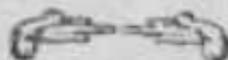
XIV. De cien días, haciendo ante la cruz de la Misión una oración cualquiera.

Finalmente, hay concedidas otras muchas indulgencias por todos y cada uno de los actos religiosos que en las Misiones se practican, como cantar el *Perdón*, etc., siendo todas aplicables por las almas del Purgatorio.

Indulgencias de la Doctrina ó Catequesis.

I. Plenarias en los días de la Natividad y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y en el día de San Pedro.

II. Parciales: De siete años en cada una de las fiestas de la Santísima Virgen, si se comulga en ellas. De siete años á los maestros por llevar á la Catequesis á sus discípulos. De siete años á los que convocan para este santo ejercicio; y si esta invitación se hace por fuera de la ciudad ó población, de diez años. De cien días á los padres y madres que en sus casas enseñan la doctrina á sus hijos, etc., etc.





INDULGENCIAS

concedidas á las coronas, rosarios, cruces y medallas bendecidas por los padres Misioneros delegados para ello por el Sumo Pontífice.

I. PLENARIA para la hora de la muerte, aunque sólo sea invocando el nombre de Jesús, si no se pueden recibir los Sacramentos.

II. PLENARIA. Comulgando en las fiestas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Epifanía, Ascensión, Pentecostés, Santísima Trinidad, Corpus, Purísima Concepción, Natividad de Nuestra Señora, Purificación, Anunciación, Asunción, San Juan Bautista, San José, en las fiestas de todos los Apóstoles, y en la de Todos los Santos. Para esto hay que rezar, á lo menos una vez cada semana, la Corona ó una tercera parte del Rosario, ú oír ó decir Misa, ó visitar enfermos ó encarcelados, ó enseñar la doctrina cristiana, ó dar limosna, pidiendo siempre por la intención de los Sumos Pontífices.

III. *De siete años y siete cuarentenas*, con las mismas condiciones, en cada una de las otras fiestas del Señor ó de la Virgen.

IV. *De cinco años y cinco cuarentenas*, con las mismas condiciones, en cada domingo y festividad del año.

V. Doscientos días por cada vez que se visiten enfermos del hospital, ó encarcelados, ó se enseñe la doctrina en la iglesia ó en casa.

VI. De cien días por cada vez que se haga cualquiera de esos rezos.

VII. De cien días por rezar al toque de las *Ave-marias* y *Animas*, el *Ángelus* y el *De profundis*, ó no sabiéndolo, un *Padrenuestro* y *Ave-maria*.

VIII. De cien días por hacer examen de conciencia, ó rezar tres *Padrenuestrros*, *Ave-marias*, etcétera, en honor de la Santísima Trinidad.

IX. De cien días al que en los viernes pensare devotamente en la Pasión y rezare tres *Padrenuestrros* y *Ave-marias*.

X. De cien días diciendo cinco *Padrenuestrros* y *Ave-marias* en memoria de las cinco llagas.

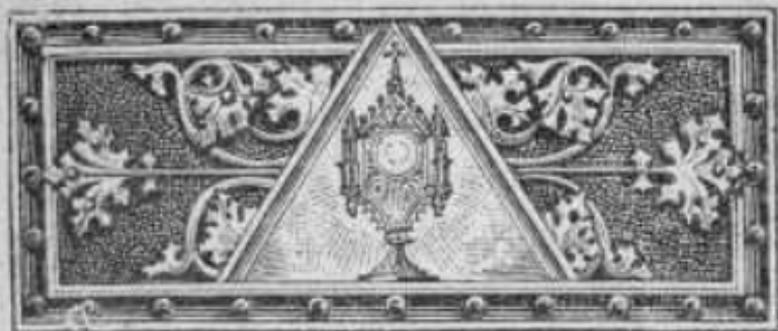
XI. De cincuenta días, haciendo cualquier acto de preparación antes de decir Misa, ó de comulgar, ó de rezar el Oficio.

XII. De cincuenta días al que rogase devotamente por los moribundos, ó rezare por ellos un *Padrenuestro*.

Para ganar estas indulgencias, es preciso, además de lo dicho: llevar consigo el objeto bendito ó tenerlo en parte decente de la casa. Sólo gana las indulgencias el primero á quien el objeto ya bendecido se adjudique, y ni él mismo las puede ganar, una vez que le preste ó dé á otro con ánimo de transmitir las indulgencias. Son aplicables por los fieles difuntos.

Está vedado vender objetos indulgenciados. Si se rompe la cadenilla ó la cruz, ó si se pierden algunas cuentas del rosario, se pueden renovar sin perder las indulgencias.

Los objetos vendidos pierden todas las indulgencias que se les había aplicado. Tengan esto en cuenta los *tenderos* que á las misiones rurales suelen concurrir con libritos, rosarios y demás objetos piadosos.



EJERCICIO COTIDIANO

POR LA MAÑANA

Al despertar, acuérdate que estás en la presencia de Dios, haz la *señal de la cruz* (1), levántate sin dejarte llevar de la pereza, y vístete con modestia. Entretanto, podrás decir con devoción:

Bendita, alabada y glorificada sea la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, ahora y siempre y por los siglos de los siglos. Amén.

(1) *Por santiguarse devotamente se ganan cada vez 50 días de indulgencia, y, si se hace con agua bendita, 100. (Pío IX, 1863.)*

Señor Dios Todopoderoso, que nos has concedido llegar al principio de este día, sálvanos hoy por tu santa virtud, para que no caigamos en pecado alguno, sino que todos nuestros pensamientos, palabras y obras, se dirijan siempre á tu santo servicio y á la guarda de tus santos mandamientos. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Reza el *Padrenuestro*, *Avemaría*, *Credo*, *Salve* y otras oraciones que sepas de memoria.

Después de haberte vestido, toma *agua bendita*, ponte de rodillas delante del crucifijo ú otra imagen, que procurarás tener á la cabecera de la cama, y harás el siguiente

Ofrecimiento de las obras del día.

Altísimo Dios y Señor mío,
Verdad infalible en quien creo,
Clemencia inefable en quien espero,
Bondad infinita á quien amo

sobre todas las cosas, y á quien me pesa de haber ofendido; os doy gracias por haberme criado, redimido, hecho cristiano, y conservado hasta ahora. Ofrezco á honra y gloria vuestra, por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones del Corazón de Jesús, todos los pensamientos, palabras, obras y trabajos del presente día; con intención de ganar cuantas indulgencias pueda, rogándoos por los fines que tuvieron los Sumos Pontífices en concederlas, y aplicándolas en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio y en satisfacción de mis pecados.

No permitáis, Padre mío amorosísimo, que os ofenda en este día: libradme de los lazos que me tienda el enemigo, y dadme fortaleza para huir de las ocasiones

de pecar, y para vencer mi pasión dominante.

Os encomiendo las intenciones del Sumo Pontífice y de las personas todas á quienes tengo alguna obligación; conceded la perseverancia á los justos, la conversión á los pecadores, y la salvación á cuantos van á morir hoy mismo.

Quiero vivir y morir en vuestra santa fe, para que, sirviéndoos en esta vida, merezca gozaros en el reino eterno de la gloria.

Alcanzadme este favor, ángeles y santos del cielo, y vos en especial, glorioso San José, patrono y abogado mío, interceded por mí. *Credo, Padrenuestro y Avemaría.*

¡Oh Señora mía! ¡Oh Madre mía! Yo me ofrezco enteramente á vos: y en prueba de mi filial afecto os consagro en este día mis ojos, mis oídos, mi lengua,

mi corazón, en una palabra, todo mi ser. Ya que soy todo vuestro, ¡oh Madre de bondad! guardadme y defendedme como cosa y posesión vuestra.

100 días de indulgencia, *una vez al día, á todos los que después de haber dicho una AVEMARÍA, recen fervorosamente, ó á lo menos con el corazón contrito, la susodicha oración, por la mañana y por la noche. Indulgencia plenaria una vez al mes, á los que habiéndola rezado todos los días, se confiesen y comulguen y visiten una iglesia ú oratorio público, rogando allí según la intención de Su Santidad. (Pío IX, 1859.)*

Angel de Dios, bajo cuya custodia me puso el Señor con amorosa piedad, á mí que soy vuestro encomendado, alumbradme hoy, guardadme, regidme y gobernadme. Amén.

100 días de indulgencia. (Pío VI y Pío VII.)

Bendíganos y custódienos Dios omnipotente y misericordioso.

Padre, Hijo y Espíritu Santo.
Amen.

DURANTE EL DÍA

«Mortales, ¡qué dicha tan grande la vuestra, decían una vez los bienaventurados del cielo á Santa Matilde, que podéis cada día atesorar riquezas infinitas para la eternidad! Si fuésemos capaces de envidia, os la tendríamos seguramente; pues no sólo podéis adquirir la gloria que poseemos, sino aumentarla todavía más y más.» Pero ¡qué confusión será el día del juicio, la de los negligentes, cuando vean que á tan poca costa pudieron acaudalar tesoros inmensos; que á cada obra bien hecha, por modesta é insignificante que pareciese, correspondía un grado más de gloria en la eternidad, y que por su indolencia nada recogieron! No seamos del número de los necios. Ora comamos, ora bebamos, ora hagamos cualquier otra cosa, no obremos jamás por costumbre ni amor propio, sino puramente por agradar á Dios. Esta rectitud de intención es una sagrada alquimia que sabe convertir en oro finísimo el polvo despreciable. Veamos, pues, cómo se podrán santificar las obras del día.

Al salir de casa ármate con la señal de la cruz y di luego:

Diríjame el Señor Todopoderoso por el camino de la paz y felicidad, y el arcángel San Rafael me acompañe para que vuelva sin daño alguno de alma y cuerpo.

Al empezar alguna obra, dirás:

Os ofrezco, Señor, esta obra que voy á hacer: bendecidla para que redunde en mayor gloria vuestra y bien de mi alma.

Después harás de cuando en cuando algunas oraciones jaculatorias, como estas que tienen concedidas indulgencias.

Jesús, manso y humilde de corazón, haced mi corazón semejante al vuestro.

300 días de indulgencia. (Pío IX, 1868.)

¡Dulce Corazón de Jesús, sed mi amor!

300 días de indulgencia una vez al día.

¡Jesús mío, misericordia!

100 días de indulgencia cada vez.
(Pío IX.)

¡Dulce Corazón de Jesús, sed
mi amor!

300 días de indulgencia cada vez, y *una
plenaria* al mes. (Pío IX, 1868.)

Corazón de mi amable Salva-
dor, haz que arda y siempre crez-
ca en mí tu amor.

300 días de indulgencia cada vez, y *una
plenaria* al mes *diciéndola* todos los días.

Dulce corazón de María, sed
mi salvación.

300 días de indulgencia cada vez, y *una
plenaria* al mes. (Pío IX.)

Oh mi amable Jesús, yo N. N.,
para daros un testimonio de mi
reconocimiento, y reparar mis in-
fidelidades, os doy mi corazón;
me consagro enteramente á vos,
y propongo con vuestra gracia no
ofenderos más.

100 días de indulgencia por una vez al día. *Indulgencia plenaria* una vez cada mes, á todos los que la reciten una vez todos los días del mes. (Pío VII, 1817.)

Oh misericordiosísimo Jesús, lleno de amor por las almas; yo os pido, por la agonía de vuestro sagrado Corazón, y por los dolores de vuestra Madre Inmaculada, que purifiquéis con vuestra sangre á todos los pecadores de la tierra que se hallan ahora en la agonía, y que van á morir hoy mismo. Amén.

Corazón agonizante de Jesús, tened misericordia de los moribundos.

100 días de indulgencia por cada vez. *Indulgencia plenaria* una vez al mes, para todos los que lo hayan dicho durante el mes tres veces al día y á diferentes horas. (Pío IX, 1850.)

Os ofrezco, Padre Eterno, la preciosísima sangre de Jesucristo, en expiación de mis pecados

y por las necesidades de la santa Iglesia.

100 días de indulgencia cada vez.
(Pío VII, 1817.)

Corazón sagrado de Jesús, tened misericordia de nosotros.

100 días de indulgencia por cada vez.
(Pío IX.)

¡Jesús mío, misericordia!

100 días de indulgencia cada vez.
(Pío IX, 1856.)

En todas partes sea amado el Corazón de Jesús.

100 días de indulgencia. (Pío IX.)

Oh dulcísimo Jesús, no seáis mi Juez, sino mi Salvador.

50 días de indulgencia cada vez. (Pío IX, 1853.)

Corazón inmaculado de María, rogad por nosotros.

100 días de indulgencia cada vez.
(Pío IX.)

Alcanzadnos, Santísimo José, que vivamos una vida sin mancha, segura siempre en el amparo de vuestro patrocinio.

300 días una vez al día.

Bendición de la mesa: *Haz la señal de la cruz, y di:*

Enviad, Señor, vuestra santa bendición sobre nosotros, y sobre estos dones que vamos á tomar, recibidos de vuestra largueza. *Padrenuestro, Ave y Gloria.*

El Rey de la gloria eterna nos haga participantes de la mesa celestial. Amén.

Acción de gracias: *Haz la señal de la cruz, y di:*

Gracias os damos por todos vuestros beneficios, oh Dios omnipotente, que vivís y reináis por los siglos de los siglos. Amén. *Padrenuestro, Ave y Gloria.*

Al dar la hora: *Si la prudencia te im-*

pide decirlo en alta voz con otros, di en particular una AVEMARÍA, y puedes añadir:

Ave María purísima. Sin pecado concebida. Bendita sea la hora en que nuestra Señora vino en carne mortal á Zaragoza. Libranos, Señora, de pecar en esta hora. Alabados sean los sagrados Corazones de Jesús y de María.

En las tentaciones acuérdate que estás en la presencia de Dios, y tienes á tu lado al Angel de la Guarda para ayudarte si le invocas, y para ser testigo de que has vencido la tentación ó consentido en ella.

No me dejéis, Señor, caer en la tentación. Antes morir que pecar. ¡Oh Señora mía! Acordaos que soy vuestro; guardadme y defendedme como cosa y propiedad vuestra.

40 días de indulgencia cada vez. (Pío IX.)

Al oír alguna blasfemia *dirás con fervor alguna de estas oraciones jaculatorias, según sea la blasfemia:*

Bendito sea Dios. Alabado sea Dios. Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar. Dios te salve María... Virgen Santísima, Reina de cielos y tierra, os amo de todo mi corazón. Perdonadle, Señor, que no sabe lo que se hace.

Cuando llevan el santo Viático á los enfermos, *adórale de rodillas. Rezando un PADRENUESTRO y AVEMARÍA para que Dios dé al enfermo lo que más le convenga, se ganan 100 días de indulgencia; siete años y siete cuarentenas de perdón, acompañando con luz el Viático; cinco años y cinco cuarentenas acompañándole sin ella.* (Clemente X, 1676.)

Angelus. Diciendo por la mañana, al medio día y por la noche, cuando tocan á las AVEMARÍAS, la oración siguiente se ganan cada vez 100 días de indulgencia, y una plenaria cada mes. (Benedicto XIII, 1724.)

Ÿ. El ángel del Señor anunció á María. — R). Y concibió del Espíritu Santo. — *Dios te salve, María...* — Ÿ. He aquí la sierva

del Señor.—R). Hágase en mí según tu palabra.—*Dios te salve, María...*—V). El Verbo se hizo carne.—R). Y habitó entre nosotros.—*Dios te salve, María...*—V). Ruega por nosotros, santa Madre de Dios.—R). Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.

Oración.

Infunde, Señor, tu gracia en nuestras almas, para que, pues hemos creído la Encarnación de tu Hijo Jesucristo nuestro Señor anunciada por el ángel, por los méritos de su santísima Cruz y Pasión, seamos llevados á la gloria de la resurrección. Por el mismo Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Esta última oración no es necesaria para ganar las indulgencias.

Animas. *Al oír el toque de Animas, ó al obscurecer si no oyes dicho toque, di el DE*

PROFUNDIS *con el* REQUIEM AETERNAM; *y si no lo sabes, un* PADRENUESTRO Y AVEMARÍA *por las almas del Purgatorio, con lo cual se ganan 100 días de indulgencia, siempre que esto se haga con la debida disposición, y plenaria una vez al año si se rezare todos los días.* (Clemente XII, 1736, Pío VI.)

POR LA NOCHE (1)

Puesto de rodillas y hecha la señal de la cruz, di:

Altísimo Dios y Señor mío, en quien creo y espero, á quien adoro y amo sobre todas las cosas; ¿qué gracias os daré por haberme criado, hecho cristiano, y colmado de beneficios, y conservado hasta el presente la vida? Dadme luz para conocer las faltas que hoy he cometido, y gracia para detestarlas de veras.

(1) El siguiente ejercicio, lo mismo que el de la mañana, comienza por los actos de fe, esperanza y caridad, con los cuales se ganan cada vez *siete años y siete cuarentenas de herúán*, ó indulgencia plenaria una vez al mes y á la hora de la muerte, si se hicieren todos los días. (Benedicto XIV, 1756.)

Examina aquí en qué faltas has caído durante el día, por pensamiento, palabra, obra y omisión: *contra Dios*, con distracciones voluntarias en los ejercicios de piedad, irreverencia en el templo, juramentos, blasfemias, etc.: *contra el prójimo*, con maldiciones, escándalos, injusticias, murmuraciones: *contra ti mismo*, con impaciencias, excesos en la comida ó bebida, faltas contra la modestia, etc. Luego con toda humildad di:

¡Y qué se han hecho, Señor, tantas resoluciones de nunca más ofenderos! ¡Ay! ¡cuántas veces he recaído! Misericordia, dulcísimo Jesús mío; pésame de todo corazón de haberos ofendido, por ser Vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas; pésame, Dios mío, de haber pecado, y propongo firmemente la enmienda ayudado de vuestra divina gracia.

Reza con devoción el *Ave María* y la oración *Oh Señora mía*, etc., página 22; di al Ángel Custodio, *Ángel de Dios*, etc.

Guardadme, Señor, en esta no-

che de todo pecado y libradme de todo mal. Amén.

Acuéstate *con modestia*, rezando á los santos, rocía el lecho con agua bendita, y estando ya en la cama, dirás:

Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía.

Jesús, José y María, asistidme en mi última agonía.

Jesús, José y María, con vosotros descansen en paz el alma mía.

100 días de indulgencia cada vez por cada una de las dichas jaculatorias. (Pío VII 1807.)

Para ahuyentar al enemigo procura dormirte con pensamientos santos: v. gr.: El sueño es figura de la muerte; el lecho, imagen del sepulcro; puedo morir esta noche y ser juzgado aquí mismo por Dios. ¿Qué sentencia me daría?... ¡Jesús mío, misericordia!

Según las circunstancias, te irá mejor pensando, ya en la Pasión de Jesucristo, ya en la dicha del cielo, ya acogíndote bajo el manto de María Santísima.

Algunos se echan el rosario al cuello, ó

lo tienen devotamente entre las manos, y concilian el sueño encomendándose á nuestra Señora.

Para no descuidarte en el cumplimiento de estas y otras semejantes devociones recuerda á menudo el siguiente ejemplo:

Hallándose dos jóvenes navegando en un caudaloso río, uno de ellos dijo al otro: «Ahora que ya nos hemos divertido bastante, recemos nuestras devociones.»—Eso no obliga á pecado, le contestó el otro, y hoy quiero divertirme.—Entonces el compañero se puso á rezar solo. Apenas había concluído, sopló un fuerte viento, y no sabiendo ellos gobernar la barca, dió vuelta y cayeron ambos en el agua. Los dos invocaron á la Virgen, y acudiendo esta amable Señora, tomó de la mano al que había rezado y lo sacó del peligro. Esto mismo esperaba el otro, pero la Virgen le dijo: *tú no estabas obligado á honrarme rezando, pues yo tampoco estoy obligada á socorrerte.* Escarmienta, pues, cristiano, en cabeza ajena; no faltes á tus devociones jamás, y de este modo podrás contar con el favor del cielo en los trances apurados.





LA SANTA MISA

Al precepto divino de santificar las fiestas, añadió la santa Madre Iglesia el de *oir Misa*. Por lo cual, en los *días festivos* (1), tiene obligación de oirla, bajo pena de pecado mortal, todo fiel cristiano, que hubiere llegado al uso de la razón, y no estuviere legítimamente impedido. En los demás días comunes no hay esta obligación; pero el oirla en todos, ó en los más que se pueda, es devoción tan acepta á los ojos de Dios, que su Majestad ha premiado con prosperidades espi-

(1) Son fiestas de precepto en España, en las cuales hay obligación de oir Misa y no se puede trabajar: todos los domingos, y otros pocos días más durante el año, como la Circuncisión, Adoración de los Reyes, etc.

rituales, y temporales, á muchísimas personas, y familias, como frecuentemente consta de las historias eclesiásticas. Es este santo sacrificio en la substancia el mismo que nuestro Redentor Jesucristo celebró en el ara de la Cruz; pues en él el mismo Señor se ofrece á su Eterno Padre por el género humano, para aplacar su divina justicia, y franquearnos piadoso los soberanos tesoros de su clemencia.

Es de notar, que por indigno que sea el sacerdote, no deja la Misa de aprovechar á todos aquellos por quienes se ofrece, como enseña el santo Concilio de Trento; y así todos los que la oyen, participan de sus incomparables frutos; á cuya causa los convida el mismo sacerdote, á que consigo mismo la ofrezcan, diciendo: *Orate Frates, etc. Hermanos, haced oración, para que este Sacrificio mío, y vuestro, sea aceptable para con Dios Padre Omnipotente.* Y responde el ayudante en nombre de todos: *Suscipiat, etc. El Señor reciba el Sacrificio de tus manos, para gloria y alabanza de su nombre, y también para provecho y utilidad nuestra y de toda su Iglesia santa.* Por lo cual deben los oyentes unir su intención con la del celebrante, que ora por sí y por todos; y á esta causa se vuelve tantas veces diciendo: *El Se-*

ñor sea con vosotros; y se le responde: Y también sea con tu espíritu (1).

Siendo, pues, tal la santa misa, abominable cosa sería venir á oirla con traje indecente, estarte medio echado sobre las sillas, ó con otra postura irreverente, mirar á todas partes, hablar, reir y renovar con otras irreverencias los insultos que los judíos hacían á Jesús en el monte Calvario.

Antes de la Misa.

Al ir á la iglesia, piensa que te encaminas al Calvario, donde vas á presenciar el espectáculo más grandioso y más tierno que puede imaginarse, el espectáculo de un Dios hecho hombre que se inmola en la cruz, levantado entre el cielo y la tierra para reconciliar á la tierra con el cielo, á los hombres con Dios.

Significación de los ornamentos.

Los *ornamentos* de que el sacerdote se reviste denotan el ropaje de nuestra na-

(1) Para renovar y fomentar en España la piadosa costumbre de ayudar á Misa los seglares, León XIII ha concedido *dos* indulgencias plenas á los que ayudaren á ella *cinco* veces cada mes ó sesenta durante todo el año. (15 de Mayo de 1897.)

turaleza, y las insignias de que nuestro Pontífice Sumo fué revestido en el día de su pasión y cruelesísima muerte por este orden: El *amito* significa el lienzo con que cubrieron los sayones el rostro del Salvador, cuando dándole bofetadas, y mesándole los cabellos, le decían: «Adivina, Cristo, quién es el que te ha herido». — El *alba* simboliza la vestidura blanca con que Herodes vistió al Señor por irrisión y burla. — El *cíngulo*, *manípulo* y *estola* significan los cordeles, sogas y ataduras con que fué aprisionado Jesús cuando le prendieron, y los látigos nudosos y emplomados con que le azotaron. — La *corona* del sacerdote significa la dolorosa corona fabricada de espinas con que los verdugos atormentaron al Salvador, traspasando con ella su sagrada frente y cabeza con dolor indecible. — La *casulla* denota la púrpura con que le cubrieron cuando, después de azotado y coronado de espinas, le sentaron ignominiosamente, y escupiendo en su divino rostro, doblaban por escarnio la rodilla, y le saludaban como rey de burlas. — El *altar* y el *ara* consagrada representan el monte Calvario, y la piedra en que se fijó la cruz. — Los *corporales* y *palia* significan el sudario y sábana santa en que fué envuelto el cuerpo del Salvador. — El *cáliz* simboliza

el sepulcro, y la *patena* la losa con que éste se cerró.— La *hostia* y el *vino* significan el cuerpo y sangre en que se han de convertir á la consagración; y las *velas* la luz de la fe con la cual se descubren los ocultos misterios del santo sacrificio de la misa.

Ofrecimiento.

Oh Dios mío, os ofrezco este sacrificio del cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, en testimonio de que os reconozco por mi supremo Señor y Criador; en acción de gracias por todos los beneficios que os habéis dignado hacer, no solamente á mí, sino á todas las demás criaturas; en satisfacción de mis culpas, y las de todos los hombres; en sufragio de las almas del Purgatorio, especialmente de las más necesitadas, y de aquellas á quienes tengo más obligación; y finalmente, para alcanzar de vuestra divina piedad la conversión de los peca-

dores, y la perseverancia de los justos, á fin de que todos vivamos y muramos en vuestra gracia. Amén.

EXPLICACION DE LA MISA Y ORACIONES PARA OIRLA

Al principiar la Misa se hace la señal de la cruz, y conviene rezar el *Yo pecador*, para que nuestras oraciones y sacrificios no dejen de ser aceptos al Señor á causa de nuestras culpas.

El Introito.

Significa los vivos deseos con que los Santos Padres suspiraban por la venida del Mesías, que los había de librar de las sombras y tinieblas de la muerte.

Oh pacientísimo Jesús mío, que quisisteis ser vendido y entregado con el ósculo del pérfido Judas, preso y atado por gente armada, y llevado á casa de Anás: no permitáis que caiga yo en pecado alguno, ni haga traición ni daño á mi prójimo, inducido por

algún hombre perverso, ó por el espíritu maligno, sino que en todo cumpla vuestra santísima voluntad. Amén.

Los kiries.

Quieren decir: *Señor, tened misericordia de nosotros; Cristo, compadeceos de nosotros,* y se dicen en alabanza de la Santísima Trinidad, tres en honor de cada persona.

Oh Salvador mío piadosísimo, que mirando con ojos de clemencia á San Pedro, que os había negado tres veces, le concedisteis amargas lágrimas de sincera penitencia: miradme también á mí con ojos piadosos; para que llore arrepentido delante de vos mis numerosas y gravísimas culpas, y merezca de vuestra piedad las gracias que necesito, para no negaros en tiempo alguno, por pensamiento, palabra ú obra. Amén

Al Gloria in excelsis.

Medita la alegría de los ángeles y pastores, en el nacimiento de Cristo.

Oh Criador mío amabilísimo, á quien cantaron gloria y alabanza los ángeles, publicando paz en la tierra el día en que nacisteis para principiar á padecer por mí: asistidme con vuestro amor, para que os ame y os alabe dignamente por lo mucho que desde el pesebre hasta la cruz por mí padecisteis; y dadme paz interior y exterior, para estar siempre unido con vos y con mis prójimos. Amén.

Dominus vobiscum.

Cuando se vuelve el sacerdote para el pueblo diciendo: *Dominus vobiscum*, acuérdate de la caridad inmensa con que acogía y perdonaba Jesús á los pecadores, y haz un acto de viva fe, de que Dios te mira.

Oh luz resplandeciente del

Eterno Padre, que iluminasteis á los Reyes Magos para que os adorasen, y quisisteis ser circuncidado para padecer y derramar por mí vuestra preciosa sangre: iluminad mi alma para que os adore como Omnipotente, os ofrezca mirra de mortificación, incienso de oración, y oro de perfecta caridad, quedando circuncidada y apartada de todas las cosas de este mundo. Amén.

Las colectas.

Las *colectas* ú *oraciones* que dice el sacerdote, te recordarán las muchas veces que Jesús oró por nosotros en el decurso de su vida mortal... Ahora también ruega por ti el sacerdote en nombre de toda la Iglesia: ¿y qué no alcanzará pidiendo en nombre de tal Esposa, y por los méritos infinitos de su Esposo y medianero Jesucristo?

La epístola y gradual.

Denotan la predicación de los Profetas, especialmente la de San Juan Bautista, y la de los Apóstoles.

Oh Maestro sapientísimo, que antes de vuestra venida al mundo enviasteis Profetas para instruir á los hombres, y por fin al Precursor San Juan: hacedme dócil á las lecciones que por este santo nos disteis, exhortándonos á hacer penitencia; pues quizá está ya la segur á la raíz del árbol de mi vida para cortarla, y, si no me enmiendo, será leña que ha de ser cebo del fuego del infierno.

El Evangelio.

Significa la predicación de Jesucristo. Nos persignamos significando que tenemos á Jesucristo crucificado en nuestro corazón y lo confesamos á cara descubierta.

Oh Sabiduría infinita, que predicasteis á los hombres para apartarlos del pecado, y quisisteis ser llevado por mi amor desde la casa de Herodes á la de Pilato, para que, reconciliados, contrajesen

entre sí estrecha amistad: concedme que, haciéndome superior á las conspiraciones de los enemigos de mi alma, cobre esfuerzo para conformarme más y más con vuestra divina voluntad. Amén.

El Credo.

Es un resumen de todo cuanto debe creer el cristiano — Se arrodilla el pueblo con el sacerdote al decir *Incarnatus est*, adorando la Encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de María Santísima.

Oh amantísimo Redentor mío, que padecisteis tantas penas para instruirme en vuestra santa fe, y disteis tanta fortaleza á los mártires, que sobrellevaron con invencible constancia la rabia inicua de los tiranos: dadme fe viva para creer cuanto vos habéis enseñado, y nos propone y manda creer la Santa Iglesia, y que yo viva y muera en esta misma santa fe. Amén.

Al descubrir el cáliz y al ofertorio.

Da gracias al Verbo divino por la prontísima voluntad con que se ofreció á padecer y morir por nuestro amor.

Oh inocentísimo Jesús, que quisisteis ser desnudado, azotado y coronado de espinas por inhumanos verdugos: haced que yo me desnude de todos los afectos terrenos, poniendo en vos todo mi cuidado y amor, y me ofrezca con entera voluntad á sufrir todas las adversidades y trabajos, á honra y gloria de vuestra divina Majestad. Amén.

Las gotas de agua que el sacerdote echa en el cáliz, significan el agua misteriosa que manó del costado de Jesucristo, cuando, después de muerto, se lo abrió un soldado con una lanza.

Al lavabo y al Orate fratres.

Lávase las manos el sacerdote pidiendo á Dios pureza de intención para que

sea su ofrenda más agradable, y pide á los oyentes supliquen al Señor lo mismo.

Señor mío Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que, declarado inocente por el Presidente Pilatos, no rehusasteis oír las furiosas voces y gritos de los pérfidos judíos: concededme vuestra santa gracia, para que pueda vivir con inocencia entre los enemigos de mi alma, y que nunca sea perturbado ni afligido por los malos pensamientos, ni por la voluntad de los hombres perversos. Amén.

El prefacio y sanctus.

Significan la entrada de Cristo en Jerusalén, y la alegría con que el pueblo le salió á recibir con palmas y ramos de olivo.

Oh Rey de Israel, cuya entrada triunfal en Jerusalén fué festejada con cánticos de júbilo y aplausos, y sin embargo quisisteis ser vilipendiado por el mismo

pueblo, y condenado por Pilatos á morir en una cruz: haced que aborrezca yo todas las satisfacciones mundanas, abrace los desprecios, y ponga mi gloria en llevar la cruz de la mortificación y penitencia por mis culpas.

Gózome, Señor, de que todos os alaben y bendigan, y yo con el mismo espíritu os alabo, diciendo: Bendito sea el que viene en el nombre del Señor. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria. Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo.

(Repítese tres veces.)

En el memento.

El sacerdote junta las manos, inclina la cabeza, y ora por aquellos por quienes ofrece la Misa; ruega tú por la Iglesia, por el Papa, por los obispos, por tus padres, bienhechores, etc.

Es muy tierno y devoto el modo que

usaba San Francisco de Borja de hacer el memento de los vivos, por las cinco llagas de Cristo. En la llaga de la mano derecha encomendaba á Dios al Papa, cardenales, cùras de almas y todo el Estado eclesiástico. En la llaga de la mano izquierda al Rey y á todos los gobernadores, justicias y cabezas del brazo seglar. En la llega del pie derecho á todas las religiones y congregaciones. En la llaga del pie izquierdo á sus parientes, amigos, bienhechores, encomendados, enemigos, etcétera. Resérvese para sí el cristiano la llaga del costado, éntrese en ella y pida en aquel sagrado templo y casa de oración remedio para todas sus necesidades, aflicciones y trabajos, etc., como lo hacia el santo duque Francisco de Borja.

Oh pastor fidelísimo de nuestras almas que las amasteis hasta el extremo de dar por ellas la vida, padeciendo antes en vuestra pasión innumerables afrentas é injurias: os suplico, Señor, que me deis gracias para sufrir por vuestro amor las calumnias y persecuciones, para que después de mi muerte pueda descansar en

vos, y bendeciros por toda la eternidad. Amén.

A la consagración.

En la consagración de la hostia se convierte la substancia del pan en el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo. En la del cáliz, se convierte la substancia del vino en su sangre. Se consagran el pan y el vino separadamente, para significar la muerte del Señor, en la cual se separó la sangre del cuerpo.

A la elevación de la Hostia ya consagrada, contempla á Cristo levantado en la Cruz, y di con fe viva:

Os adoro, oh Sagrado Cuerpo de mi Señor Jesucristo, que en el ara santa de la Cruz fuiste digno sacrificio ofrecido por la redención del mundo. Oh Eterno Padre, por los purísimos pensamientos del corazón de vuestro Hijo Jesús, libradme de todo pensamiento y pecado impuro (1).

(1) Esta breve oración y el rezo de cinco *Padrenuestros* al Corazón Sagrado de Jesús, son eficacísimos medios, según el P. Hoyos, para alcanzar de Dios la victoria de las tentaciones impuras.

Ahora se hace la consagración del cáliz. Entretanto haz tú un acto de contrición.

Oh Jesús mío y Redentor amorosísimo, pequé; yo fui quien os quité la vida con mis pecados. Perdón, oh Señor, tened misericordia de mí y de todos los hombres.

A la elevación del cáliz, contempla á Jesús en la Cruz, derramando por ti toda su sangre divina de aquellas cinco sacratísimas llagas; y di, avivando la fe, y golpeándote el pecho por el dolor:

Os adoro, Sangre preciosa de mi Señor Jesucristo, que derramada en la Cruz fuiste ofrecida al Padre Eterno para nuestra salvación. (100 días de indulgencia, Pío VII.)

Considera ahora, como si estuvieras al pie de la Cruz, los tormentos y agonía del Redentor, y su infinita misericordia en perdonar á los mismos que le crucificaban.

Señor mío Jesucristo, que, clavado de pies y manos en la Cruz

rogasteis al Eterno Padre aun por los mismos que os acababan de crucificar: os suplico me deis verdadera mansedumbre y paciencia, con que, según vuestro precepto y ejemplo, ame á mis enemigos y haga bien á los que me aborrecen y hacen mal.

Memento de los difuntos.

Aquí el celebrante ora por las almas que padecen en el Purgatorio.

Oh divino Salvador, yo aplico en estos preciosos momentos el valor de vuestra sacratísima Sangre ofrecida en ese altar, por las almas del Purgatorio, en particular por las de mis parientes, amigos y bienhechores, por las de mi obligación y las más necesitadas y por aquellas que Vos, oh Dios mío, queréis que yo os encomiende. Libradlas cuanto antes de tan terribles penas.

Nobis quoque peccatoribus.

El sacerdote levantando la voz se da un golpe de pecho, pidiendo á Dios perdón y misericordia. Tú puedes hacer lo mismo en voz baja.

Las cruces que hace á menudo el sacerdote, nos traen de continuo á la memoria el sacrificio de la Cruz, que en la misa se renueva. Aviva tú la devoción y cada vez que el celebrante dobla la rodilla, entre la consagración y la comunión, adora con viva fe á Jesucristo, presente en el altar.

Al Pater noster.

Reza la oración del Padrenuestro, cuyas siete peticiones recuerdan las siete palabras que Jesucristo habló en la Cruz.

He aquí esas santísimas palabras: 1.^a Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen. 2.^a Hoy estarás conmigo en el Paraíso. 3.^a He ahí á tu madre: mujer, he ahí á tu hijo. 4.^a ¡Dios mío, Dios mío! ¿por qué me has desamparado? 5.^a Sed tengo. 6.^a Todo está consumado. 7.^a Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu.

Al partir la Hostia.

Piensa cómo el alma de Cristo, separada del cuerpo, bajó al seno de Abraham á

libertar las almas de los Santos Padres, y cómo los dos discípulos de Emaús reconocieron al Señor resucitado en el partir del pan.

Consoladme también á mí, oh buen Jesús, y dadme mayor conocimiento de Vos y de las grandezas del Santísimo Sacramento, y finalmente, de cuanto me convenga saber para amaros de veras y salvarme.

El pax Domini y Agnus Dei.

Significan las apariciones de Jesucristo resucitado á sus discípulos, dándoles la paz.

Di con el celebrante, hablando á Jesucristo que está en el altar:

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros. Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros. Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, danos la paz: la paz tuya, oh Jesús, que no queremos para nada la falsa

paz del mundo, que se aviene con los errores y los vicios.

Comunión.

A la comunión del sacerdote dirás tres veces:

Señor mío Jesucristo, yo no soy digno de que vuestra divina Majestad entre en mi pobre morada; mas basta que digáis una palabra, y mi alma quedará sana y salva.

Ahora, si no vas á comulgar sacramentalmente, haz la comunión espiritual de este modo:

Oh amorosísimo Jesús mío: creo que estáis realmente presente en ese augusto sacramento. ¡Qué dichoso sería, si os hospedase ahora en mi corazón! Venid, celestial esposo de las almas puras, venid á purificarme y abra-sarme todo en las llamas de vuestra caridad. Os amo, dulcísimo Jesús mío. ¡Quién os hubiese

amado siempre! ¡Quién nunca os hubiese ofendido! Pero ya que no soy digno de recibirlos sacramentalmente, aceptad mis deseos, y dadme vuestro divino amor.

Hecha una breve pausa puedes ir saboreando la siguiente oración, que formaba las delicias de San Ignacio de Loyola:

Alma de Cristo, santifícame.
Cuerpo de Cristo, sálvame. San-
gre de Cristo, embriágame. Agua
del costado de Cristo, purifíca-
me. Pasión de Cristo, confórtame.
¡Oh mi buen Jesús!, óyeme. Den-
tro de tus llagas, escóndeme. No
permitas que me aparte de Ti.
Del maligno enemigo, defiéndeme.
En la hora de mi muerte,
llámame. Y mándame ir á Ti,
para que con tus santos te alabe,
por todos los siglos de los siglos.
Amén.

300 días de indulgencia por cada vez
que se rece; siete años, si se dice al fin de

la Misa, ó después de la Comunión; y una plenaria al mes, dado que se rece cada día. (Pío IX.)

Al *volver el misal* puedes considerar la admirable conversión de tantos judíos y gentiles que pasaron de las tinieblas de la muerte á la sagrada luz del Evangelio... ¡Y cómo os pagaré, Señor, tan señalado beneficio como me habéis hecho, al llamarme á vuestra iglesia santa!

Oh Jesús purísimo, que por mi amor quisisteis ser puesto en sepulcro nuevo de piedra; que á los tres días de enterrado resucitasteis, y por espacio de cuarenta días aparecisteis varias veces á vuestros amados Apóstoles, dándoles evidentes pruebas de vuestra resurrección, y revistiéndolos á ellos y á sus sucesores de vuestro poder de perdonar los pecados: concededme, Señor y Dios mío, que por una buena confesión hecha á vuestros ministros, resucite á la vida de la gracia; que sea purificado, y se renueve mi corazón, y pueda, finalmente,

presentarme un día con la estola blanca de vuestros escogidos en la patria celestial. Amén.

Últimas oraciones.

Señor mío Jesucristo, que habiendo cumplido el número de cuarenta días después de vuestra gloriosa resurrección, subisteis al Cielo en presencia de vuestros discípulos, concededme que tenga mi alma en hastío todas las cosas terrenas, y aspire solamente á las eternas, deseando veros á vos, oh mi Señor, fuente de toda dicha y santuario de todo descanso para el alma cristiana. Amén.

Al dar el sacerdote la bendición.

Recíbela de rodillas, con devoción haz la señal de la cruz, y dí:

Dadme, Señor, á mí, y á toda mi familia, vuestra santa bendición.

Jesús amorosísimo, que enviasteis el Espíritu Santo á vuestros discípulos, cuando estaban en altísima contemplación; limpiad enteramente mi alma, para que el mismo divino Espíritu, hallando agradable morada en mi corazón, se digne adornarlo y consolarlo con sus divinos dones y gracias. Amén.

Último Evangelio

Oh Jesús, celador ardentísimo de la salvación de las almas, que por medio de los apóstoles notificasteis á las naciones los misterios de vuestra divinidad y humanidad, cuya representación acaba de realizarse en el santo sacrificio de la Misa; con el más profundo rendimiento os suplico que tengáis á bien llevarme á la gloria, en donde, viéndoos cara á cara, os alabe eternamente. Amén.

Concluído el Evāngelio, dirás:

Gracias os doy, divino y soberano Señor, por los beneficios que acabáis de dispensarme, dejándome oír este santo sacrificio de la Misa; perdonadme las faltas que en ella he cometido, y haced que quede impresa en mi alma la memoria de vuestra pasión y muerte, y tenga verdadero dolor de mis pecados, ya que éstos fueron la causa de vuestras penas. Amén.

Reza un Padrenuestro, Avemaría y Credo; luego el Señor mío Jesucristo: y finalmente dirás:

Señor, ahí os dejo mi corazón: con vuestra bendición iré á ocuparme en mis obligaciones: dadmela, pues, Señor.





CONFESIÓN

Estemos bien penetrados de esta importante verdad: *ó confesión ó condenación*, para los que han pecado mortalmente después de recibido el bautismo. La confesión ó sacramento de la Penitencia, fué por Jesucristo instituido, para dar la gracia á los que desgraciadamente la han perdido, reconciliando á los pecadores con Dios, y para aumentarla á los que afortunadamente la conservan. Es la única tabla á que pueden asirse los que han naufragado en el mar de la culpa, si se quieren salvar; y la sola medicina que se ofrece al cristiano, si quiere sanar de las heridas mortales que en su alma han abierto los pecados. Pero no echemos en olvido, que así como no obrará la medi-

cina si no se administra en tiempo oportuno y del modo debido, tampoco el sacramento de la Penitencia aprovechará, antes por el contrario dañará y servirá para nuestra condenación, si lo recibimos indignamente. Muchísimos cristianos se han ido al infierno por haberlo recibido así. Para que los pecados se perdonen son necesarias la *contrición*, la *confesión*, y la *satisfacción*; advirtiendo que en la contrición se incluye el propósito de la enmienda; y la confesión exige que anteceda el examen de la conciencia. De donde resulta que para una buena confesión vienen á ser necesarias cinco cosas, á saber: *examen de conciencia, contrición de corazón, propósito de la enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra.*

Examen de conciencia. — Como en la confesión se han de manifestar el número y especie de los pecados graves al ministro de Jesucristo, para que pueda juzgar con acierto y sentenciar con justicia, es indispensable que el penitente antes de la confesión entre en cuentas con su conciencia y los averigüe para poder confesarlos. De aquí se sigue, que el examen de conciencia no es otra cosa más que un cómputo del número, especie y circunstancias notables de los pecados. Para hacerlo el penitente recorrerá los Manda-

mientos de la ley de Dios y de la Iglesia, los deberes de su estado, parajes por donde ha andado y ocupaciones que ha tenido después de haber pedido á Dios luz para conocer sus culpas.

Contrición de corazón. — Concluido el examen debe humillarse profundamente el pecador á la vista de sus pecados, dolerse con un corazón contrito y humillado, como David, de todos ellos, y clamar con el publicano: *Señor, tened misericordia de mí, que soy un miserable pecador.*

Propósito de la enmienda. — El verdadero dolor encierra esencialmente el propósito de la enmienda, el cual no es otra cosa que una firme resolución de no volver á pecar, á lo menos mortalmente. El pecador no puede alcanzar de Dios perdón si no tiene este propósito, pero firme y verdadero.

Confesión de boca. — Esta es una manifestación que hace el penitente, sin engaño ni mentira, de todos sus pecados mortales no confesados, al ministro de Dios; manifestación que, entre otras, debe tener las siguientes condiciones: — 1.^a Que sea *humilde* en el tono de la voz, gesto y porte exterior, como de un reo que está delante de su juez y que, pesaroso de haberle ofendido, implora su misericordia. — 2.^a *Clara y sincera*, diciendo sin em-

bozo, y con palabras lisas y sencillas, sus culpas, como están en la conciencia, evitando narrar historias que no hacen al caso y alargan más de lo preciso la confesión.—3.^a *Entera*, diciéndolo todo, sin aumentar, ni disminuir ó callar ningún pecado mortal de que se acuerde. Esta condición es muy importante.

Satisfacción.—Perdonado el pecado, en cuanto á la culpa y pena eterna, queda siempre una pena temporal que pagar á la divina Justicia en esta vida ó en la otra. Pues el pago, acá en la tierra, de esta deuda de pena temporal es lo que llamamos satisfacción.

Convencida Santa Teresa de Jesús de que las confesiones mal hechas, por falta de alguna de estas condiciones, precipitan á muchas almas en el infierno, escribía, llena de celo, á un predicador estas palabras: «Padre, predicad muchas veces contra las confesiones mal hechas, porque el demonio no tiene otro lazo con que coger tantas almas, cuantas coge con éste.» No basta, pues, confesarse, es preciso hacerlo bien, y con las disposiciones dichas, de examen, dolor, propósito, confesión de boca y satisfacción de obra. Y como supongo que deseas acercarte así á este sacramento, voy á enseñarte el modo práctico de hacerlo.

EXAMEN PARA LA CONFESIÓN

Oracion previa.

Todo poderoso y sempiterno Dios, os doy infinitas gracias con todo el afecto de mi corazón por haberme criado á vuestra imagen y semejanza, porque me hicisteis cristiano y me habéis favorecido y sustentado desde que fuí concebido hasta el día de hoy; porque me habéis sufrido y sufrís en pecado tanto tiempo sin echarme en los infiernos; porque me dais salud y vida, y con que la pase y os sirva; y por todas las demás misericordias que habéis usado conmigo, y más en particular, porque me disteis á Jesucristo vuestro Hijo por salvador de mi alma y me prometéis perdón de mis graves culpas. Pésame, Dios mío, de no haberme empleado siempre en vuestro servicio, y

propongo firmemente enmendarme.

Yo os suplico, Señor, que me deis luz para que vea cuán mal he correspondido á vuestros divinos beneficios y conozca los pecados que he cometido contra vos, contra mí y contra mis prójimos. Iluminad mi entendimiento para conocer mis faltas, avivad mi memoria para acordarme de todas ellas, é inflamad mi voluntad para detestarlas y arrojarlas fuera de mi alma, por medio de una sincera y dolorosa confesión.—Virgen Santísima, abogada y madre de los pobrecitos pecadores que se quieren convertir, interceded por mí, que de veras quiero enmendarme y confesar todos mis pecados; haced que me acuerde de todos ellos, y los deteste con verdadero dolor.—Ángel santo de mi guarda, patronos míos, rogad por mí; bien veis cuánto lo nece-

sito para hacer una buena confesión.

Advertencias

muy dignas de tenerse en cuenta.

Antes de hacer el examen para la confesión, es necesario saber:

1.º Que no hay obligación de confesar más que los pecados mortales.

2.º Que Dios no manda confesar el pecado mortal más que una vez en confesión bien hecha, aunque no prohíbe confesarlo muchas, si uno quiere.

3.º Que basta decir la sustancia del pecado, y no es necesario añadir sus circunstancias, á no ser las que mudan de especie.

4.º Que para pecado mortal se necesita: primero, advertencia plena de que lo que se va á hacer es gravemente malo; segundo, libre voluntad de hacerlo; tercero, que la materia sobre que verse la acción ú omisión, sea prohibida ó mandada por la ley de Dios, como cosa grave. Cualquiera falta de estos requisitos basta para que la acción ú omisión no sea pecado mortal (1).

(1) San Alfonso María de Ligorio dice: «De todo lo dicho juzgo por de mucho precio, que los

5.º Que ninguno se confiesa mal por falta de memoria, con tal que haga las diligencias para acordarse de lo que buenamente pueda. Lo olvidado queda perdonado; y puedes comulgar, aun cuando después recuerdes algo grave, dejándolo para la confesión siguiente.

6.º Que se deben manifestar los pecados mortales, y su número cuando se puede *buenamente; si id commode potest*, dice el Tridentino.

7.º Que el penitente sólo está obligado á un examen hecho *humano modo*, y tal que no se haga demasiado molesto y oneroso el sacramento. El hacer el examen con afán congojoso, y acercarse con repugnancia al sacramento de la Penitencia, es tentación satánica.

8.º Que cuanto más enredada y cargada de muchos y varios vicios estuviere la conciencia, tanto menos es posible el exacto examen y cómputo numérico de los pecados.

9.º Que el penitente no está obligado á confesar el pecado ó la circunstancia

confesores y predicadores cuiden con solitud de instruir á los pueblos rudos... á fin de que por conciencia errónea de pecado mortal no perezcan miserablemente tantas almas. Ni basta decir que, de saber eso los pueblos, será más frecuente el abuso... porque se responde que *mejor es permitir innumerables pecados veniales que uno mortal.*

del pecado, aun la que cambia de especie, cuando no conoció ó no advirtió su malicia; porque el pecado es delante de Dios, ni más ni menos, como lo vió en su conciencia el pecador al tiempo de cometerlo.

10. Que si callaste algún pecado mortal por vergüenza en las confesiones pasadas, todas fueron nulas y tienes obligación de repetir las, confesando primero el pecado que callaste por vergüenza. Confésalo con valor, y luego dirás lo que recuerdes de los demás mandamientos; pues aunque los hayas acusado, no están perdonados.

11. Que el único medio de librarse uno de los remordimientos que se siguen al pecado, y de evitar la confusión y vergüenza en el juicio final, es descubrirse ahora por entero al ministro de Jesucristo en el confesonario.

12. Que el confesor está obligado á guardar profundísimo silencio sobre los pecados que oye en confesión sacramental; y puede tener el penitente la mayor seguridad de no ser infamado, aunque descubra los mayores crímenes en el tribunal de la Penitencia. San Juan Nepomuceno y tantos otros que como él derramaron su sangre por no violar el sigilo sacramental, son testimonios fehacien-

tes de la providencia que Dios tiene sobre este particular.

Examen por los Mandamientos de la ley de Dios, con las preguntas correspondientes sobre los preceptos de la santa Madre Iglesia y las obligaciones del propio estado (1).

PRIMER MANDAMIENTO

Amar á Dios sobre todas las cosas.

Examina si sabes lo necesario para salvarte; si crees firmemente todos los misterios y verdades que cree y enseña la Santa Iglesia Católica (2), y si has pasado

(1) Este examen, dispuesto por dos celosos misioneros españoles, está calcado sobre los que compusieron San Leonardo de Puerto Mauricio, San Alfonso de Ligorio y los venerables Padres Granada y Calatayud, añadidas algunas preguntas de los más graves autores de Moral. Suele leerse mientras se reúnen los pueblos á la misión, y en muchas partes durante la cuaresma, con gran fruto. No se ponen aquí todas las maneras de pecados, sino los que más frecuentemente suelen acaecer.

(2) La religión católica, apostólica romana, es la única verdadera, fuera de la cual no hay salvación.

El que quiera salvarse, ante todo es necesario que profese la fe católica, la cual si alguno no la guarda íntegra é inviolada, sin duda se condenará eternamente. Símbolo de San Atanasio.

mucho tiempo sin orar y hacer actos de fe, esperanza y caridad, para lo cual basta rezar el *Credo* y *Padrenuestro*.

¿Has callado en la confesión pecados mortales por olvido, vergüenza ó malicia; ó confesado á sabiendas alguno mortal que no has cometido; ó no cumpliste la penitencia grave?

No es libre el aceptarla y practicarla, sino de absoluta necesidad; pues Jesucristo la reveló y promulgó como obligatoria á todos, so pena de eterna condenación.

La Iglesia, obra inmortal de Dios, tiene la misma excelsa misión que Cristo recibió en persona de su Padre, para continuarla en todos los tiempos; ni puede en manera alguna estar sujeta, ni subordinada al poder civil, y ella es la única maestra de la moral y directora de todas las acciones humanas, aun de las de los gobernantes en cuanto tales.— León XIII, Encicl. *Immortale Dei*.

•Definimos y declaramos que es de absoluta necesidad para salvarse, el que toda humana criatura (y por lo tanto las potestades civiles), se someta al Romano Pontífice, cuya autoridad, aunque dada al hombre y ejercida por el hombre, no es humana sino divina, por boca de Cristo conferida á Pedro y sus sucesores cuando dijo: *Todo lo que ligares, etcétera*. Cualquiera, pues, que á esta potestad así ordenada resiste, á la ordenación de Dios resiste. • Bonifacio VIII, Const. *Unam Sanctam*.

¿Te has levantado contra Dios en los trabajos, echándole la culpa y quejándote de su providencia, porque á ti y á los tuyos aflige, como si no fuese justo ó misericordioso?

¿Has desesperado de tu salvación, ó presumido temerariamente de la misericordia divina?

¿Has blasfemado de Dios, de la Hostia, de la Santísima Virgen y de los Santos?

¿Has faltado al respeto á iglesias, personas ó cosas sagradas?

¿Has recibido á su debido tiempo los sacramentos á que estás obligado? ¿Lo has hecho en pecado mortal?

¿Has escrito, leído ó prestado libros contrarios á nuestra religión, v. gr., protestantes, masones é impíos, los retienes en tu poder ó estás á ellos suscrito?

¿Has tenido respeto humano en materias de fe y religión?

¿Has creído en sueños, agüeros, suertes ó hechicerías?

¿Has echado ó mandado echar las cartas para saber lo futuro, lejano, ú oculto, creyendo sin titubear en lo que te dicen?

¿Has consultado adivinas (1) para curar las enfermedades tuyas, de tus parientes ó de los animales, ó para que te lean la buena ventura, y usado las cosas que han prescrito, creyendo en su eficacia infalible?

¿Has asistido á reuniones de espiritistas ó hipnotistas, y consultado en ellas á los espíritus?

¿Has negado ó dudado con deliberación de alguna verdad de fe, v. gr., de la infalibilidad del Papa, de la confesión, de las penas del Infierno ó del Purgatorio, ó sostenido doctrinas contrarias á las contenidas en las ochenta

(1) «Hombre ó mujer adivinos mueran, y sangre sea sobre ellos.» Lev. 20, 27.

proposiciones del *Syllabus* (1).

¿Has puesto tu confianza en las criaturas?

¿Has hecho las obras buenas por interés y respeto humano más que por amor de Dios?

¿Le das gracias por sus beneficios y acudes á Él en los trabajos y tentaciones?

SEGUNDO MANDAMIENTO

No jurar su santo nombre en vano.

¿Has jurado con mentira ó con duda de ella, aun en cosa leve, en juicio ó fuera de él, poniendo á Dios por testigo, ú obligado á otros á hacer lo mismo?

(1) Negando verdades de fe definidas, además de cometer pecado mortal de herejía, se incurre en excomunión.

Defendiendo doctrinas contrarias á las de la Iglesia, es uno temerario en la fe, y se peca mortalmente. Véase el *Syllabus* de Pío IX y examínense bien, sobre todo las personas ilustradas y aficionadas á leer periódicos ó metidas en política; pues es pecado sostener cualquiera de aquellos errores hoy tan en boga y tan sostenidos por todos los periódicos llamados de gran circulación.

¿Has jurado hacer cosa gravemente mala, v. gr., matar á fulano y otras así?

¿Has dejado de cumplir algún voto de materia grave, pudiendo cumplirlo?

¿Has maldecido á los hijos, padres, consortes, criados, á ti mismo ó á otras personas á sabiendas, sin ira ni arrebató?

TERCER MANDAMIENTO

Santificar las fiestas.

¿Has faltado por tu culpa á Misa en los días de obligación, ó has llegado tarde, v. gr., después de concluir el Credo? (1).

(1) No se comete pecado mortal llegando al concluir el *Credo* y asistiendo hasta el fin. Las criadas y demás, á quienes urgen los quehaceres y no han llegado á tiempo de oirla entera, pueden esperar á que salga otra, y oirla hasta donde principiaron en la primera. Se oye Misa, aunque no se vea el altar.

Una causa medianamente grave excusa de oír Misa, dice San Ligorio, y aquel á quien le asista semejante causa, no está obligado á acusarse en la confesión de haber faltado á ella.

¿Has en ella hablado ó estado distraído voluntariamente parte

A seis suelen reducirse las causas que eximent:

- 1.^a Impotencia física, que excusa á los enfermos y convalecientes, que temen prudentemente empeorar ó retardar el cobro de la salud, y á los encarcelados, si no hay Misa en la cárcel.
- 2.^a Impotencia moral, que excusa á los que temen grave daño si salen de casa, en los bienes de la honra, vida y fortuna, v. gr., los que hubiesen de ser encarcelados; las jóvenes que hubieran tenido una caída, por la vergüenza de presentarse ante las gentes; los que temen que les han de matar ó hacer daño; los carreteros, arrieros, empleados del ferrocarril y los que van á los mercados, con tal que no haya Misa antes de ponerse en camino, si por oirla se les sigue daño notable en sus bienes; los que hubiesen de perder una ganancia notable que no se presenta todos los días; los criados cuyos servicios no pueden omitirse sin grave daño ó incomodidad de los amos. Es de saber que los criados, ó deben de levantarse más temprano para oirla, ó, si no pueden, procurarán salir de tales casas lo más pronto posible.
- 3.^a Por la distancia se excusan los que viven lejos del templo, atendiendo á la naturaleza del camino, á la calidad de las personas y al estado del tiempo; para algunos, andar una legua no es incomodidad, porque son robustos, sobre todo estando el tiempo bueno; para otros, uno ó dos kilómetros es mucho, si han de ir á pie; atiendan á esto las señoras que en verano viven en las aldeas.
- 4.^a El oficio excusa á los pastores, que no pueden abandonar el ganado; á los trabajadores en hornos y minas que, empezado el trabajo, no lo pueden dejar sin daño grave; á las madres y nodrizas, que no deben ni pueden llevar los niños, porque llorarían en el templo y no tienen á quien dejarlos.
- 5.^a Por caridad se excusan las personas que asisten ó los enfermos, que sufrirían grave perturbación

notable, sobre todo á la consagración y al alzar? (1).

¿Has impedido á los hijos, criados, costureras, oficiales ú otros trabajadores que la oigan?

¿Has trabajado, ó mandado trabajar sin necesidad en las fiestas más de dos á tres horas? (2).

mientras la persona asistente oyera Misa, por más que haya otras que les puedan asistir; los que guardan la casa mientras otros la oyen; los que por un incendio ó inundación ú otras cosas así, trabajan ayudando á otros ó mirando por sus cosas. 6.^o Por costumbre racional y suficientemente aprobada, se excusan las viudas, por algunos días, á causa del luto; las que no tienen vestidos ó calzado á propósito, ó criada que las acompañe, si les da vergüenza; la joven que se amonesta para casarse, si no hay más que una Misa; si hubiera más, ésta y las que carecen de vestidos y criados, deben ir á otras más temprano en donde no hay motivo de ningún daño.

(1) Quien no asiste á la consagración no oye Misa, por más que haya estado antes y después de ella.

(2) Se excusan de pecado por trabajar en las fiestas, los siguientes: los hortelanos, que en otro día no pueden regar; los barberos, que, de cerrar la tienda, perderían mucho ó se quedarían sin parroquianos; los que trabajan para pobres ó en caso de necesidad; los criados que son obligados por sus amos, con tal que no lo hagan con frecuencia, porque entonces deben salir de sus casas; las que

¿Has gastado todo el día de fiesta en juegos, vanidades y diversiones peligrosas, siendo negligente en oír sermones y hacer otras obras buenas?

¿Has, sin causa, omitido ayunar en los días mandados? (1).

componen y lavan las ropas de sus esposos é hijos para el día siguiente; los panaderos, que están obligados á tener pan fresco; los que recogen los frutos temiendo la lluvia ó que se pierdan; los que siendo pobres hubieran de perder una buena ganancia extraordinaria, que no se les presenta comunmente; los sastres y costureras que no pudieran acabar de coser la ropa en la vispera siendo necesaria para asistir á un funeral, á una boda, fiesta ó cosa semejante, ó para cumplir la palabra prometida para no perder los parroquianos. Hay que advertir que en dichos casos para evitar el escándalo, se debe trabajar ocultamente. No se quebrantan las fiestas arreglando y aseando la casa y preparando la comida.

(1) Son días de ayuno en España: todos los días de Cuaresma, menos los domingos de ella; las cuatro Témperas del año (unas caen en la Cuaresma, otras en la semana de Pascua de Pentecostés, otras en Septiembre y otras en Diciembre); la vigilia de Pentecostés; la de San Pedro (28 de Junio); la de Santiago, Apóstol (24 de Julio); la de la Asunción de nuestra Señora (14 de Agosto); la de Todos los Santos (31 de Octubre), y la de la Natividad de N. S. J. C. (24 de Diciembre), y los viertes y sábados de Adviento (pero si la Inmaculada cae en uno de éstos, el ayuno se traslada al jueves).

Causas que excusan de ayunar: 1.^a La dispensa pontificia ó episcopal. 2.^a La impotencia física ex

¿Has mezclado carne y pescado en una misma comida en

—
cusa á los enfermos, convalecientes y débiles, que sufren mucho si no comen dos veces y ciertos alimentos fuertes, v. gr., los anémicos, las embarazadas y las que crían, y los pobres que no tienen para hacer una comida suficiente. 3.^a Por impotencia moral, aquellos á quienes causa grave dolor de cabeza, ó que no pueden conciliar el sueño; las mujeres que han de sufrir mucho de sus maridos si las ven ayunar. 4.^a Por la edad se excusan los que no han cumplido 21 años y los que cuentan 60, siendo varones; pues las mujeres, según muchos autores, están excusadas á los 50. 5.^a Por razón del trabajo, están excusados cuantos sin notable fatiga del cuerpo no pueden ejercer su oficio, v. gr., los labradores, cavadores, canteros, albañiles, tejedores, lavanderas, cargadores, carreteros y cocheros que andan todo el día con el coche, marineros, carpinteros, herreros, zapateros, panaderos, vendedores ambulantes por las ciudades ó pueblos, cocineros que trabajan casi todo el día y componen para muchas personas; los tipógrafos que andan á la máquina y los que componen los moldes, ó cajistas; los criados que trabajan todo el día en grandes trabajos; los caminantes á pie y los del ferrocarril, cuando no hallan comida de viernes en los días que está mandado. Los sastres y las costureras, de cuyo no están excusadas; aunque cierto que, si ayudando no pueden trabajar para ganar su jornal, se excusan. 6.^a Por ejercitar obras más excelentes que el ayunar é incompatibles, v. gr., los que sirven á los enfermos, pasando malas noches y se quebrantan mucho, los maestros de escuela que están en ellas seis horas; los jueces, abogados y médicos que han de estudiar mucho para cumplir sus oficios. Todos los comprendidos en esta categoría se excusan, si de otra suerte no pueden cumplir con su oficio.

los días de ayuno y domingos de Cuaresma? (1).

(1) Hay dos modos de ayunar: uno para los que no tienen bula ó no están privilegiados como los que la tienen, y otro para los que la tienen ó están privilegiados. Los que no tienen bula ni están privilegiados, para cumplir el precepto del ayuno deben abstenerse de comer carne en todos los días que obliga y en todos los viernes del año y días de abstinencia de carne sin ayuno, y en Cuaresma no pueden comer ni aun huevos, ni leche.

Los que tienen bula, ó están privilegiados por el Sumo Pontífice, como son, en España, los pobres y *personas todas que viven de su trabajo* (asi consta por recientes resoluciones de Roma), pueden comer carne excepto el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma, el miércoles, jueves y sábado santos, las vigiliass de Pentecostés, San Pedro, Asunción de nuestra Señora y Natividad de nuestro Señor Jesucristo. Sin embargo, en ningún día de ayuno, ni en los domingos de Cuaresma, pueden comer carne y pescado en una misma comida. La ley de abstinencia de carnes obliga á todos los que tienen uso de razón, como los otros preceptos eclesiásticos, de oír Misa los domingos y días festivos y de confesar una vez al año.

Los militares en activo servicio sujetos á la jurisdicción castrense, de oficial inclusive arriba, no pueden comer carne los siete viernes de Cuaresma, el miércoles de Ceniza, el miércoles, jueves y sábado santos. Los mismos están obligados á ayunar el miércoles de Ceniza, los viernes y sábados de Cuaresma, y toda la semana santa. En los demás días, y siempre que estén en campaña, tienen privilegio que los exime.

CUARTO MANDAMIENTO

Honrar padre y madre.

Esposos.—¿Has mostrado á tu consorte desamor, poniéndole de continuo mala cara, no hablándole con cariño sino ásperamente, con insultos que le contristan mucho?

¿Has sido causa de riñas fuertes y continuas en casa por cosas de poco momento, y guardado seriedad por tiempo notable?

¿Has procurado el consuelo del consorte afligido, ora por pérdidas de hacienda, ora por enfermedades?

¿Has sobrellevado su genio con

Las familias, criados y comensales de los dichos, tienen obligación de ayunar como los demás fieles, sólo que viviendo en compañía del militar, y manteniéndose de su mesa, con tal que el militar no se ausente más de tres días y no reciban de él la ración en dinero, pueden usar los mismos manjares que el militar. (Patriarca de las Indias, 28 de Enero de 1877.)

La tropa está exenta de todo ayuno y abstinencia.

humildad y mansedumbre, ó te has dejado llevar de la ira, queriendo salir con la tuya con daño de la paz, escándalo de la familia y pérdida de los intereses?

¿Has hecho por acrecentar la hacienda, ó guardarla, ó la has malgastado? (1).

¿Has entregado lo que ganas á la esposa para los gastos de la casa, ó, al contrario, lo retienes para diversiones de cafés, teatros, tabernas, juegos, etc., exponiéndola á que busque lo necesario en donde acaso no es conveniente? (2).

¿Has consultado con tu con-

(1) Es obligación del esposo cuidar de que haya en casa con qué mantener á la esposa y á los hijos según su condición, proveyéndoles de lo necesario.

(2) Algunos maridos pecan gravemente en esto, gastando mucho y no queriendo que en su casa se viva según la condición de la familia. ¡Ay de los que van á malgastar sus bienes veraneando en las costas de mar y jugando! El juego mata la familia, y aunque sea rico el jugador, peca exponiendo cantidades notables.

sorte los negocios de la casa, ó eres de aquellos que en todo quieren obrar por sí, aunque se arruinen? (1).

¿Has emprendido viajes largos sin consentimiento de tu esposa, ó te has separado de ella por leves motivos?

¿Le has levantado la mano por cosas de poco momento, ó contristado mucho estando embarazada, ó haciéndola trabajar con peligro de malograrse?

¿Has impedido la obra de Dios en el santo matrimonio? (2).

¿Has impedido á la esposa que

(1) Aunque el consejo de la mujer no sea siempre de peso, sin embargo, suele ser certero y juicioso en trances difíciles, y fomenta el amor consultarla, máxime que á veces se ve envuelta en ruina la hacienda de ella.

(2) Este es el único pecado mortal que, por lo común, puede haber entre esposos. Las cosas santas se han de tratar santamente. Acuérdense los maridos de que son cooperadores á la obra divina, y las mujeres de que son ayuda semejante al hombre, representando su unión la de nuestro Señor Jesucristo con la Iglesia. Cuando Dios da muchos hijos, no niega con qué mantenerlos.

frecuente los Sacramentos, ó que los reciba estando gravemente enferma? (1).

¿Has venido de ordinario á casa demasiado tarde, contristando con ello á la esposa?

¿Has vendido ó empeñado algo para sostener el lujo de las hijas sin licencia de tu esposo? (2).

¿Has desobedecido á éste en cosa grave?

¿Le has injuriado, y dado motivo para perder la paciencia y poner la boca en Dios?

¿Has arreglado tus negocios ó

(1) Traspasan todo derecho los maridos que prohíben á sus esposas que observen los preceptos de la religión y los consejos evangélicos que son comparables con su estado y en nada se oponen al cumplimiento de sus obligaciones. Por esto pecan gravemente impidiéndoles que oigan Misa, frecuenten los Sacramentos de confesion y comunión, y ejerzan obras de piedad y misericordia.

(2) Es evidente que las madres pecan, y á veces gravemente, cuando venden ó empeñan prendas de valor por sostener un lujo que es superior á sus fuerzas. Otra cosa seria cuando lo hicieran para sostener su condición, sin que pueda tildarse de lujo ni exceso.

hecho testamento, de suerte que á tu muerte no haya pleitos ó disensiones en la familia? (1).

Padres.—¿Has enseñado, ó procurado que enseñen á tus hijos, las oraciones y doctrina cristiana, que oigan Misa, sermón y se confiesen? (2).

¿Los has llevado á buenas escuelas cristianas y no laicas ó protestantes? (3). ¿Entre las cristianas has procurado escoger las mejores?

¿Has cuidado de que no se junten con otros que les perviertan,

(1) Algunos no hacen testamento porque no tienen sus negocios redondeados, y mueren dejando muchos enredos, que ellos prevén han de ser causa de pérdidas considerables. ¿Quién los excusará de pecado grave?

(2) No obliguen los padres á sus hijos á que se confiesen con el mismo confesor que ellos.

(3) Pecan gravemente los padres que llevan á sus hijos á las escuelas laicas ó protestantes, ó colegios donde hay profesores de malas doctrinas, máxime pudiendo ponerlos en otros, ó á aquellos que no tienen disciplina. ¡Cuántos niños y niñas se corrompen en las escuelas é Institutos!

aunque sean muy niños y parientes? (1).

¿Has sido vigilante para que los criados no les enseñen maldades, ó los lleven donde las oigan?

¿Has dejado de corregirlos y castigarlos con moderación, sabiendo que han faltado en algo á su madre, ó á otras personas, ó en sus obligaciones?

¿Has permitido que vayan á bailes y diversiones peligrosas, v. gr., romerías de que vienen de noche para casa, hilanderos, deshojas y otras reuniones nocturnas?

¿Has cuidado de ocuparlos para que no anden ociosos y vagabundos?

(1) Se pervierten ordinariamente, tanto los niños como las niñas, por descuido de los padres en dejarlos juntar con algunos malos, y en no vigilar sus entretenimientos. *Cuiden los padres que no se perviertan sus hijas, recibiendo de quien no deben lecciones de música, etc.*

¿Los tratas con sobrado regalo, dejándolos salir con todos sus gustos?

¿Has permitido que tu hija hable ó esté á solas con su pretendiente, por más que éste sea bueno y de buenas intenciones? (1).

¿Has violentado, sin causa justa, á tus hijos á tomar ó no tomar estado contra su voluntad razonable, ó que entren ó no en religión? (2). ¿Le has negado la licencia para casarse porque te sirvan, ó les amenazas con privarles de bienes, ó hacer ventas fingidas para que no hereden?

¿Has dado mal ejemplo, con

(1) Pecan los padres avaros que, por no privarse de parte de sus bienes, tienen años y años á sus hijas en tratos peligrosos. El tiempo de relaciones es sumamente expuesto, y todo cuidado es poco. Los padres que abandonan á sus hijas, dejándolas solas con su pretendiente, no están en buena conciencia. Este tiempo no debe prolongarse. Poco basta para conocerse; y de ahí se engendra el trato libre, con malos resultados.

(2) El Concilio de Trento excomulga á cualquiera persona que fuerce ó impida entrar en religión á una mujer (*Ses. 25 c. 18.*)

tus maldiciones y blasfemias, con distinciones odiosas, con tu continuo reñir por nada, y con comprar malos libros y periódicos, permitir que se hable mal de la religión y no cumplir los preceptos de Misa, confesión, ayuno, etcétera? (1). ¿Les has inspirado vanidad y máximas mundanas?

¿Has dejado ir á servir á tus hijas á las ciudades ó á otra parte sin cuida en dónde entran? (2).

Hijos.—¿Has estado en casa de continuo con el rostro serio, hablando pocas y despegadas palabras, mostrando enfado ó disgusto aunque te hablen con buena gracia? (3).

(1) No cuidar de las lecturas de los hijos es como permitir que se vayan al Infierno. Muchos jóvenes han dado serios disgustos á los padres por las novelas y otras malas lecturas.

(2) Los padres deben saber en qué casas van á servir sus hijas y prever los peligros. Si no lo hacen, se exponen á cometer pecado grave, como lo sería el dejarlas ir sin necesidad y sin colocación cierta.

(3) A nadie deben más los hijos que á sus padres. Los que entrando en casa entra con ellos la

¿Has mirado mal á tus padres, ó avergonzádote de reconocerlos por tales ante la gente, por ser pobres?

¿Los has amenazado de palabra, con la mano ó el rostro, empujado ó dado golpes? ¿Les desearas la muerte por heredarlos?

¿Has sido con ellos respondón ó mal hablado, de suerte que los hayas contristado mucho, llamándolos con apodosos ó insultándolos? (1).

¿Te has burlado de ellos, haciendo señas ó gestos, aunque sea por detrás ó á escondida? ¿Les has echado maldiciones? (2).

seriedad y fuera de ella son afables, no pueden excusarse de pecado mortal.

(1) La moda introducida de hablar de *tu* los hijos á los padres no es conforme á la doctrina de la religión. El hijo no es igual á su padre ni éste su amigo, porque es muchísimo más. El hijo debe respeto á su padre, y la palabra *tu* no lo indica. Esta moda viene de la revolución francesa.

(2) El hijo que maldijere á su padre ó madre peca mortalmente « Muera de muerte. » — Lev. 24. — 9.

¿Les has desobedecido en cosas justas, v. gr., en lo tocante á tu educación, en ir á Misa, sermón, confesión, al colegio; y no te has aplicado en él, ni á aprender el oficio á que te dedican?

¿Has andado con malas compañías, á pesar de habértelo prohibido? (1).

¿Has tardado en ir á casa de noche, por conversar, pasear ú otra causa, después que saliste del taller, ó del colegio, ó de la fábrica? (2).

¿Has salido de casa de noche para ir á juegos y diversiones, abierto la puerta ó ventana, después de acostados tus padres, por hablar con quien no debías, comprometiendo á las criadas para que te guarden las espaldas? (3).

(1) Esto es pecado grave.

(2) Muchas jóvenes se echan á perder por no ir derechas á casa saliendo del taller, ó por ir acompañadas de quien no deben.

(3) Las criadas que hacen espaldas de este mo-

¿Has dejado de trabajar por dormir ú holgar, de suerte que se haya perdido cosa notable?

¿Has entregado á tus padres el salario que ganas, ó te lo reservas íntegro ó parte de él? (1).

¿Has dejado de socorrerlos en sus necesidades temporales ó espirituales, pudiendo, v. gr., ayudarles con dinero, procurando que se confiesen en su última enfermedad y asistiéndoles con tus cuidados? (2).

do, y traen ó llevan cartas sin saberlo los amos, pecan por lo común mortalmente.

(1) Es escandaloso que los hijos, mantenidos y vestidos por los padres, no les entreguen lo que ganan en la temprana edad.

(2) Pecan gravemente los hijos que no llaman al sacerdote para administrar á sus padres, estando enfermos, los Santos Sacramentos. Guárdense, por amor de Dios, todas las familias de ese necio, ó mejor dicho, diabólico temor de avisar á sus enfermos acerca de la necesidad de recibir los Santos Sacramentos; pues de esta santa libertad y verdadero cariño puede depender muchísimas veces la salvación eterna de aquellas almas. Todos estos ridículos temores de asustar al enfermo si se le habla de Sacramentos, desaparecerían radicalmente si se procurase que los recibiese en notando que la enfermedad ofrece algún cuidado; de lo contrario

¿Has cumplido su testamento y los encargos que te hicieron al morir?

Hermanos.—¿Has reñido de continuo con tus hermanos y llamádoles malos nombres, ó estado días enteros sin hablarles?

¿Los has maltratado con golpes, y sido causa de que los padres por vuestras peleas se contristen mucho?

¿Les has encubierto algunos malos hechos, por temor de que se incomoden los padres, ó de que los riñan, siendo causa de que peligre su honor ó fama? (1).

¿Has estado sin tratarlos, evitando encontrarlos, por las parti-

se exponen á que, ó no los reciba, ó los reciba sin darse cuenta de lo que hace. Recuerden las palabras de San Agustín cuando dice: «*La benignidad del enfermo es enferma*», y en otra parte: «*Si alguno, estando á los últimos, nos pide ... Sacramentos, se los damos; no digo que se condenen, pero tampoco que se salve.*»

(2) Esto sería pecado mortal. Adviértanlo bien los hermanos que van á ferias, romerías, teatros y bailes con sus hermanas, y las dejan solas.

jas, ó por las cuñadas ó cuñados? (1).

¿Has dejado de ir á verlos estando enfermos, ó sucediéndoles alguna desgracia?

¿Has, por envidia de que á otros quieren más, cobrádoles aversión y odio?

Amos.—¿Has tratado de continuo á los criados con mucho desabrimiento?

¿Has cuidado de que vayan á Misa, se confiesen y aprendan la doctrina cristiana? (2).

¿Has procurado corregirlos, cuando sabes que ofenden á Dios en casa ó fuera de ella?

¿Has sido solícito en evitar los peligros que en casa puede haber

(1) Es increíble lo que pasa entre hermanos cristianos al partir la herencia. Cada uno lo suyo, como buenos hermanos. Si el padre mejoró á uno, no hay razón para que no lleve la mejora.

(2) Bueno fuera que enviasen las criadas á la escuela dominical, ó á los Colegios del Servicio Doméstico, los domingos por la tarde, donde la haya.

entre los criados y criadas? (1).

¿Has dejado ir á la criada á romerías y diversiones peligrosas, ó mandádola de noche fuera de casa, sin causa grave, exponiéndola á peligro? (2).

¿Les has pagado el salario y alimentado convenientemente? (3).

¿Has exagerado sus faltas ó descubierto las que no se deben, ó callado las que se deben decir, cuando otros te piden informes para llevarlos á sus casas? (4).

Criados.—¿Te has desespera-

(1) El descuido en esta parte, puede llegar á pecado mortal.

(2) No se puede tener una criada que saque en condición que se le ha de dejar ir de noche á la fuente, al baile ó al paseo, sola ó con un hombre. Cuiden, por Dios, los amos que se guarden de los peligros.

(3) No alimentar bien ó suficientemente á los criados, es exponerse á que se lo tomen por su mano.

(4) Los informes deben ser sinceros y sin pasión ni venganza. Puedese faltar gravemente en ellos, diciendo calumnias graves, ú omitiendo faltas que la caridad obliga á decir.

do porque sirves, olvidándote de que Jesús, para consuelo de los criados, dice: «No vine á ser servido, sino á servir?»

¿Has dejado perder, por tu culpa, algo de los amos, ó no trabajado cuanto debías, por estar hablando, por pereza ú otra cosa?

¿Has hablado mal de ellos, llevando y trayendo cuentos y chismes que turban las casas y familias?

¿Has descubierto los secretos de la casa, que quieren los amos que no se sepan, v. gr., que están pobres ó apurados, que hay malas relaciones, etc? (1).

¿Has respondido con altanería, desprecio ó insultos?

¿Has permanecido en la casa después de conocer el peligro que en ella tenías? (2).

(1) En esto pueden cometerse culpas graves.

(2) No se debe fiar de nada. Sálgase pronto: si no, vivirá en pecado mortal y se perderá.

¿Has vuelto por aquella tienda, casa ó paseo en donde conoces peligrar tu honor?

¿Has maltratado á los niños que cuidas, ó los llevas donde oigan malas palabras, ó les enseñes, ó haces lo que no debes, para que no lloren?

¿Has sisado en la plaza ó en otra parte cantidad notable ó con intención de que lo sea? (1).

¿Has andado con malas compañeras ó te has fiado de ciertas mujeres que te brindaban protección sospechosa cuando ibas á servir? (2).

Superiores ó gobernantes.—

¿Has procurado que se guarden las leyes justas y aplicado las penas á los culpables? (3).

(1) Teniendo intención de sisar cantidad notable que sea bastante para cometer pecado mortal, se peca mortalmente aunque no se haya sisado más que un céntimo.

(2) Deben apartarse pronto de unas y otras, si no pecan gravemente.

(3) Los gobernantes no pueden ejecutar e

¿Has guardado justicia en la repartición de cargos y provechos entre los ciudadanos?

¿Has consentido que se repartan las contribuciones y consumos al arbitrio de caciques?

¿Has dado los empleos á personas dignas que puedan y sepan desempeñarlos, ó sólo te has dirigido para conferirlos por recomendaciones? (1).

¿Has procurado evitar con mano fuerte los escándalos, hurtos, homicidios, fraudes; ó por no luchar con algún poderoso los toleras? (2).

¿Has votado leyes injustas é impuestos excesivos, ó pronunciado sentencias injustas, ó despa-

mandar ejecutar leyes injustas ó contrarias á la Religión.

(1) Es gravísimo el daño que se hace á la sociedad dando los empleos á las personas ineptas.

(2) Las autoridades que pueden cortar los escándalos y no lo hacen, pecan.

chado expedientes ó negocios injustamente? (1).

¿Has quebrantado el juramento de juez, médico, etc.?

¿Has postergado los negocios de los pobres á los de los ricos en su despacho?

¿Has cuidado de que los subalternos traten como deben a los que entran en sus oficinas, y no pongan dilaciones para despacharlos si no los remuneran? (2).

¿Has hecho coacción injusta á los electores para que voten como te place?

¿Has dilatado, por holganza ó pereza, mucho tiempo el despacho de los asuntos? (3).

(1) No hay palabras para ponderar los males que resultan de semejante modo de proceder; y además de pecar gravemente, quedan obligados á restituir los daños causados los que esto hacen.

(2) Sepan todos que semejantes *buscas*, como suelen llamarse, no son dones, sino exacciones injustas, que hay que restituir.

(3) Muchos perjuicios suele causar este descuido, y deben de resarcirse.

¿Has recibido dones de litigantes, ó de otros que tienen negocios en tu despacho?

¿Has favorecido ó autorizado representaciones de comedias inmorales ú otros entretenimientos escandalosos? (1).

¿Has aplicado las leyes de modo suave y en favor de la moralidad, y prohibido el rigor en el cobro de contribuciones y otros impuestos?

¿Has dejado de asistir en corporación á las funciones de iglesia por respeto humano? (2).

Inferiores ó súbditos.— ¿Has faltado al respeto á los sacerdotes y á las autoridades, ó á los ancianos y pobres y otras personas, causándoles sentimiento grave?

(1) Cuanto daño causa semejante modo de proceder, es sabido. Quien le autoriza, es reo de pecado, y debe retractarse públicamente, si quiere poner paz en su conciencia.

(2) Siempre hay escándalo en esto, y comúnmente grave.

¿Has cooperado con tu consejo ó voto al daño del prójimo? (1).

¿Has dejado, sin causa, de votar á favor del bien común, ó has dado el voto en las elecciones á hombres contrarios á la Religión, y que no buscan el bien del país, sino el propio? (2).

¿Has ayudado á las autoridades para que castiguen á los malhechores y prohiban los escándalos?

¿Has tenido valor, cuando te mandan cosas injustas é inmORALES, para responder como San

(1) La cooperación al mal es daño común de estos tiempos. Se coopera con suscripciones á periódicos malos, con abonos y asistencia á bailes y teatros en que hay y se celebran cosas torpes, como por desgracia ocurre *casi siempre* en nuestros días.

(2) Dar el voto en las elecciones de concejales, diputados provinciales y á Cortes, no se debe, sino á personas de cuya religion y moralidad se espere que han de cumplir bien con su cargo.

Grandes intereses penden de las elecciones. De suyo, los electores deben ir á votar, y el retraimiento de los católicos es una de las causas principales del progreso de la impiedad.

Pedro: «Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres.»

QUINTO MANDAMIENTO

No matar.

¿Has matado, herido, desafiado ó aceptado desafíos, golpeado ó maltratado á otro con el deseo, palabra ú obra? (1).

¿Has, estando en mala disposición, intentado hacerte daño á la salud, v. gr., bañándote, comiendo ácidos, ó cogiendo frío, etcétera?

¿Te has embriagado hasta perder el juicio, ó sido causa, con tus embriagueces, de riñas, disgustos, escándalos ó pérdidas en casa ó fuera de ella? (2).

(1) Hay que advertir si fué persona eclesiástico ó religioso, pues esta circunstancia constituye un nuevo pecado.

(2) No se puede excusar de pecado mortal á los que continuamente están ebrios, por más que no pierdan del todo la razón, á causa de los males que tal estado acarrea á sí mismos, á las familias y á la hacienda.

¿Has comido cosas nocivas á la salud en cantidad notable?

¿Te has abstenido del conveniente alimento, con daño notable de la salud, por temor de no parecer bien?

¿Has usado cosméticos para teñir el cabello ó pintar la cara, con peligro de enfermedades?

¿Te has puesto en peligro de contraer enfermedades, ó de malograr el fruto de tus entrañas, por apretar el corsé, excesos, trabajos violentos, etc. (1), ó dado ó aconsejado remedios ó bebidas para tan perverso fin? (2).

¿Has escandalizado por palabra ú obra, en el taller, fábrica, hilanderos, deshojas, velorios, visitas, paseos, vendimias, etc.? (3).

(1) Vean muchas madres lo que hacen, y no echen la culpa á nadie si los hijos salen con los pies torcidos ó mal configurados.

(2) Esto es un crimen horroroso, que la Iglesia castiga; es matar.

(3) Los que están al frente de las fábricas y de

¿Has, con el demasiado lujo de tus vestidos y otras cosas, sido causa de que otros te imiten?

¿Has tenido envidia ó alegrá-dote del mal ajeno?

¿Has provocado, convidado, inducido ó enseñado á otros a pecar de palabra ú obra, ó prestado libros malos, novelas obscenas, etcétera?

¿Has dejado, pudiendo sin daño tuyo y en secreto, de avisar á quien pueda corregir los males ó escándalos, v. gr., á padres, confesores ó autoridades? (1).

¿Has deseado mal grave al que te ofendió, y no estas dispuesto á perdonar y procurar ó admitir

los talleres de costureras, sastres y otros, vean como son reos de pecado grave por permitir conversaciones feas y actos indecorosos.

(1) Hay obligación de mirar por el bien del prójimo, cuando se puede y no trae daño á nadie. Eso de *allá se las haya*, no es cristiano. La corrección fraterna obliga, siempre que se pueda hacer sin incomodidad notable y se espere buen resultado.

la conciliación? (1). ¿Te has vengado?

¿Te has burlado de alguna persona, de suerte que la pongas en ridículo, causándole mucho sentimiento? ¿Has despreciado á los pobres, ancianos, desvalidos ó ignorantes, escarneciéndolos, ó teniéndolos en poco?

¿Has reprendido con dureza y sin espíritu de caridad, ó dicho palabras injuriosas al prójimo?

SEXTO Y NONO MANDAMIENTO

No fornicar.—No desear la mujer de tu prójimo.

¿Has consentido, ó te has complacido, advertidamente, en pen-

(1) El odio es de suyo pecado grave. Odio, es querer mal. Si no se quiere mal á la persona, por más que al verla ó al recordar el agravio se nos encienda la sangre, no hay pecado de odio. Si abominamos las cualidades y no la persona, rara vez pecamos mortalmente, y será laudable, procediendo de amor de la justicia y rectitud, según los Proverbios, capítulo 29: «Abominarán los justos al impio». Sólo hay que pedir perdón cuando hay agravio externo.

samientos, deseos ó miradas deshonestas? (1).

¿Has conversado, cantado, oído ó contado cosas y cuentos deshonestos?

¿Has mirado, complaciéndote, ó conservas en tu poder pinturas, estampas, naipes, fotografías ú otros objetos deshonestos?

¿Has escrito libros, versos, cartas y billetes, ó pintado objetos deshonestos?

¿Has leído libros, novelas, co-

(1) No se da parvedad de materia en estos mandamientos; de suerte que, si no es por falta de conocimiento ó de voluntad, es pecado mortal toda acción contra ellos. Muchas personas se entregan á este vicio desde su juventud, perdiendo las fuerzas y quedándose incapaces para toda obra grande. A fin de librarse de tamaños males, hagamos lo que dice el Catecismo Romano: «Para reprimir los ímpetus de la liviandad, es muy provechoso el frecuente uso de la Confesion y Eucaristía, como también la continua y devota oracion. Porque la castidad es don de Dios, que no lo niega á los que la piden bien, ni permite que seamos tentados más de lo que podemos. También se debe mortificar el cuerpo, no sólo con ayunos... sino también con vigiliass... y con otros géneros de afiecciones, y refrenar los apetitos y antojos de los sentidos». (*Parte tercera, cap. 3, núms. 12 y 13.*)

medias ó periódicos obscenos, ó asistido á bailes, citas, y teatros en donde se ven y oyen cosas torpes? (1).

¿Has estado en ocasión inminente de pecar, quedándote á solas con persona peligrosa?

¿Has solicitado, ó abierto á otros ojos para pecar, especialmente á niños y niñas, escandalizándolos?

¿Has hecho gestos, señas ó actos deshonestos solo ó acompañado? ¿Cuáles y con qué personas?

¿Has tenido malos juegos con niñas ó con niños, yendo á la escuela, ó en el campo, ó sitios solitarios, en todos los cuales Dios te vió? (2).

(1) Según opinión de los médicos, los pecados contra este mandamiento y la asistencia á los bailes, llevan al sepulcro á muchísimas personas.

(2) «Quien pecare con cualquiera bestia, muera juntamente con la bestia.» Lev. 20.

¿Has guardado recato, ó lo haces guardar, al vestirte ó mudar de vestido?

SÉPTIMO Y DÉCIMO MANDAMIENTO

No hurtar.— No codiciar los bienes ajenos.

¿Has robado ó dañado notablemente al prójimo en sus bienes, haciendas ó heredades, y pudiendo, no has restituído lo robado, ó resarcido el daño causado?

¿Has pensado ó deseado robar y dañar al prójimo en cosa grave?

¿Has comprado ó vendido con engaño en el peso, medida, precio y calidad de los géneros? (1).

¿Has prestado con usura, fuera de lo que las personas timoratas suelen llevar, ó es costumbre en

(1) Es falso que en comprar y vender, cada cual puede llevar lo que se le antoje. Se peca llevando más de lo justo. De ahí para arriba, es engaño, y hay obligación de restituir. El precio lícito, puede ser infimo, medio y sumo.

tre los buenos no tenidos por usureros?

¿Has comprado, á sabiendas, cosas robadas, ó guardado las espaldas á hijos de familias, criados ú otras personas? (1).

¿Has jugado sumas excesivas, ó engañado á otros en el juego?

¿Has cooperado, á sabiendas, al daño del prójimo, ó yendo á comprar por encargo, has añadido algo al precio que te costó, ó pasado moneda y billetes falsos, sabiendo que lo eran?

¿Has retenido el dinero de memorias, mandas pías, legados, aniversarios, etc.? (2).

¿Has, con motivo de tu profe-

(1) Las casas de préstamo ó empeño no pueden comprar lo robado, si no quieren ser encubridoras, y por tanto, sujetas á restitución.

(2) Aunque no se pueda por falta de escrituras, testamentos ú otros documentos probar la obligación de cumplir las memorias, mandas, etc., constando de ellas, se peca mortalmente si no se cumplen, siendo de cosa grave.

sión ó de tu trabajo, cobrado más de lo justo? (1).

¿Has sostenido pleitos injustos ó valídote de testigos falsos?

¿Has robado, adulterado ó sustraído alguna cosa de mercancías ú otros efectos que están á tu cargo, ó al de otros, en almacenes, estaciones y trenes de ferrocarril ó en buques, etc?

¿Has exigido más de lo que manda la ley en los fielatos de consumos, contribuciones y derechos, portazgos, oficinas públicas, etc?

¿Has con tu voto ó consejo, impedido que otro consiguiese el bien, prebenda, cátedra, beneficio, etc., que en justicia le correspondía?

¿No has pagado las deudas pu-

(1) Lo justo es aquí lo que suelen llevar las personas de conciencia en igualdad de circunstancias.

diendo, ó has contraído otras nuevas sin ánimo de pagarlas?

¿Has dejado de cumplir testamentos y legados ó mandas pías?

OCTAVO MANDAMIENTO

No mentir.

¿Has mentido, á sabiendas, con perjuicio grave del prójimo?

¿Has levantado falsos testimonios ó calumnias, ó descubierto, sin causa justa, pecado grave, por más que sea cierto, estando oculto?

¿Has formado juicios temerarios graves sin fundamento?

¿Has revelado injustamente secretos de importancia que te hayan confiado, ó te hayas comprometido á guardar, ó de cosas que piden guardarlo?

¿Has abierto ó leído cartas de otro sin su licencia, sabiendo que lo llevaría á mal, si lo supiera?

¿Has escrito á los periódicos, dando cuenta de cosas ocultas, ó que causan escándalo?

¿Has traído y llevado chismes y cuentos ó sembrado cizaña en las familias?

¿Has escrito sátiras, coplas, libelos infamatorios, anónimos ó pasquines, de suerte que por ello alguna persona haya quedado en ridículo, ó deshonrada en el pueblo? (1).

¿Has cebado tu lengua, hablando mal de sacerdotes, ó religiosos, ó comunidades?

¿Has dejado de restituir la fama, ó de dar satisfacción al prójimo ofendido?

¿Has criticado ó murmurado de las acciones de tu prójimo, exagerándolas ó echándolas á mala parte, v. gr., «no sé de dón-

(1) No pecan los apologistas católicos, cuando descubren las faltas de los malos, para que no perviertan á los demás.

de sale á fulana para tan buenos trajes», ú otras cosas así?

¿Has oído con gusto murmurar del prójimo y no has defendido su fama, pudiendo sin grave incomodidad? (1).

Averiguadas tus culpas rezarás despacio el Yo pecador y el Señor mío Jesucristo, los cuales, dichos ahora, valen para la confesión, aunque te olvides de hacer entonces estos actos. Mientras aguardas al confesor ó no te toca la vez, repasa el examen y ejercítate más y más en la contrición. Ten paciencia si tarda tu vez, y ofrece eso poco en descuento de tus pecados. Más se espera en las antecámaras de los príncipes.

(1) «No conviene, al pretender huir de la maledicencia, adular, favorecer ni alentar á los malos, sino hablar *rotunda y francamente mal del mal, y censurar lo censurable*. Es al mismo tiempo conveniente, al criticar el vicio, no hacer extensiva la crítica al vicioso. *Exceptuo*, sin embargo, de esta regla á los *enemigos declarados de Dios y de su Iglesia*, como son los herejes y cismáticos, porque á «esos hay que censurarlos cuanto se pueda, *pues es caritativo gritar al lobo que está entre las ovejas, sea donde sea*». San Francisco de Sales. Tengan esto en cuenta aquellos católicos meticulosos, llenos de consideraciones para con los malos, y sólo para con los buenos severos.

MOTIVO DE CONTRICION (1)

¡Qué hice, infeliz de mí!... Ofendí á un Dios de infinita majestad y grandeza!... ¡A aquel Criador tan benéfico que me dió un ser tan noble... todo lo que tengo... todo cuanto soy!... ¡A aquel Redentor dulcísimo, que por mí derramó su sangre preciosísima! ¡Es un padre tan bueno y misericordioso; y yo he sido tan ingrato para con él!... ¡Ay de mí! ¡Yo, vil gusano de la tierra, os ofendí, Dios mío... y en vuestra presencia... y con tanta advertencia y malicia... y tan repetidas veces... y de tantas maneras... y mientras me colmábais de favores y gracias!... Podíais quitarme la vida y lanzarme al infierno; no lo hacíais por el amor que me te-

(1) Aquí, sobre todo, te suplico que no pongas tu conato en leer todas estas reflexiones, sino en saborearlas y meditarlas bien.

neis... ¡y yo perverso os azotaba, coronaba de espinas y crucificaba de nuevo! ¡Y esto por un sucio deleite... por un vil interés... por un puntillo de honra... por complacer á una miserable criatura! ¡Ay, qué monstruosa ingratitud, qué infelicidad la mía!... ¡Perdí la gracia y amistad de Dios!... ¡Me hice esclavo del demonio!... ¡Cielo hermoso, ya no eres para mí!... ¡Si yo muriese en este instante, el infierno sería mi paradero!... ¡Y para siempre jamás!!!... ¡Qué locura la mía!... ¡Por un vil placer, que no duró más que un instante, renuncié á Dios y á su felicidad infinita!... Pésame, Señor, de haberos ofendido... Pésame de haber violado vuestra santa ley... Nunca más pecar... Nunca más olvidarme de vos y degradarme así... Nunca más... Antes morir que pecar... Antes morir que exponerme al peligro de pecar.

Modo de confesarse.

Mucho importa, para que las confesiones se hagan lo más pronto posible, como recomiendan los maestros de la vida espiritual, no contar la historia del pecado, sino decirlo con llaneza.

Además, debe saberse, que el *Yo pecador* se puede decir antes de llegarse á los pies del confesor, sin que éste haya de esperar hasta que lo acaben. Basta, según el Papa Paulo V, decir solamente: *Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso, y á vos, Padre. Y al fin: Señor m.º Jesucristo, á mí me pesa de todo corazón.* No se hace mala confesión porque no se diga el *Yo pecador*, ni el *Señor mío Jesucristo*.—El acto de dolor vale para la confesión, aunque se haya hecho muchos días antes, con tal que después no se haya pecado mortalmente.

Es inútil, y perder tiempo, decir que no viene con las disposiciones convenientes por falta de dolor intenso y examen, lo mismo que repetir la palabra *me acuso* á cada pecado, y acusarse condicionalmente, v. gr.: «Si he faltado á Misa, si he reñido», etc.; porque con esto nada dicen. No hay para qué ir recitando los mandamientos, v. gr.: «En el primer mandamiento me acuso de no haber amado á Dios como se merece (ni los ángeles ni los santos lo han hecho). En el segundo me acuso,...», etc. Basta al penitente decir el pecado en cuanto al hecho.

Las acusaciones generales son completamente inútiles, v. gr.: «Me acuso de lo que he faltado contra los diez mandamientos de la ley de Dios, y los cinco de la Iglesia, contra los pecados capitales, y obras de misericordia,

contra las obligaciones de mi estado; de lo que he faltado con los cinco sentidos y con las potencias del alma, y de cuanto el día del juicio me puede acusar el demonio en el tribunal de Dios.» Estas y otras acusaciones á este tenor son cansar y perder el tiempo, que se pudiera emplear en confesar á otros que están esperando.

También debe omitirse decir, después de confesado el pecado: *«Como esté en la presencia de Dios»*; porque el Señor manda que se confiese como esté en nuestra conciencia, no como esté en su presencia.

Debe omitirse decir: *«Me acuso de que no me he aplicado á la adquisición de las virtudes, y de todas las omisiones y pecados olvidados y mal confesados»*. Es necesidad acusarse *«de todos los pecados que ha podido cometer»*,

porque todos no son posibles.

Algunos se acusan de cosas que son virtudes, v. gr., si se han airado contra los hijos, criados, esposa ó marido, teniendo justa causa para ello, á fin de corregirlos. También nuestro Señor Jesucristo se airó, echando á los mercaderes del templo. Dios nos ha dado la irascibilidad para algo, y por lo tanto, regulada por la razón, es buena, y su uso laudable y meritorio, estando en gracia.

Hay quienes se acusan de haber juzgado temerariamente, porque miran con cierta cautela y cuidan de las buenas costumbres de los hijos y criados, para evitar que se perviertan ó sean pervertidos, v. gr.: una madre que no deja á su hija sola en casa por temor de que no la sorprenda un pillo. Es necedad pensar que esto es pecado.

Otros se acusan de que han deseado á los hombres perversos daños graves en hacienda, fama y vida. David dice, hablando de los malos: «Cúbreles la cara con ignominia y buscarán tu nombre.» (*Salmo 82*). El mal de pena no es intrínsecamente malo. La Iglesia en ciertas excomuniones dice: «Malditos sean con Lucifer y con todos los demonios del infierno, en donde permanezcan en compañía del perverso Judas y de los otros dañados para siempre jamás, si no reconocen su pecado pidiendo misericordia y enmendado su vida.» Luego cuando se desean esos males bajo estas condiciones, no se peca ni hay que mentar semejante cosa en la confesión.

Algunos se acusan de vanagloria, porque sus acciones son aprobadas por personas prudentes. Jesucristo manda que nuestras

obras resplandezcan delante de los hombres según San Mateo, cap. V: «Así luzca vuestra luz delante de los hombres, para que glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos». El deseo de gloria es bueno. Será vanagloria, si la buena estima que de nosotros se tiene ó que de nosotros mismos tenemos, no la referimos al honor de Dios, bien del prójimo, ó á bien nuestro honesto. De suerte que no hay que acusarse cuando no haya en la gloria que nos tributan alguna de estas cosas, v. gr.: á una joven alaban de hermosa, y ella misma lo ve en el espejo, y le viene gloria por ello; si la refiere á Dios que la crió hermosa, ó al bien del prójimo porque así le puede atraer al servicio divino, ó á bien suyo, porque así andará más recatada y cuidadosa para que no caiga en manos de perversos, ó para al-

canzar mejor colocación, no hay vanagloria.

Basta, cuando sólo se confiesen pecados veniales, confesar uno solamente, pues basta un venial para materia del Sacramento; ó aunque se confiesen más veniales, no se hace mala confesión por callar el que más vergüenza causa, siendo venial, puesto que no hay obligación de confesar todos los veniales. Los mortales se han de confesar todos, por más vergüenza que se tenga.

Supuestas estas advertencias, cuando se acerque el tiempo, llégate al confesonario, y arrodíllate como reo á los pies del ministro de Dios; persígnate y dí el Yo pecador. En seguida, puedes empezar así: Padre, hace un mes, v. gr., que no me confieso, cumplí la penitencia (ó no la cumplí), no he callado ningún pecado (ó callé).

Si el confesor te hace preguntas, responde consideradamente, según lo que hallaste en el examen y lo que te dicte la conciencia.

Si no te pregunta, ve acusándote por el orden que te examinaste, sin olvidarte de decir, en lo posible, el número en cada especie de pecados.

Los Mandamientos en que nada halles de qué acusarte, ó pásalos por alto, ó dí: En el (2.º ó 3.º...) no me acuerdo de nada.

Te advierto que aunque el confesor vaya preguntando, puede ser que tengas tú pecados, de que él no pregunte; mas tú los has de confesar todos.

Conviene comenzar la confesión con un acto de valor heroico, confesando lo primero el pecado mayor ó el que te da más vergüenza. Lo demás se hará fácilmente.

Si después recuerdas algún otro pecado que hayas cometido, lo explicarás antes que el confesor te dé la absolución, sin que por esto le interrumpas su exhortación. Después de escuchar la exhortación, con grande atención (sin pensar si te has olvidado algo, ni en ninguna otra cosa), y mientras te da la absolución dirás el acto de contrición: *Señor mío Jesucristo, etc.*; y no te marcharás hasta que adviertas que has recibido la absolución del sacerdote.

Concluída la confesión, no pienses más en los pecados: cumple inmediatamente la penitencia, si puedes, y da gracias al

Señor por el inmenso beneficio que acaba de hacerte... ¡Con que ya estás perdonada!... Sí, ¡qué dicha tan grande la tuya, alma cristiana! .. ¡Ya eres otra vez hija de Dios y heredera del cielo! ¡Ya te miran con suma complacencia los ángeles... y te saludan los santos como á hermana suya! .. ¡Ya está tu nombre escrito de nuevo en el libro de la vida!... ¿Qué gracias darás al Señor, por tan inestimable beneficio?... ¡Tantos por un solo pecado y menos graves que los tuyos están ardiendo eternamente en el infierno... y tú después de tanta iniquidad puedes salvarte todavía!... ¡Y te está preparando en el cielo un esplendente trono de gloria!... Sí; no cometas más pecados mortales, y ocuparás un día ese trono.

Oración

para después de la Confesión.

Todo poderoso y sempiterno Dios, yo os confieso y reconozco por Padre de las misericordias, y Dios de todo consuelo. Os doy infinitas gracias, Jesús mío, por el don inestimable que me habéis hecho, aplicándome-

los méritos de vuestra santísima pasión y muerte, y lavando con vuestra sangre preciosísima todas las manchas de mi alma. Os ruego por la intercesión de la bienaventurada Virgen María, de mi ángel custodio y de mis santos abogados que me defendais de todas las tentaciones, y me déis gracia para vencerlas, á fin de que guarde hasta la muerte la resolución que he tomado, y de nuevo confirmo, de morir antes que ofenderos otra vez; porque vos sois mi Dios, mi Padre, mi Redentor y todo mi bien. Amén.

N. B. Si tuvieres la dichosa suerte de hallarte limpio de pecado mortal, después de confesarte de las faltas veniales, convendrá que te acuses de uno ó varios pecados de los más graves de tu vida pasada que ya están confesados, teniéndolos presentes en tu memoria, y formando nuevo dolor de haberlos cometido. Esta confesión y dolor de los pecados mortales antes cometidos, es importante para la validez del Sacramento.



SAGRADA COMUNIÓN

Es indudable, si no queremos cerrar los ojos á la misma luz, que de todos los medios que tiene la Iglesia para santificar á los fieles, ninguno es más compendioso y eficaz, ninguno deshace más los ardides del demonio, como el acercarse á menudo y con fervor á la sagrada Eucaristía (1). Aquí tiene el idiota, maestro que le enseñe; el enfermo, médico que le cure; el desamparado y perseguido, padrino y abogado que le defiendan. Este es pan angélico que hace castos y vírgenes, maná sabroso que alimenta, bálsamo que

(1) Cinco años de indulgencia comulgando en los días festivos. Diez años los que además comulgan una vez al mes, por cada vez que lo hagan, y durante el año una plenaria. Gregorio XIII, 1580.

suaviza, y no uno que otro arroyo como los demás Sacramentos, sino la fuente de toda gracia y santidad. Una sola comunión bien hecha basta para santificar á una alma. ¿De dónde nace, pues, que acercándose tantos cristianos á este Sacramento se hallen no obstante llenos de defectos y vicios? Esto proviene de que lo hacen con poco fervor, y sin la preparación debida.

Dos son las principales disposiciones para recibir este santísimo Sacramento: una de parte del cuerpo y otra de parte del alma. *De parte del cuerpo,* el ayuno natural, que consiste en no haber tomado después de la media noche cosa alguna, ni por modo de comida ni de bebida, ni por medicina, sea advertida ó inadvertidamente, por olvido ó sin él, á no ser que se reciba como viático. La persona que ha de comulgar debe ir á la sagrada mesa compuesta y adornada según su clase, huyendo igualmente los extremos del desaliño y del lujo. Su paso debe ser compuesto, su postura humilde y su reverencia suma.

La disposición esencial y absolutamente necesaria, de parte del alma, es ir á comulgar en gracia de Dios, porque este Sacramento no solamente es de vivos y pide estado de gracia, sino que es la vida mis-

ma. Por consiguiente, el que por su desgracia se ha le en pecado mortal, de ningún modo puede llegarse á recibirle sin ponerse antes en gracia.

Para contestar á los que procuran disuadirte la comunión frecuente, recuerda aquellas palabras de San Francisco de Sales: «Si te preguntan, ¿por qué comulgas tan á menudo? Les dirás; que por aprender á amar á Dios; para purificarte de tus culpas; para fortalecerte contra tu flaqueza, triunfar de tus enemigos, y hallar consuelo en las aflicciones. Dos clases de personas, añade el santo, deben comulgar á menudo: los perfectos por que lo son, y los imperfectos por no serlo; los fuertes para no volverse flacos, y los flacos para hacerse fuertes; el que no tiene negocios porque está desocupado, y el que los tiene por acertar en todo.»

Preparación para ella.

Habiéndote confesado con el mayor dolor y fervor que pudieres, te recogerás un rato, y sintiendo cercana la Majestad que has de recibir, te ejercitarás en actos de *fe*, considerando la grandeza del Señor; de *humildad*, conociendo tu indignidad para recibirle; de *esperanza*, confian-

do que recibirás de Jesucristo grandes favores, como los hizo siempre en las casas donde entró; y de *caridad*, deseando con ansia recibirle, y unírte estrechamente con él; en lo cual te detendrás de un modo especial, pues este pan, como dice San Agustín, pide hambre del hombre interior, y al que le come con hambre, le entra más en provecho.

Por más que procuremos prepararnos, siempre será nuestra preparación muy inferior á la que merece tan alto y divino sacramento; por eso debemos suplir la falta de obras con *deseos y santos afectos*, según lo que dice David, que Dios oye los deseos de los pobres, y la preparación de su corazón. Esto enseñó Cristo á dos siervas y esposas suyas, Santa Matilde y Santa Gertrudis.

Afectos para antes de la comunión.

De gratitud.—Gracias y alabanzas os doy, Salvador y Señor mío, por todos los beneficios que habeis querido hacer á esta tan vil y miserable criatura.

Sobre todo os las doy porque teneis por bien asentarme á vues-

tra mesa, y hacerme participante de vos mismo y de los inestimables tesoros y méritos de vuestra sacratísima pasión. ¡Oh Dios mío y Salvador mío! ¿Con qué os pagaré yo esta nueva misericordia?

De humildad.—¿Quién sois vos, Señor mío, y quién soy yo, para que me atreva á llegar á vos? ¿Qué cosa soy yo para que pueda recibir en mí á Dios, mi Hacedor? ¿Qué es de sí el hombre sino un vaso de corrupción, heredero del infierno, obrador de pecados, menospreciador de Dios y una criatura inhábil para todo lo bueno y hábil para todo lo malo?

¿Pues cómo una tan vil criatura osará llegar á un Dios de tan grande Majestad? Las estrellas no están limpias delante de vuestro acatamiento, las columnas del cielo tiemblan delante de vos, los más altos de los serafines enco-

gen sus alas, y se tienen por unos viles gusanillos en vuestra presencia: ¿pues cómo osará recibirnos dentro de sí una tan vil y baja criatura? El santo Bautista santificado desde las entrañas de su madre, no osa tocar vuestra cabeza, ni se halla digno de desatar la correa de vuestro zapato; el Príncipe de los Apóstoles da voces y dice: Apártate, Señor, que soy hombre pecador: ¿y osaré yo llegarme á vos tan cargado de pecados?

De esperanza.—Conozco, Señor, mi indignidad, y conozco vuestra gran misericordia. Esta es la que me da atrevimiento para llegarme á vos tal cual estoy; porque mientras más indigno fuere yo, más glorificado quedareis vos en no desechar ni tener asco de tan sucia criatura. No desecháis, Señor, á los pecadores, antes los llamáis y los traéis á vos. Vos

sois el que dijísteis: *Venid á mí todos los que estáis trabajados y cargados, que yo os aliviare. Vos dijísteis: No tienen los sanos necesidad de médico, sino los enfermos, y no vine á buscar los justos, sino los pecadores.*

Pues yo, movido por tan piadoso llamamiento, vengo á vos cargado con el peso de mis pecados, para que me descarguéis, y trabajado con mis propias miserias y tentaciones para que me deis refrigerio. Vengo como enfermo al médico para que me sanéis, y como pecador al justo, fuente de justicia, para que me santifiquéis.

¡Oh Purísima é Inmaculada Madre de Jesús! Yo he de recibir en este momento á aquel mismo Dios que quiso encarnar en vuestro castísimo seno; vos, para que fueseis digna morada suya, fuisteis preservada de todo pecado.

¿permitiréis, pues, que ahora le reciba yo con un alma manchada todavía con algún afecto á la culpa? No lo permitáis, Señora; tened compasión de mi miseria; si no por mí, que tan descuidadamente os he servido, á lo menos en atención al honor de vuestro Hijo, y á fin de que sea recibido menos indignamente por mí; ofrecidle vuestra pureza, humildad, caridad y toda la preparación que vos hicisteis para recibirle, al tomar carne en vuestras entrañas purísimas, y al acercaros después á la sagrada mesa.

Angel mío Custodio, yo no me atrevo á acercarme á esa mesa celestial: guíame y condúceme tú; sugiéreme los actos de adoración, de humildad y de amor que requiere una acción tan santa, y preséntalos en unión de los tuyos y de los de tus compañeros, que están en torno del sagrario, á mi

amado Jesús Sacramentado. Santos todos, prestadme vuestro amor para recibir con encendido corazón al autor de mi vida, Jesús.

Al ir á comulgar.

Después de llegado al altar el sacerdote que ha de administrar la sagrada comunión, y mientras abre el sagrario, dirás el *Confiteor Deo* ó el *Yo pecador*. Luego avivarás la fe y confianza, y mientras el sacerdote toma el copón, y con la sagrada forma en la mano dice *Eccc Agnus Dei*, dirás interiormente:

Te adoro, Sagrada Hostia, pan vivo y alimento de los ángeles, te adoro, Salvador mío, y en ti creo, en ti espero, y á ti amo.

Después dirás tres veces con el sacerdote, y con el mayor fervor posible, las palabras del Centurión, pero en voz baja:

Señor mío Jesucristo, no soy digno de que vuestra Divina Majestad entre en mi pobre morada;

mas, por vuestra santísima palabra, séanme perdonados los pecados, y mi alma quede sana y salva.

Concluídas estas palabras, calle la boca y hable el corazón con fervorosos, aunque breves, actos de amor y deseo. Al acercarse el sacerdote con la sagrada forma, levantarás la cabeza, abrirás moderadamente la boca, y sacarás la lengua para que pueda ser cómodamente colocada en ella la sagrada forma. Recibida ésta, dejarás que con la saliva se humedezca, pero sin revolverla por la boca, y cuanto antes la pasarás. Mas si, á pesar de estas diligencias, se pegare al paladar, guárdate de tocarla con los dedos, despégala reverentemente con la punta de la lengua, y si esto no basta toma un poco de agua, y humedecida con ella, pasará (1).

(1) Pregunta el P. Claudio La Croix, l. 6, n. 40: ¿Cuánto tiempo conviene abstenerse de escupir después de comulgar? Respuesta: Si se ha pasado bien la hostia, y sobre todo, si se tomó ablución de agua ó vino, se podrá escupir al instante; pero conviene, por reverencia y para evitar todo escándalo, contenerse por cinco minutos poco más ó menos. La real presencia del cuerpo de Cristo dura hasta que se altera n las especies en el estómago, lo

Después de la comunión.

Después de haber recibido al Señor, te recogerás con todas tus potencias y sentidos en la misma capilla ó en otra parte de la iglesia, á fin de aprovechar esta ocasión la más favorable para negociar con él. No imites á Judas, que luego de haber comulgado se salió del cenáculo, guiado por el demonio; ni á otros muchos que, á imitación de aquel infeliz, salen cuanto antes del templo, queriendo más ir con el demonio, ó por lo menos con el mundo, que estarse con Jesús, y pedirle mercedes. ¡Ay de los que así obran! Estos tales son, cuando menos, gente sin educación; porque ¿no es verdad que ésta exige que, cuando un alto personaje viene á honrarnos á nuestra casa, le obsequiemos y atendamos? Y si al tomar asiento ó al dirigirnos las primeras palabras le dejáramos burlado, volviéndole la espalda, ¿no calificaría de salvaje grosería nuestro indecoroso proceder? Los cristianos que así se portan con el amabilísimo

cual, según el Cardenal Lugo, se verifica al medio cuarto de hora; en los enfermos tarda más. Siempre que se comulga, conviene pasar la Hostia lo más pronto posible; y no es acertado lo que algunos hacen, que la dejan en la boca hasta que se deslicé.

Jesús, sobre ser desagradecidos y de miserable corazón, andan flacos y desmedrados en la virtud.

No los imites, antes bien consagra media hora, ó cuando menos un cuarto de hora á cumplimentar y pedir mercedes al amorosísimo Dios, que has tenido la dicha de recibir en tu pecho, ejercitándote en los siguientes

Afectos

para después de la comunión.

De admiración y gratitud.—

¡Oh Dios mío, y misericordia mía!
¿Qué gracias os podré yo dar por que vos, Rey de los reyes, y Señor de los señores, habéis querido hoy visitar mi alma, y haceros una cosa conmigo, mediante la virtud inestimable de este Sacramento? ¿Qué gracia os podrá dar una criatura tan pobre por dádiva tan rica? Porque no os contentáis con hacernos aquí participantes de vuestra soberana deidad, sino también nos comunicásteis vues-

tra santa humanidad, y todos los merecimientos que nos ganásteis con ella. Porque aquí nos dáis vuestra carne y vuestra sangre, y con ella nos haceis participantes de todos los tesoros y merecimientos que con esa misma carne y sangre nos ganásteis. ¡Oh preciosa dádiva mal conocida de los hombres, y digna de ser agradecida con perpetuos loores!

De amor.—¿Qué os dimos, Señor, porque tal dádiva nos dieseis? Ninguna cosa hubo, á la verdad, de por medio sino sola vuestra bondad. Porque así como á la bondad pertenece comunicarse, así á la suma bondad sumamente comunicarse; y de este modo lo hicisteis vos, pues en todo os disteis á nosotros. Naciendo os disteis por hermano; comiendo, por mantenimiento; muriendo, os dáis en precio; y reinando, en galardón.

¡Oh manjar divino, por quien los hijos de los hombres se hacen hijos de Dios, y por quien nuestra humanidad se mortifica, para que Dios viva en ella! ¡Oh pan dulcísimo, digno de ser adorado, que mantienes el alma, confirmas el corazón y alegras el espíritu!

¿Pues qué gracias, qué alabanzas os daré yo, Señor, por este beneficio? Si el agradecimiento ha de corresponder á la dádiva, ¿qué linaje de agradecimiento bastará para esta dádiva? Si todas cuantas criaturas hay en el cielo y en la tierra se hiciesen lenguas, y todas ellas me ayudasen á daros, Señor, gracias por el beneficio que hoy me habeis hecho, es cierto que no las podría dignamente dar. ¡Oh Dios mío, Salvador mío!, ¿cómo os alabaré yo porque me habeis querido en este día visitar y consolar y honrar con vuestra presencia?

De humildad.—Aquella santa madre de vuestro Precursor, llena del Espíritu Santo, cuando vió entrar por sus puertas á la Virgen, que dentro de sus entrañas os traía, espantada de tan grande maravilla, exclamó diciendo: *¿De dónde á mí tanto bien, que la madre de mi Señor venga á mí?* Con cuánta mayor razón podré exclamar: *¿De dónde á mí tan grande bien, que no la Madre de Dios, sino el mismo Dios y Señor de todo lo criado, haya querido venir á mí? ¿A mí que tanto tiempo fuí morada de Satanás? ¿A mí que tantas veces os ofendí? ¿A mí que tantas veces os cerré las puertas, y despedí de mí, por donde merecía nunca más recibir á quien así deseché? Pues, ¿de dónde á mí, Señor, que vos, Rey de los reyes y Señor de los señores, cuya silla es el cielo, cuyo estrado real es la tierra, cuyos*

ministros son los ángeles, á quien alaban las estrellas de la mañana, y en cuyas manos están todos los fines de la tierra, hayáis querido venir á un lugar de tan extrañas bajezas?

Y si de otra manera alguna me visitárais, todavía fuera ésta una grande misericordia. Mas, que vos, Señor, hayais querido, no sólo visitarme, sino entrar en mí, y morar y transformarme en vos, y hacerme una cosa con vos, por una unión tan admirable, que merece ser comparada, como vos la comparásteis, con aquella altísima unión que vos teneis con el Padre para que así como el Padre está en vos, y vos en Él, así es que come de vos esté en vos, y vos en él, ¿qué cosa puede ser más admirable?

Maravillábase el rey David de que vos, Señor, quisiéseis acordaros del hombre, y poner en él

vuestro corazón; pues ¿cuánta mayor maravilla es que Dios quiera, no sólo acordarse del hombre sino hacerse hombre por el hombre, y morar con el hombre, y morir por el hombre, y darse en mantenimiento al hombre, y hacerse una cosa misma con el hombre?

Maravillábase el Rey Salomón que quisiese Dios morar en aquel templo que él en tantos años había edificado, y así decía: ¿Es posible que quiera Dios morar acá en la tierra con los hombres? Si no cabéis en el cielo, y en los cielos de los cielos, ¿cuánto menos podréis caber en esta casa que yo os he edificado? ¿Pues cuánta mayor maravilla es que ese mismo Señor de los cielos, por otra más excelente manera, quiera morar en una tan pobre alma?

De ofrecimiento.—Si vos, Jesús mío, me habeis regalado vuestra misma carne y sangre, vues-

tra alma, vuestra divinidad, en fin, todo lo que vos mismo teneis, ¿no será justo que yo también me entregue enteramente á vos? Sí, sí; os doy cuanto soy y poseo con esta oferta familiar en los labios y el corazón de San Ignacio de Loyola:

«Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer. Vos me lo disteis, á vos, Señor, lo torno, todo es vuestro, disponed á toda vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta.» *(300 días de indulgencia. León XIII.)*

Concluída esta oración, según te lo permitan las circunstancias, considerarás despacio lo mucho que Jesús hizo y padeció por ti; procurarás unirte en espíritu con los ángeles, que están en torno de Jesucristo, adorándole en tu pecho; te ejercitarás en santas peticiones según la práctica que más adelante ponemos de los

«Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado». Finalmente, para ganar las indulgencias concedidas á las obras de este día, rezarás una estación al Santísimo Sacramento del altar, ó sea, seis veces el *Padrenuestro*, *Ave María* y *Gloria* y la siguiente

Oración á Jesús crucificado.

Miradme, oh mi amado y buen Jesús, postrado en vuestra santísima presencia; os ruego con el mayor fervor imprimáis en mi corazón los sentimientos de fe, esperanza y caridad, dolor de mis pecados y propósito de jamás ofenderos, mientras que yo, con el mayor afecto y compasión de que soy capaz, voy considerando vuestras cinco llagas, comenzando por aquello que dijo de vos, oh Dios mío, el santo profeta David: *Han taladrado mis manos y mis pies y se pueden contar todos mis huesos.*

Indulgencia plenaria.

Hubo en la corte de un príncipe poderoso un ministro que, de la nada, había llegado al alto puesto que ocupaba. Le colmó su rey de toda clase de bienes; mas en vez de corresponder agradecido, maquinó contra la vida de su bienhechor. El crimen se descubre, y el desagradecido ministro es condenado á morir en el patíbulo. Todo está ya dispuesto, pero cuando va á ejecutarse la pena, se oye una voz que dice: ¡Perdón de parte del Rey! Una sola condición te impone, y es que digas en secreto tu falta al ministro que tú quieras, y aceptes después el cubierto que te ofrece en su real mesa.

Un *viva el Rey* sale de la muchedumbre; todos sin excepción lo aplauden, y el reo no sabe cómo corresponder á tanta bondad. He aquí lo que Dios ha hecho con nosotros. Por el pecado mortal estábamos condenados al fuego eterno; pero el Señor nos perdona, y además nos devuelve su gracia y nos brinda con su mesa. ¡Y hay todavía hombres que no se confiesan y comulgan! ¡Ay de ellos! Tú, cristiano, bendice al Señor y publica su misericordia.



DEVOCIONES PARTICULARES

Teniendo el director de las almas que ocuparse, no sólo de la conversión del pecador, sino también de la santificación del justo, á imitación del divino Maestro que decía: *He venido, para que tengan vida, y la tengan con más abundancia*; voy á proponerte algunas devociones que podrás practicar en días y momentos desocupados, y que te servirán no poco para unirte íntimamente con nuestro Señor, y adelantar más y más en el camino de la virtud. Te ofrezco muchas y variadas, no para que las practiques todas simultáneamente, sino para que en las diferentes fiestas y circunstancias de la vida tengas abundante pábulo celestial, fácil y agradable. Con preferencia te presento las que son más sólidas y á la vez tienen concedidas más

indulgencias, con objeto de que satisfagas tus deudas y ayudes á los fieles difuntos. Conviene hacer intención por la mañana de ganar cuantas indulgencias podamos, y esto basta para ganarlas, aunque después no se piense más en ello. Para ganar las indulgencias es necesario estar en gracia de Dios al hacer la última diligencia; *á lo menos, si uno se aplica á sí mismo la indulgencia*. Tratándose de la *indulgencia plenaria*, las obras prescritas son ordinariamente estas: confesión, comunión, visita de una iglesia, y alguna oración por la intención del Sumo Pontífice. Las personas que acostumbran á confesarse cada semana, pueden con esta confesión ganar todas las indulgencias plenarias que ocurran en la semana.

TRISAGIO

á la Santísima Trinidad.

Por la señal... Señor mío Jesucristo...

Rezarás un *Padremuestro* y *Gloria Patri*, y dirás en seguida:

Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, llenos están

los cielos y la tierra de la majestad de vuestra gloria.

Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo (1).

Repetirás esta oración veintisiete veces, diciendo al fin de cada nueve un *Padre-nuestro* con sólo un *Gloria Patri*.

ANTÍFONA. A vos Dios Padre ingénito; á vos Hijo unigénito; á vos Espíritu Santo paráclito, santa é individua Trinidad, de todo corazón os confesamos, alabamos y bendecimos; á vos se dé la gloria por infinitos siglos. Amén.

Y. Bendigamos al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. R). Alabémosle y ensalcémosle por todos los siglos. Amén.

Oración.

Omnipotente y sempiterno Dios, que te dignaste revelar á

(1) 100 días de indulgencias cada vez, y una plenaria al mes, si se reza el Trisagio todos los días. Clemente XIV, 770.

tus siervos la gloria de tu eterna Trinidad, y hacer que, confesando una sola fe verdadera, adorásemos la dignidad de tu augusta Majestad; te rogamos, Señor, que en virtud de esta misma fe, nos veamos siempre libres de toda adversidad y peligro, por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

RELOJ DE LA PASIÓN

*que varias personas piadosas contemplan
entre día, con especialidad los viernes
de cada semana.*

A las *siete* de la tarde cenó Cristo Redentor nuestro con sus discípulos, y les lavó los pies.

A las *ocho* instituyó el Santísimo Sacramento del altar.

A las *nueve* predicó el Mandato, lleno de amor.

A las *diez* oró en el huerto de Gethsemani.

A las *once* padeció las agonías y sudor de sangre.

A las *doce* fué preso y presentado á Anás y abofeteado.

A la *una* de la noche fué presentado á Caifás y tratado como blasfemo.

A las *dos* fué acusado por testigos falsos y negado de San Pedro la tercera vez.

A las *tres* fué dejado en poder de los sayones.

A las *cuatro*, vendándole los ojos, le burlaban y herían, diciendo: *adivina quién te hirió.*

A las *cinco* se volvieron á juntar los judíos para condenarle.

A las *seis* le pesentaron ante Pilato, y fué examinado por él.

A las *siete* le remitió Pilato á Herodes, que le trató y vistió de loco.

A las *ocho* le remitió Herodes á Pilato; y cerca de las nueve clamaron los judíos le crucificase y soltase á Barrabás.

A las *nueve* fué azotado cruelmente con cinco mil y más azotes, coronado de espinas y tratado como rey de burlas.

A las *diez* le mostró Pilato al pueblo diciendo: *Eccé Homo*, y promulgó la sentencia de muerte de cruz.

A las *once* llevó la Cruz á cuestas con imponderable fatiga y caídas hasta lo alto del Calvario.

A las *doce* fué crucificado, enarbolado y puesto entre los ladrones.

A la *una* de la tarde le dieron hiel y vinagre.

A las *dos* encomendó su purísima Madre á San Juan y su alma al Eterno Padre, y concluyó con las siete misteriosas palabras.

A las *tres* expiró en la Cruz para darnos vida, mostraron sentimiento todas las criaturas, y le confesó á voces el Centurión, entre los muchos que se convirtieron.

A las *cuatro* le abrieron el costado con el cruel bote de una lanza.

A las *cinco* fué bajado su santísimo cuerpo de la cruz y puesto en los brazos de su dolorosísima Madre.

A las *seis* fué sepultado en un sepulcro nuevo ofrecido de limosna, quedando la Virgen en su mayor soledad.

EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

El *Ejercicio santo del Via-Crucis*, que la soberana Reina de los ángeles María Santísima enseñó con su celestial ejemplo á todos los fieles en el tiempo feliz que vivió en Jerusalén, es una de las principales devociones del cristiano (dijo el Sumo Pontífice Benedicto XIV), y un medio efficacísimo, no sólo de honrar la pasión y muerte del Hijo de Dios, sino también de convertir á los pecadores, enfer-

vorizar á los tibios y adelantar á los justos en la virtud.

Muchos santos hicieron este ejercicio diariamente, llegando por aquí á la más elevada santidad, la cual brota como flor divina al pie de la santa Cruz, al fecundo riego de la sangre de Cristo, quien desde el pretorio al sepulcro nos ofrece ejemplo y estímulo para todas las virtudes; y si hacemos propósito de una particular en cada Estación, tendremos al recorrerlas todas el más provechoso de los exámenes prácticos, convirtiéndose así el Vía-Crucis en via de santidad, el Camino del Calvario en camino de virtud, y el Ejercicio de las Estaciones en ejercicio de perfección y palanca poderosa para levantar las almas de la tierra al cielo.

San Leonardo de Puerto-Mauricio fué uno de los más celosos propagadores de esta devoción, que, por larga experiencia, admiraba como remedio eficacísimo de renovar el espíritu cristiano en los pueblos y el fervor en las comunidades religiosas.

Tiene concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales, aplicables á las almas del purgatorio, haciéndolo donde esté canónicamente erigido, ó con crucifijo indulgenciado (1), y basta estar en

(1) Con los crucifijos indulgenciados por fácil

gracia de Dios para ganarlas, sin que sea necesario confesar y comulgar. Dos condiciones son precisas solamente: 1.^a Meditar algo de la pasión mientras se andan las Estaciones. 2.^a Hacer, á lo menos, un ligero movimiento á cada Estación.

Es también muy apto el ejercicio del Vía-Crucis para honrar al Sagrado Corazón de Jesús, cuyo inmenso amor hacia nosotros se manifestó en su dolorosa pasión como lo indican las espinas, llagas y cruz con que se apareció á la B. Margarita y al Padre Bernardo de Hoyos. No caigamos en la ilusión de muchos, inficionados del espíritu moderno y muy aficionados á la devoción del Corazón de Jesús, pero toda exterior y sin sacrificio, lo cual es falsearla. Antes bien, recordemos que no hay amor sin sacrificio, y que toda la moralidad y perfección cristiana consiste en estos dos puntos: *Sustine et abstine*. Sufre y abstente.

tad especial, se ganan todas las del Vía-crucis, rezando 20 Padrenuestros, á saber: uno por cada Estación, cinco á las cinco llagas de nuestro Señor Jesucristo y uno por la intención del Sumo Pontífice; no se ganan más que una vez al día, y esto cuando no se puede buenamente ir adonde esté canónicamente erigido el Vía-Crucis. Estando enfermos, basta el versículo: «Te ergo quæsumus, etc.» ó un acto de contrición. Es de notar que este privilegio de los crucifijos indulgenciados es personal.

Y puesto que no hay sacrificio sin muerte ó inmutación de la víctima, no bajemos del Calvario sin dar muerte en nuestro corazón á algún vicio, ó hacer alguna mudanza de mejor vida.

Congregados en la iglesia, capilla ó sitio particular donde esté puesto el Via-Crucis, los que le hubieren de andar, puestos de rodillas y hecha con viva fe la señal de la cruz, rezarán el Acto de contrición, y luego, levantándose uno que tenga buena voz y pronunciación, leerá despacio, para que todos perciban bien, el siguiente

Ofrecimiento.

Dulcísimo Jesús mío, que por mi amor quisisteis caminar fatigado y afligido, con el pesado madero de la cruz; en memoria y reverencia de lo que por mí padecisteis en este áspero camino, os ofrezco los pasos que en él intento andar, unidos con vuestros infinitos merecimientos; y tengo intención de ganar todas las indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido á los

que con devoción hacen este santo ejercicio, y para este fin os ruego, por el remedio de aquellas graves necesidades que los Sumos Pontífices me encomiendan en sus Bulas Apostólicas, donde conceden estas indulgencias, y todo lo aplico en satisfacción de mis pecados, y por las almas del purgatorio que fueren de vuestro mayor agrado y de mi mayor obligación; dadme, Señor, para que os dé gusto en ello, vuestra divina gracia. Amén.

*Perdona, Jesús mío,
Perdona mi pecado,
Con él he renovado
Ingrato tu pasión.*

Tu bendición y gracia
Llorosos te pedimos,
Que á contemplar venimos
Tus penas y tu cruz.

Por ellas con nosotros,
Dios mío sé indulgente,
Y á los muertos clemente
Dales tu eterna luz.

PRIMERA ESTACIÓN

(Hasta la otra veintiún pasos.)

Aquí azotaron y dieron sentencia de muerte al Señor de la vida.

¡El Hijo del Eterno,
De espinas coronado,
A muerte es condenado
Cual pérfido traidor!
¿Y yo con nuevas culpas,
Con nefandos delitos
Pedí la muerte á gritos
De Dios, mi Salvador?

Propósito.—Me resolveré á emprender el camino de la virtud y perfección, cueste lo que costare.

Oración.— ¡Oh inocentísimo Jesús, que por mi amor quisiste ser vendido, entregado, preso y llevado á los tribunales de Anás, Caifás, Herodes y Pilato, donde, cruelmente azotado, fuisteis sentenciado á muerte y reputado

peor que Barrabás! Dadme gracia, Señor, para que yo lleve con humildad las afrentas, deshonoras, azotes y castigos que vuestra Majestad me enviare, para satisfacción de mis pecados y para que, penando con vos en la tierra, merezca gozar de vuestra gloria en el cielo. Amén.

Señor, pequé; habed misericordia de mí.

Que las almas de los fieles difuntos, por la misericordia de Dios, descansen en paz. Amén.

Padrenuestro, Avemaria y Gloria Patri. (Así se hará en las demás.)

SEGUNDA ESTACIÓN

(Hasta la otra ochenta pasos.)

Aquí le pusieron la cruz á cuestas.

¡Por mi salud el cuello
Al santo leño inclina,
Y á la muerte camina
Cual cordero mi Dios!

No más ya caminemos
En la senda del vicio;
¡De Dios en el servicio
Vamos de Cristo en pos!

Propósito.—Llevaré mis cruces con amor y paciencia, ya sea la cruz de la vida religiosa, ya la de mi estado y oficio, ya las enfermedades y penas interiores y exteriores.

Oración.—Señor mío Jesucristo, que con tanta resignación y amor abrazaste el santo madero de la Cruz, y lo llevaste con tanto gusto, por aliviar la gravedad de mis culpas: Suplícoos, dueño mío, me deis gracia para que yo con toda voluntad abrace la cruz amarga de la penitencia, y no tenga consuelo mi corazón en los bienes caducos de la tierra, sino que todo mi descanso sea el

penar con vos en la Cruz; esto sea mi deleite, mi alivio y mi gloria. Amén.

Señor, pequé, etc.

TERCERA ESTACIÓN

(Hasta la otra sesenta pasos.)

Aquí cayó la primera vez.

¡Bajo la Cruz pesada
 Quien al mundo sostiene,
 Rendido á tierra viene
 Por levantarme á mí!
 ¿Y en vicios sumergido
 No tenderé la mano
 A mi Rey soberano?
 ¿Su amor pagaré así?

Propósito. — Siente Jesús su caída porque le retrasa llegar al Calvario; y yo sentiré las faltas en que caigo cada día, porque me retrasan en el camino de la perfección. Repararé estas faltas

con actos de humillación, contrición, examen y confesión.

Oración.—Señor mío Jesucristo, ¡cuán grave es el peso de mis culpas! ¡Cuán enorme la gravedad de mis maldades, pues ha inclinado á tierra su carga á vuestra omnipotente Majestad! ¡Qué efectos tan malos habrán causado en mi alma mis graves culpas, cuando tanta impresión causaron en vuestro santísimo cuerpo! Pídeos, Dios mío, me deis á conocer la gravedad de mis pecados para que amargamente los llore, y con lágrimas, merezca vuestra divina gracia, con la cual llegue á la eterna gloria. Amén.

Señor, pequé, etc.

CUARTA ESTACIÓN

(Hasta la otra setenta y un pasos)

Aquí encontró á María Santísima.

¡Con la Cruz abrumado
Entre canalla impia
Encuéntrale María
Y dobla su aflicción!
Yo pecando los puse
En tal mar de amargura,
Y un puñal, Virgen pura,
Clavé en tu corazón.

Propósito.—Imitaré el ejemplo de la Virgen; no dejaré de seguir á Jesús, aunque sea entre trabajos, desgracias y afrentas.

Oración.—¡Oh soberana Reina de los ángeles, afligida Señora! ¡Oh madre la más angustiada del mundo! ¡Cuán traspasado de dolor quedó vuestro corazón, cuando visteis á vuestra amado Hijo tan maltratado! Conseguid-

me, piadosísima Señora, que pueda serviros de algún alivio, participando de vuestras amargas penas. Dadme licencia, Señora, para que llegue con toda humildad á abrazarme con la santa Cruz, para que, aliviando el trabajo de vuestro santísimo Hijo, temple sus penas, las cuales me sean camino seguro para la gloria. Amén.

Señor, pequé, etc.

QUINTA ESTACIÓN

(Hasta la otra ciento noventa y un pasos.)

Desde aquí le ayudó el Cirineo.

Búscanle á Cirineo.
 Por verle sin aliento,
 Ansiando que en tormento
 De cruz muera por fin.

Jesús, amor te pido,
A la cruz amor fuerte,
Que te siga á la muerte
Este pecador ruin.

Propósito.—Jesús quiere compartir conmigo su carga; llevaré gustoso la de mi oficio; me esmeraré en la oración, misa, comunión, oficio divino, devociones, jaculatorias, presencia de Dios, etcétera.

Oración.—¡Oh Redentor de mi alma, cuánta sería vuestra fatiga, pues creyeron los judíos os quedaríais sin vida en el camino y no llegaríais vivo al Calvario! No os dieron, Señor, el Cirineo que os ayudase, por compasión de vuestras penas, sino por saciar la rabia con que deseaban que muriéseis con más afrenta en la Cruz. Dadme gracia, Señor, para que con recta intención de agradaros, haga las obras de virtud, y no por fines torcidos de agradar al

mundo; que si os contento en vida, tendré el consuelo, en la muerte, de llegar á vuestra gloria. Amén.

Señor, pequé, etc.

SEXTA ESTACIÓN

(Hasta la otra ciento treinta y seis pasos.)•

Aquí encontró á la Verónica.

Limpia de Cristo el rostro
La mujer compasiva
Y Dios su imagen viva
En el lienzo dejó.

¡Imprimela en mi alma,
Jesús, pues tu retrato
En este pecho ingrato
Mi culpa destruyól

Propósito.—Con su sudor y su sangre se grabó la imagen en el lienzo; yo procuraré grabarla en mi alma con el sudor del trabajo

y la sangre de la mortificación.

Oración.—Oh piadosísimo Señor, que, sudando entre congojas arroyos de sangre, caminábais, mi amado Jesús, sin tener toalla con que enjugar vuestro mortal sudor, ni aun las manos libres para limpiar vuestros divinos ojos de la sangre que, destilada de la cabeza, bajaba por vuestro rostro; y llegando, en este lance, compasiva la Verónica, en el lienzo con que os alivió el sudor, llevó en premio de su devoción, impresa vuestra santa imagen. Dadme gracias, Señor, para que en los lienzos de mi alma, lleve siempre impresas vuestras penas, contemplando vuestros dolores, para que merezca ver con los ángeles la hermosura de vuestra cara. Amén.

Señor, pequé, etc.

SÉPTIMA ESTACIÓN

(Hasta la otra trescientos cuarenta y ocho pasos.)

Aquí cayó segunda vez.

¡Ay! al Rey de los cielos
Miro otra vez caído
Con el peso oprimido
De mi loca maldad.

Y yo, obstinado, aleve,
Pecando y más pecando,
¿Proseguiré ultrajando
Su infinita bondad?

Propósito.—Cae segunda vez, y se levanta, aunque desfallecido; me levantaré de mis faltas sin desfallecer, aunque las cometo después de tantos propósitos, con lo cual quisiera desanimarme el enemigo.

Oración.—¡Señor mío Jesucristo, que con tanta mansedumbre os sujetásteis á la furia de vuestros enemigos que, con crueles

empellones, os derribaron en tierra, y no se compadecían de vuestra pena y trabajo! Concededme, Señor, la dicha de que merezca recibir en mi cuerpo los golpes y atropellamientos que vos padecisteis en el vuestro; que si me persiguen, no me resista; si me atropellan, lo lleve con paciencia, para que satisfaga mis culpas en esta vida y pueda gozaros en la otra. Amén.

Señor, pequé, etc.

OCTAVA ESTACIÓN

(Hasta la otra ciento sesenta y un pasos.)

Aquí habló á las hijas de Jerusalen.

Dice Jesús: Mujeres,
No lloréis mis pesares;
Con lágrimas á mares
Llorad al pecador...

¿Y río en mis pecados?
¿Y busco otro camino
Para el reino divino,
Que el llanto y el dolor?

Propósito.—¡Lloraré mientras viva mis pecados! Venceré mi pasión dominante con ayuda del examen particular.

Oración.—¡Oh dulcísimo Jesús! ¡Con cuánta caridad nos enseñáis el camino de la gloria, dándonos doctrina con vuestro ejemplo, para que llevemos gustosos la cruz de la mortificación, y enseñándonos, con vuestras amorosas palabras, cómo serán fructuosas nuestras lágrimas si se vierten en reconocimiento de nuestros pecados. Suplícoos, dueño de mi alma, que no llore yo la pérdida de los bienes temporales, sino sólo el haber perdido vuestra gracia: ella me asista para llegar á vuestra gloria. Amén.

Señor, pequé, etc.

NOVENA ESTACIÓN

(Hasta la otra diez y ocho pasos.)

Aquí cayó tercera vez.

Tercera vez al fuerte
La Cruz derriba en tierra.
¡Cuánta malicia encierra
Mi negra ingratitud!
Jesús, yo tus caídas
Repetí con las mías...
¿Y malgasto los días
De perdón y salud?

Propósito. — Se levanta y sube á la cumbre; seré constante en luchar contra las dificultades de la flaqueza, hasta llegar á la cumbre de la perfección.

Oración. — ¡Oh amantísimo Señor, que tres veces caíste con la Cruz, llegando á pegar vuestro santísimo rostro en el suelo, y á besar con vuestra dulcísima boca la tierra, sin tener quien os ayudase á levantaros! dadme gracia,

Señor, para que yo aligere vuestra Cruz, enmendando mis gravísimas culpas, y que haga de ellas verdadera penitencia con que merezca llegar á la felicidad eterna. Amén.

Señor, pequé, etc.

DÉCIMA ESTACIÓN

(Hasta la otra doce pasos.)

Aquí le desnudaron las vestiduras.

Al que la tierra y cielos
 Reviste de hermosura,
 Desnudan chusma impura
 Y dan amarga hiel.

Esa hiel es el fruto
 De mis torpes maldades,
 ¡Jesús!, que á tus bondades
 De hoy más no sea infiel.

Propósito.—Con su desnudez repara Jesús nuestra sensualidad;

ofrezco castidad, pureza y mortificación de la vista y demás sentidos.

Oración. — ¡Oh modestísimo Jesús, cuán grande sería vuestra vergüenza viéndoos desnudo á vista de tanta gente! Y ¡cuán crecido vuestro dolor cuando, sin tiento ni piedad, os tiraron de vuestras sagradas vestiduras que estaban pegadas á vuestras lastimosas llagas! Suplícoos, Dios de mi alma, que yo me desnude de las vestiduras de mis culpas, y que renueve en mi corazón el dolor de las llagas de mis maldades. Merezca yo, Señor, ser participante de vuestras penas, pues por ellas se camina á la gloria. Amén.

Señor, pequé, etc.

UNDÉCIMA ESTACION

(Hasta la otra catorce pasos.)

Aquí le clavaron en la Cruz.

Descoyuntado el cuerpo,
 ¡Ay!, clavan los sayones,
 En Cruz y entre ladrones
 A Jesús, mi Señor.

¿Y yo á pecar me atrevo?
 ¡Desde esa cruz, bien mío,
 Pasa mi pecho impío
 Con clavos de dolor!

Propósito.— Es clavado por obediencia; ofrezco obediencia á mis superiores, reglas é inspiraciones.

Oración.— Aquí empezaron, mi dulcísimo Jesús, á lograrse las ansias que toda la vida tuvisteis de abrazaros con la Cruz. Ya estáis, mi amor, en la cama de vuestro descanso; ya gozáis el lecho de vuestras delicias; pero, ¡ay de mi Jesús, con qué fuerza clavan con hierros vuestras san-

tísimas manos y pies! ¡Ay de mi Dios, con qué crueldad tiran de vuestro santísimo cuerpo, descoyuntando de su lugar vuestros santísimos huesos! ¡Ay prenda de mi corazón! Merezca mi dicha que mi alma quede con vos clavada en esa santísima Cruz. No quiero, Señor, en esta vida otro consuelo que penar con vos; sólo eso sea mi gloria. Amén.

Señor, pequé, etc

DUODÉCIMA ESTACIÓN

*(Hasta la otra veinticinco
pasos.)*

Aquí murió nuestro Jesús.

¡El sol su luz esconde,
Tiémbla el orbe y suspira,
Al ver que un Dios expira
Clavado en una cruz!

Y yo ¿cómo no muero
De pena y de quebranto,
Cuando con amor tanto
Muere por mí Jesús?

Propósito.—Muriendo, consuma el sacrificio; me ofrezco en holocausto interno, sobre todo en las cosas duras y difíciles.

Oración.—¡Ay Dios mío! ¿Cómo hallará ya consuelo mi alma? ¡Ay Jesús de mi vida! ¿Cómo se alegrará mi corazón? ¡Ay prenda de mi alma! Mis ojos no cesarán ya de llorar. ¡Ay bien de mi corazón! ¿Cómo podré yo vivir, si á vos mi amor, mi consuelo y vida, os contemplo ya muerto? ¿Cómo no daré yo muerte á mis vicios, si ellos os han quitado atrozmente la vida? ¡Ay Jesús! ¿Cómo no se rompe mi corazón, sentido de haberos dado tantas penas con mis culpas? Acábase aquí, Señor, mi mala vida. Aborrezco mis pecados, que tan inhu-

manamente os quitaron la vuestra, Señor; ya se acabaron los gustos para mí, viéndoos á vos cargado con tantas penas. En ellas sólo he de descansar en esta vida mortal, y sólo quiero la otra que es donde se goza la eterna Gloria. Amén.

Señor, pequé, etc.

DÉCIMATERCIA ESTACIÓN

(Hasta la otra veinte pasos.)

El descendimiento.

En brazos de María
 El cadáver sangriento
 Ponen para tormento
 De un pecho maternal.
 ¡Perdóname, Señora:
 Yo fui, yo el asesino!
 ¡Dame que de contino
 Llore yo, tanto mal!

Propósito.—La Virgen, por ser más amada de Dios, tiene más

dolores; amaré los padecimientos, pues son prenda y señal del amor que Dios me tiene. Tendré perfecta confianza en la Providencia Divina, bien persuadido de que en esto consiste la causa y origen de toda virtud sobrenatural.

Oración.—Soberana Reina de los Ángeles, amorosa Madre de mi Señor Jesucristo, que padeció por mis pecados, habed misericordia de mí. Por aquel intenso dolor que vuestra alma santísima tuvo cuando visteis difunto en vuestros brazos á vuestro Santísimo Hijo, os suplico me concedáis la dicha de acompañar vuestras lágrimas. Pésame de que mis culpas os hayan privado de la amable vida de vuestro Santísimo Hijo. Llore yo día y noche mis pecados, para que, llorando mis culpas, tenga los consuelos eternos de la Gloria. Amén.

Señor, pequé, etc.

*Tres Avemarias en reverencia
de las tres mayores penas de Ma-
ría Santísima.*

DÉCIMACUARTA ESTACION

El Santo Sepulcro.

Ungido con aromas
A mi Jesús sepultan
Y á María, ¡ay!, ocultan
La prenda de su amor.
¡Cuánto sufriste, Madre,
Por ganarnos el alma!
¡Por ti la eterna palma
También nos dé el Señor!

Propósito.—El cuerpo de Cristo en el sepulcro es imagen de la perfecta vida religiosa; ya no hay allí vida natural, sino sólo la divina. Mi verdadero sepulcro será el recogimiento interior y exterior. Mi vida será escondida con Cristo en Dios.

Oración.—Señor mío Jesucristo, adoro con la debida reverencia vuestro Sagrado Cuerpo llagado, como estuvo en el Santo Sepulcro, y con su divinizado contacto le hizo glorioso. Venero con lo íntimo de mi alma todas vuestras santísimas llagas, recibidas por mi amor; os suplico, por vuestra infinita bondad y misericordia, que antes de llegar á mi muerte, me concedáis la gracia de que yo muera místicamente al mundo, y á todo lo criado, de tal manera, que, acabándose mis desordenadas pasiones, estime sólo á vuestra Divina Majestad y sólo piense en daros gusto, cumpliendo enteramente vuestra santísima ley y conformándome en todo con vuestra voluntad. Amén.

Señor, pequé, etc.

Por tu pasión, bien mío,
Dadnos la eterna vida,

Con que tu amor convida
Al que te quiera amar.
¡Oh mi Jesús, te adoro;
En ti pongo mi suerte;
Ámete en vida y muerte;
Ámete sin cesar!

Adoración de las llagas de nuestro
Señor Jesucristo.

Salúdote, oh santísima llaga
del *pie izquierdo* de mi Señor Je-
sucristo, y os pido, Señor, por
ella, me perdonéis cuanto os he
ofendido con todos mis pasos y
movimientos. *Padrenuestro*, etc.

Salúdote, oh santísima llaga
del *pie derecho* de mi Señor Jesu-
cristo, y os pido, Señor, por ella,
me perdonéis cuanto os he ofen-
dido con todas mis acciones y
palabras. *Padrenuestro*, etc.

Salúdote, oh santísima llaga
de la *mano izquierda* de mi Se-
ñor Jesucristo, y os pido, Señor,
por ella, me perdonéis cuanto os
he ofendido con mi vista y demás
sentidos. *Padrenuestro*, etc.

Salúdote, oh santísima llaga de la *mano derecha* de mi Señor Jesucristo, y os pido, Señor, por ella, me perdonéis cuanto os he ofendido con el mal empleo de mi memoria, entendimiento y voluntad. *Padrenuestro*, etc.

Salúdote, oh santísima llaga del *santísimo costado* de mi Señor Jesucristo, y os pido, Señor, por ella, que así como fué herido vuestro Corazón con el hierro de la lanza, y el de vuestra Madre dolorosísima con el cuchillo de su dolor, así penetren el mío vuestras soberanas luces, para siempre amaros y nunca más ofenderos, queriendo antes morir que pecar. Amén. *Padrenuestro*, etcétera.

Os rogamos, amorosísimo Dios nuestro, que echéis una mirada propicia sobre estos tus hijos, por quienes nuestro Señor Jesucristo no dudó entregarse en

manos de sus verdugos y padecer el tormento de la Cruz.

DEVOCIÓN AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Quince minutos en compañía de
Jesús Sacramentado.

No es preciso, hijo mío, saber mucho para agradarme mucho; basta que me ames con fervor. Háblame, pues, aquí sencillamente, como hablarías al más íntimo de tus amigos, como hablarías á tu madre, á tu hermano.

¿Necesitas hacerme en favor de alguien una súplica cualquiera? Dime su nombre, bien sea el de tus padres, bien el de tus hermanos y amigos; dime enseguida qué quisieras que hiciese actualmente por ellos. Pide mucho, mucho: no vaciles en pedir; me gustan los corazones generosos, que llegan á olvidarse en cierto

modo de sí mismos para atender á las necesidades ajenas. Háblame así, con sencillez, con llaneza, de los padres á quienes quisieras consolar, de los enfermos á quienes ves padecer, de los extraviados que anhelas volver al buen camino, de los amigos ausentes que quisieras ver otra vez á tu lado. Dime por todos una palabra de amigo, palabra entrañable y fervorosa. Recuérdame que he prometido escuchar toda súplica que salga del corazón; ¿y no ha de salir del corazón ruego que me dirijas por aquellos que tu corazón especialmente ama?

¿Y para ti, no necesitas alguna gracia? Hazme, si quieres, una como lista de tus necesidades, y ven, léela en mi presencia.

Dime francamente que sientes soberbia, amor á la sensualidad y al regalo; que eres tal vez egoísta, inconstante, negligente.

te...; y pídemelo luego que venga en ayuda de los esfuerzos, pocos ó muchos, que haces para sacudir tales miserias.

No te avergüences, ¡pobre alma! ¡Hay en el cielo tantos justos, tantos Santos de primer orden, que tuvieron esos mismos defectos! Pero rogaron con humildad...; y, poco á poco, se vieron libres de ellos.

Ni menos vaciles en pedirme bienes espirituales y corporales, salud, memoria, éxito feliz en tus trabajos, negocios ó estudios; todo eso puedo darte, y lo doy, y deseo que me lo pidas en cuanto no se oponga, antes favoreza y ayude á tu santificación. Hoy por hoy, ¿qué necesitas? ¿Qué puedo hacer por ti? ¡Si supieras los deseos que tengo de favorecerte!

¿Traes ahora mismo entre manos algún proyecto? Cuéntamelo

todo minuciosamente. ¿Qué te preocupa? ¿Qué piensas? ¿Qué deseas? ¿Qué quieres que haga por tu hermano, hermana, amigo, superior? ¿Qué desearías hacer por ellos?

¿Y por mí? ¿No sientes deseos de mi gloria? ¿No quisieras poder hacer algún bien á tus prójimos, á tus amigos, á quienes amas mucho, y que viven quizá olvidados de mí?

Dime qué cosa llama hoy particularmente tu atención, qué anhelas más vivamente y con qué medios cuentas para conseguirlo. Dime si te sale mal tu empresa, y yo te diré las causas del mal éxito. ¿No quisieras que me interesase algo en tu favor? Hijo mío, soy dueño de los corazones, y dulcemente los llevo, sin perjuicio de su libertad, adonde me place.

¿Sientes acaso tristeza ó mal-

humor? Cuéntame, cuéntame, alma desconsolada, tus tristezas con todos sus pormenores. ¿Quién te hirió? ¿Quién lastimó tu amor propio? ¿Quién te ha despreciado? Acércate á mi corazón, que tiene bálsamo eficaz para curar todas esas heridas del tuyo. Dame cuenta de todo, y acabarás en breve por decirme que, á semejanza mía, todo lo perdonas, todo lo olvidas, y en pago recibirás mi consoladora bendición.

¿Temes por ventura? ¿Sientes en tu alma aquellas vagas melancolías, que no por ser infundadas dejan de ser desgarradoras? Echate en brazos de mi Providencia. Contigo estoy; aquí á tu lado me tienes; todo lo veo, todo lo oigo, ni un momento te desamparo. ¿Sientes desvío de parte de personas que antes te quisieron bien, y ahora olvidadas se alejan de ti, sin que les hayas

dado el menor motivo? Ruega por ellas y yo las volveré á tu lado, si no han de ser obstáculo á tu santificación.

¿Y no tienes tal vez alegría alguna que comunicarme? ¿Por qué no me haces partícipe de ella á fuer de buen amigo? Cuéntame lo que desde ayer, desde la última visita que me hiciste, ha consolado y hecho como sonreír tu corazón. Quizá has tenido agradables sorpresas, quizá has visto disipados negros recelos, quizá has recibido faustas noticias, alguna carta ó muestra de cariño; has vencido alguna dificultad, ó salido de algún lance apurado. Obra mía es todo esto y yo te lo he proporcionado; ¿por qué no has de manifestarme por ello tu gratitud, y decirme sencillamente como hijo á su padre: «¡Gracias, Padre mío, gracias!» El agradecimiento trae consigo nuevos be-

neficios, porque al bienhechor le gusta verse correspondido.

¿Tampoco tienes promesa alguna que hacerte? Leo, ya lo sabes, en el fondo de tu corazón. A los hombres se los engaña fácilmente; á Dios, no: háblame, pues, con toda sinceridad. *¿Tienes firme resolución de no exponerte ya más á aquella ocasión de pecado?* *¿De privarte de aquel objeto que te dañó?* *¿De no leer más aquel libro que exaltó tu imaginación?* *¿De no tratar más á aquella persona que turbó la paz de tu alma?* *¿Volverás á ser dulce, amable y condescendiente con aquella otra á quien, por haberte faltado, has mirado hasta hoy como enemiga?*

Ahora bien, hijo mío; vuelve á tus ocupaciones habituales, al taller, á la familia, al estudio...; pero no olvides los quince minutos de grata conversación que

hemos tenido aquí los dos, en la soledad del santuario. Guarda en cuanto puedas silencio, modestia, recogimiento, resignación, caridad con el prójimo. Ama á mi Madre, que lo es también tuya, la Virgen Santísima, y vuelve otra vez mañana con el corazón más amoroso, más entregado á mi servicio. En mi corazón encontrarás cada día nuevo amor, nuevos beneficios, nuevos consuelos.

VISITAS AL SANTISIMO INDULGENCIAS

1.º *En carnaval.*— Plenaria confesando, comulgando y rogando una vez, según la intención del Papa, en donde el Santísimo está expuesto.

2.º *Durante las Cuarenta Horas.*— Plenaria, como en la anterior, en la iglesia donde se celebran. De diez años por cada visita hecha con propósito de confesarse. (Paulo V.)

3.º *En Jueves y Viernes Santo.*— Plenaria comulgando, después de bien con-

tesado, el Jueves Santo ó el día de Pascua, y rogando á intención del Papa ante algún Monumento. De diez años por cada visita hecha con propósito de confesarse. (Pío VII.)

4.º *Por cada visita al Santísimo*, aunque esté reservado, rezándole una estación menor, esto es, cinco *Padrenuestros* con cinco *Avenurias*, y además un *Padrenuestro*, *Avenaria* y *Gloria* á intención del Papa, 300 días. (Pío IX.)

VISITA DE ALTARES

Los fieles que toman la Bula de la Santa Cruzada (1), entre otros privilegios é indulgencias, pueden ganar las que se contienen en el mismo Rescripto á saber:

1.º Indulgencia plenaria visitando devotamente durante el año, en cada uno de los días de las estaciones de Roma, cinco iglesias ó altares, ó en defecto de ellos, cinco veces un altar, rogando á Dios por la prosperidad de la Iglesia, extirpación de las herejías, propágación de la fe cató-

(1) El poder disfrutar de estas gracias espirituales, es estímulo no pequeño para que tomen dicha Bula aquellos que por *vivir de su trabajo, aun sin ser pobres*, no necesitan tomarla (como enseña P. V., respetable autor de moral), para gozar de los privilegios temporales que por ella se conceden.

lica, y por la paz y concordia entre los príncipes cristianos. 2.º Todas las indulgencias, remisiones de pecados, y relajaciones de penitencias que se hallan concedidas á las iglesias de dentro y fuera de la ciudad de Roma.

1.º *Días en que se gana dicha indulgencia plenaria.*—Cada una de las cuatro dominicas de Adviento.—Los miércoles, viernes y sábados de las cuatro Témperas del año.—Los tres días de las rogaciones de Mayo.—Vigilia y día de la Natividad del Señor, en cada una de sus tres misas.—Los días de San Esteban, San Juan Evangelista y los Santos Inocentes.—Fiestas de la Circuncisión del Señor y de la Epifanía.—Dominicas de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima.—Todos los días de Cuaresma.—Los ocho días de Pascua de Resurrección.—La fiesta de San Marcos.—El día de la Ascensión del Señor.—La vigilia y el día de Pentecostés, y los seis días siguientes al de esta fiesta.

2.º *Días en que se puede sacar ánima del purgatorio.*—Dominica de Septuagésima.—Martes después de la Dominica primera de Cuaresma.—Sábado después de la Dominica segunda de Cuaresma.—Dominicas tercera y cuarta de Cuaresma.—Viernes y sábado después de la Dominica

quinta de ella.—Miércoles de la octava de Pascua de Resurrección. — Jueves y sábado de la octava de Pentecostés.

Para ganar cada una de dichas indulgencias, es necesario confesar y comulgar; y si bien en la visita de altares parece suficiente la oración mental, es más segura y más generalmente usada por los fieles la oración vocal. Estos suelen rezar un *Padrenuestro* y un *Avemaría* en cada altar; pero ha de ser DEVOTAMENTE, esto es, con la debida atención. No es necesario moverse de un sitio á otro, sino ver solamente los altares. Estos se pueden visitar á cualquiera hora, y aun unos á una hora y otros á otra.

DEVOCIÓN AL CORAZÓN DE JESÚS

Fundamento de esta devoción.

I. La devoción al Corazón de Jesús tiene por *objeto* el mismo *Corazón* adorable de nuestro divino Salvador, y el amor inmenso en que por nosotros se consume y abrasa.—II. Su fin es *devolverle amor por amor*, darle gracias por los innumerables beneficios que sin cesar nos dispensa, y reparar en alguna manera los ultrajes que

continuamente está recibiendo de los hombres.—III. De ella puede asegurarse con verdad, que entre todas las devociones, es: 1.º La más *excelente*, ya sea que se la considere en su objeto material, que no es otro que el Corazón del Hijo de Dios hecho hombre, manantial perenne de donde brotó la sangre que ha salvado al mundo; ya en su objeto formal, que es el amor de este divino Salvador para con los hombres, principio y fuente de todas las maravillas y prodigios de la gracia, así en el orden natural como en el sobrenatural. 2.º La más *poderosa* para movernos, puesto que nos pone delante de los ojos el Corazón de un Dios abrasado de amor para con los hombres. 3.º La más *sólida*, en cuanto que entraña en sí misma por entero toda la religión cristiana, que consiste en el amor mutuo entre Dios y los hombres, por medio de Jesucristo su hijo. 4.º La más *útil*, dado que nos une íntimamente con el modelo acabado de todas las virtudes, y fuente de todas las gracias. 5.º La más *consoladora*, porque no hay pena, ni trabajo, ni congoja, por insignificante ó pesada que sea, que labre nuestra pobre alma y amargue los días de nuestro destierro y miserable vida, que primero no haya amargado, acibarado y desgarrado el Corazón amantísimo de

nuestro amor Jesús, abriéndonos por su medio las puertas del cielo. 6.º Es, finalmente, la más *saludable* para la sociedad, puesto que según las revelaciones que tuvo Santa Gertrudis, muchos siglos antes que las hechas en el mismo sentido á la B. Margarita María de Alacoque y al Padre Bernardo de Hoyos, sólo en el conocimiento y amor del Corazón de Jesús encontrará la sociedad presente, enervada y moribunda, el vigor cristiano de que carece.

Promesas de nuestro Señor Jesucristo á los devotos de su Sagrado Corazón.

I. Les daré todas las gracias necesarias á su estado.—II. Pondré paz en sus familias.—III. Los consolaré en todas sus aflicciones.—IV. Seré su amparo y refugio seguro durante la vida y principalmente en la hora de la muerte.—V. Bendeciré sus empresas y haré que las enderecen á su eterna salvación —VI. Los pecadores hallarán en mi Corazón un océano infinito de misericordia.—VII. Las almas tibias serán fervorosas.—VIII. Las almas fervorosas se elevarán á gran perfección —IX. Daré á los sacerdotes la gracia de mover los corazones más duros.—X. Bendeciré las casas en que la ima-

gen de mi corazón sea expuesta y honrada.—XI. Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi Corazón divino.—XII. Mi amor todo poderoso concederá, á todos los que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final.

Práctica de esta devoción.

1.º *Recibir los bienes que manan, como de su fuente, del Corazón de Jesús:* meditar sus lecciones y ejemplos; ofrecer al Señor sus oraciones y virtudes, con las obras satisfactorias y meritorias; unirnos á él con frecuencia en la Sagrada Eucaristía; visitarle á menudo; dejar en sus manos el cuidado de todos nuestros negocios y quereres; arrojarnos sin recelo en los brazos de su inmensa caridad y providencia infinita, con el más completo abandono.

2.º *Dar al Corazón de Jesús la gloria que él espera de nuestra fiel correspondencia,* ofreciéndole todas y cada una de las obras del día, imitando sus virtudes, su mansedumbre y humildad sobre todo; interesándonos por lo que él se interesa; poniendo en práctica el consejo del Apóstol: «Tened en vuestro corazón los mismos sentimientos que Jesucristo tuvo en el suyo.» Celebrar la *Fiesta del Sagrado*

Corazón de Jesús (1), preparándose á ella con una Novena, que convendría hacer públicamente. Consagrar á su culto el *primer viernes* de cada mes, y el *mes del Corazón de Jesús* (2) todo entero. Propagar el culto de este Corazón divino por medio de libros, estampas, medallas, etc. En una palabra, llevar á cabo por cuantos medios sabe inspirar un celo que nunca dice *basta*, aquel deseo del Salvador: *Fuego viene á traer á la tierra: ¿y qué otra cosa quiero sino que se inflame y arda?*

3.º *Unirnos al Corazón de Jesús* en compañía de todas las personas que le están especialmente consagradas. Propagar las asociaciones que tienen por fin su honor y gloria, y con preferencia el *Apostolado de la Oración*. Procurar que entren todas las parroquias y comunidades religiosas, y cuantas lleven escrito en su frente y corazón el glorioso renombre de cristianos, en esta piadosa y esforzada

(1) Todos los fieles que el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, confesados y comulgados, visitaren la iglesia en que dicha fiesta se celebra, ganan indulgencia plenaria. Pío VII. Con las mismas condiciones gánase también una indulgencia plenaria el primer viernes de cada mes, y otra haciendo la Novena.

(2) Siete años y siete cuarentenas cada día, una plenaria al mes. Pío IX, 1873. Otras tantas visitando la imagen del Sagrado Corazón en cualquiera Iglesia. Pío VI, 1759.

Alianza del Corazón de Jesús, cuyo Reglamento va, como en compendio, al final de este Devocionario.

Corazón de mi amable Salvador, haz que arda y siempre crezca en mí tu amor.

(300 días de indulgencia.)

Fórmulas de consagración.

Jesús dulcísimo, Redentor del género humano, míranos postrados humildemente delante de tu altar. Tuyos somos, tuyos queremos ser, y para que podamos estar más firmemente unidos á tí, he aquí que hoy cada uno de nosotros voluntariamente se dedica á tu Sacratísimo Corazón.

Muchos, Señor, ciertamente nunca te conocieron: muchos te desearon al despreciar tus mandamientos. Compadécete de los unos y de los otros, oh benignísimo Jesús, y atrae á tu santo Corazón á todos.

Sé Rey, oh Señor, no sólo de los fieles que jamás se separaron de ti, sino también de los hijos pródigos que te abandonaron: haz que éstos vuelvan pronto á la casa paterna para que no perezcan de miseria y de hambre.

Sé Rey, finalmente, de todos los que se hallan en la antigua superstición de los gentiles, y no tardes en trasladarlos de las tinieblas á la luz y reino de Dios.

Concede, Señor á tu Iglesia segura libertad y bonanza; concede á todos los pueblos la tranquilidad del orden; haz de una vez que del uno al otro polo resuene esta sola aclamación: «Alabado sea el divino Corazón, por quien hemos alcanzado la salud; á él mismo gloria y honor por todos los siglos. Amén.»

Letanías al Sagrado Corazón de Jesús.

Señor, ten piedad de nosotros.

Cristo, ten piedad de nosotros.

Señor, ten piedad de nosotros.

Cristo, óyenos.

Cristo, escúchanos.

Padre Eterno, Dios de los cielos,

Hijo, Redentor del mundo, Dios

verdadero,

Espíritu Santo, Dios,

Santa Trinidad, un solo Dios:

1. Corazón de Jesús, Hijo del Eterno Padre,
2. Corazón de Jesús, formado por el Espíritu Santo en el seno de una Madre Virgen,
3. Corazón de Jesús, unido sustancialmente al Verbo de Dios,
4. Corazón de Jesús, de majestad infinita,
5. Corazón de Jesús, templo santo de Dios,
6. Corazón de Jesús, Tabernáculo del Altísimo,
7. Corazón de Jesús, casa de Dios y puerta del cielo,
8. Corazón de Jesús, horno ardiente de caridad,
9. Corazón de Jesús, receptáculo de justicia y de amor,
10. Corazón de Jesús, lleno de bondad y de amor,
11. Corazón de Jesús, abismo de todas las virtudes.

Ten misericordia de nosotros.

12. Corazón de Jesús, dignísimo de toda alabanza,
13. Corazón de Jesús, Rey y centro de todos los corazones,
14. Corazón de Jesús, en que están todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia,
15. Corazón de Jesús, en que habita toda la plenitud de la divinidad,
16. Corazón de Jesús, en que el Padre se complació mucho,
17. Corazón de Jesús, de cuya plenitud todos hemos recibido,
18. Corazón de Jesús, deseo de los eternos collados,
19. Corazón de Jesús, paciente y de mucha misericordia,
20. Corazón de Jesús, rico para con todos los que te invocan,
21. Corazón de Jesús, fuente de vida y de santidad,
22. Corazón de Jesús, propiciación por nuestros pecados,
23. Corazón de Jesús, saturado de oprobios,
24. Corazón de Jesús, triturado por nuestros delitos,
25. Corazón de Jesús, hecho obediente hasta la muerte,
26. Corazón de Jesús, perforado por una lanza.

Ten misericordia de nosotros.

27. Corazón de Jesús, fuente de toda consolación,
28. Corazón de Jesús, vida y resurrección nuestra,
29. Corazón de Jesús, paz y reconciliación nuestra,
30. Corazón de Jesús, víctima de los pecados,
31. Corazón de Jesús, salud de los que en ti esperan.
32. Corazón de Jesús, esperanza de los que en ti mueren.
33. Corazón de Jesús delicia de todos los Santos,

Ten misericordia de nosotros.

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, perdónanos, Señor.
 Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, escúchanos, Señor.
 Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros.

Jesús, manso y humilde de Corazón.
 Haz nuestro corazón semejante á tu Corazón.

Oración.

Omnipotente y sempiterno Dios, mira al Corazón de tu amantísimo Hijo y á las alabanzas y satisfacciones, que te ofreció en

nombre de los pecadores, y concede propicio el perdón á éstos, que imploran tu misericordia, en nombre de tu mismo Hijo Jesucristo, que contigo vive y reina en unidad con el Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.

ACTO DE DESAGRAVIOS

al Sagrado Corazón de Jesús.

Corazón Sagrado de Jesús, prostrados humildemente ante vos, venimos á renovaros nuestra consagración, con la resolución de reparar los ultrajes de los hombres, por un aumento de fidelidad y de amor hacia vos.

Sí, Jesús mío, lo juramos:

Cuanto más se blasfeme contra vuestros misterios,

Más creeremos nosotros en ellos, ¡oh Sagrado Corazón de Jesús!

Cuanto más se esfuerce la impiedad en querer arrebatarnos nuestras inmortales esperanzas,

Más esperaremos en vos, ¡oh Corazón, única esperanza de los mortales!

Cuanto más resistan á vuestros divinos atractivos los corazones ingratos,

Más os amaremos nosotros, ¡oh Corazón de Jesús, infinitamente amable!

Cuanto más atacada sea vuestra divinidad,

Más la adoraremos, ¡oh divino Corazón de Jesús!

Cuanto más olvidadas y quebrantadas sean vuestras santas leyes,

Más las observaremos, ¡oh Santísimo Corazón de Jesús!

Cuanto más despreciados y abandonados sean vuestros Sacramentos,

Con más amor y respeto los re-

cibiremos, ¡oh Corazón bondadoso de Jesús!

Cuanto más desconocidas sean vuestras adorables virtudes,

Más nos esforzaremos en practicarlas, ¡oh Corazón modelo de todas las virtudes!

Cuanto más trabaje el infierno en la pérdida de las almas,

Más nos inflamaremos en el deseo de su salvación, ¡oh Corazón de Jesús, celador de las almas!

Cuanto con más empeño tienda el sensualismo á destruir la abnegación y el amor al deber,

Más nos aplicaremos á renunciarnos, y á seguir el espíritu de sacrificio, ¡oh Corazón de Jesús, saciado de oprobios!

Corazón de nuestro Dios, dadnos vuestra gracia de una manera tan grande y tan eficaz que podamos ser vuestros discípulos y apóstoles en medio del mundo,

y que vos seáis nuestra corona en la dichosa eternidad. Así sea.

DEVOCIÓN A MARÍA

Aunque no sientas, alma cristiana, bastante valor para hollar el respeto humano, comulgar á menudo, combatir las pasiones y entablar una vida fervorosa, te suplico á lo menos que nunca abandones la devoción á María Santísima, el gran refugio y amparo de los pecadores. *Todo poder se le ha dado en la tierra y en el cielo*, dice San Pedro Damiano, y se presenta al trono del Altísimo no como esclava, sino como soberana; no como quien pide, sino como quien manda: *Domina non ancilla*. María es la tesorera de todas las gracias, añade San Bernardo, *y quiere Dios que todo cuanto recibimos de lo alto nos venga por la poderosa mediación de María*. Por su medio llénase el cielo de bienaventurados, suelta el enemigo la presa, santifícase la tierra, sálvanse los pecadores, baja sobre nosotros la divina misericordia; en una palabra, la devoción de María Santísima es mirada de los Santos, como señal muy cierta de predestinación.

Santo Rosario (1).

De todas cuantas devociones hay en honor de la Reina de los Ángeles, no se encuentra sin duda, otra que le sea más agradable, ni más útil á las almas, ni más temida del infierno, que la del Santo Rosario, *fundado*, como dice la copla popular, por Santo Domingo de Guzmán, gloria de España y Padre de la ilustre orden Dominicana. En el Rosario medita el cristiano los misterios más sublimes de nuestra Religión, recuerda á la Virgen las mayores dichas y penas de su vida, y la saluda con las palabras más augustas en sí y más dulces á su corazón. ¡Dichoso el que lo rece cada día con fervor á solas, y mejor en el seno de su familia, con respeto, evitando toda irreverencia, despacio, clara y distintamente! ¡Qué gracias no recibirá del Cielo! ¡Cuántos por medio del Santo Rosario hallaron alivio en sus penas, consuelo en las aflicciones, remedio de los males, fuerza contra las tentaciones.

(1) Los rosarios y coronas pueden recibir las indulgencias papales que van al principio, las de Santo Domingo, las de Santa Brigida, las de San Francisco y las de los Crucíferos. Todas ellas son apreciabilísimas y muchas en número. Reza, pues, con rosario bendecido por los religiosos ó sacerdotes que estuvieren facultados para aplicar las sobredichas indulgencias.

y aun la salvación eterna! ¿No quisieras tú también procurarte tantos bienes? ¿No quisieras acaudalar tesoros inmensos para la eternidad? No dejes, pues, pasar día alguno sin rendir este obsequio á tu madre amantísima. La práctica podrá ser la siguiente:

Por la señal... Señor mío Jesucristo...

Ofrecimiento.

Señor Dios nuestro, dirigid y aceptad todos nuestros pensamientos, palabras y obras: y vos, Virgen Santísima, alcanzadnos gracia para rezar devotamente vuestro Santísimo Rosario.

Rezarás en cada decena un Padrenuestro, diez Avemarias y un Gloria Patri en honor de cada uno de los siguientes

Misterios del Rosario.

Gozosos, que se rezan lunes y jueves.

1.º De la Encarnación del Hijo de Dios.—2.º De la Visitación de Nuestra Señora.—3.º Del Nacimiento del Hijo de Dios — 4.º De la Purificación de Nuestra Señora.—5.º Del Niño perdido y hallado en el Templo.

Dolorosos, para martes y viernes.

1.º De la Oración del Huerto.—2.º De los Azotes que el Hijo de Dios padeció atado á la columna.—3.º De la Corona de espinas del Hijo de Dios.—4.º De la Cruz á cuestas.—5.º De la Crucifixión del Hijo de Dios.

Gloriosos, para miércoles, sábado y domingo.

1.º De la gloriosa Resurrección del Hijo de Dios.—2.º De su admirable Ascensión.—3.º De la venida del Espíritu Santo.—4.º De la Asunción de Nuestra Señora.—5.º De la Coronación de Nuestra Señora.

Salutación.

Dios te salve, María, Hija de Dios Padre; Dios te salve, María, Madre de Dios Hijo; Dios te salve, María, Esposa del Espíritu Santo; Dios te salve, María, templo y Sagrario de la Santísima Trinidad; Dios te salve, María, concebida en gracia sin mancha de pecado original. Amén.

Letanía lauretana

Kyrie, eleison.

Christe, eleison.

Kyrie, eleison.

Christe, audi nos.

Christe, exaudi nos.

Pater de cœlis Deus, miserere nobis.

Fili Redemptor mundi, Deus, miserere
nobis.

Spiritus Sancte, Deus, miserere nobis.

Sancta Trinitas, unus Deus, miserere
nobis.

Sancta Maria,

Sancta Dei Genitrix,

Sancta Virgo virginum,

Mater Christi,

Mater divinæ gratiæ,

Mater purissima,

Mater castissima,

Mater inviolata,

Mater intemerata,

Mater immaculata,

Mater amabilis,

Mater admirabilis,

Mater boni consilii.

Mater Creatoris,

Mater Salvatoris,

Virgo prudentissima,

Virgo veneranda,

Ora pro nobis.

Virgo prædicanda,
Virgo potens,
Virgo clemens,
Virgo fidelis,
Speculum justitiæ,
Sedes Sapientiæ,
Causa nostræ lætitiæ,
Vas spirituale,
Vas honorabile,
Vas insigne devotionis,
Rosa mystica,
Turris davidica,
Turris eburnea,
Domus aurea,
Fœderis arca,
Janua cœli,
Stella matutina,
Salus infirmorum,
Refugium peccatorum,
Consolatrix afflictorum,
Auxilium christianorum,
Regina Angelorum,
Regina Patriarcharum,
Regina Prophetarum,
Regina Apostolorum,
Regina Martyrum,
Regina Confessorum,
Regina Virginum,
Regina Sanctorum omnium,
Regina sine labe originali concepta.
Regina Sacratissimi Rosarii

Ora pro nobis.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, par-
ce nobis, Domine

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, exau-
di nos, Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, mi-
serere nobis.

ANTÍFONA. Bajo vuestro am-
paro nos acogemos, Santa Madre
de Dios; no despreciéis nuestras
súplicas en las necesidades, antes
bien libradnos de todos los peli-
gros, oh Virgen, siempre glorio-
sa y bendita.

ORACIÓN. Oh Dios, cuyo uni-
génito Hijo, con su vida, Pasión
y gloriosa Resurrección nos al-
canzó los premios de la vida eter-
na; concedednos que, recordando
dichos Misterios en el Santísimo
Rosario de la bienaventurada
Virgen María, nos aprovechemos
con su imitación, y consigamos
sus frutos en la exaltación de la
fe católica, conversión de los in-
fieles y pecadores, destrucción de
las herejías, y la salud, paz y so-

siego de estos reinos, y de todos los príncipes cristianos. Amén.

Un Credo al Sagrado Corazón de Jesús, una Salve al Corazón Purísimo de María y dos ó tres Padrenuestros, según la devoción de cada persona.

VISITA DE LAS HIJAS DE MARÍA A NUESTRA SEÑORA

Bendita y alabada sea la Santísima é Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María.

Por la señal, etc.

Salutación.

Bendita sea tu pureza,
Y eternamente lo sea,
Pues todo un Dios se recrea
En tan graciosa belleza.
A ti, celestial Princesa,
Virgen sagrada María.
Te ofrezco desde este día
Alma, vida y corazón,
Mírame con compasión,
No me dejes, Madre mía.

PRIMERA PETICIÓN

PARA ALCANZAR LA PUREZA

Acoged, Virgen Santísima, mi juventud bajo vuestro manto: libradme á mí y á todas las asociadas de los lazos de nuestros enemigos, de aquellos enemigos implacables de las almas tiernas: del mundo impostor con sus engaños, del espíritu infernal con sus sugerencias, de nuestra carne frágil con sus apetitos y regalos.

Rogad siempre por mí y por todas las asociadas á vuestro divino Hijo, que os prometemos desde ahora ser hijas vuestras, y pagaros amor con amor. Alcanzadnos de él humildad y pureza, y que nuestro corazón se abra de continuo en el amor de Dios y en el vuestro.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria Patri.

SEGUNDA PETICIÓN

PARA ACERTAR EN LA ELECCIÓN
DE ESTADO

Derramad sobre mí un torrente de luz para que sepa hacer la voluntad de Dios y la vuestra; inspiradme saludables pensamientos, para que acierte en la elección de estado, y escoja aquel al cual me tiene llamada la divina Providencia: sea esta elección como el punto de partida que me guíe á una dichosa eternidad; quiero, ayudada de la divina gracia, abrazar aquel en el cual mejor pueda servir y amar á Dios en la corta carrera de mis días: quiero aquel que me haga una verdadera hija vuestra, y que me prepare para mi eterna salvación.

Padrenuestro, Avemaría, etc.

TERCERA PETICIÓN
PARA QUE SE AUMENTEN ESTOS
COROS

Aumentad estos coros que se dedican á vuestra purísima é inmaculada Concepción; participen de la influencia de vuestras luces y del candor de vuestra pureza; sean como un manantial de verdadera virtud, que aumenten el número de esposas de Jesucristo, que conociendo cuán digno y cuán agradable es el don precioso de la virginidad, sepan abrazarlo y ser constantes en su propósito; sean á manera de una corte dichosa y agradable compañía que os alabe sin cesar; y las que se inclinen al santo matrimonio, que se preparen con gran fondo de virtud, para que sean fieles esposas y buenas madres, agradables á Dios y útiles á la sociedad.

Padrenuestro, Avemaría, etc.

CUARTA PETICIÓN

PARA LA CONVERSIÓN DE LAS
PECADORAS

Socorred á esas hermanas que cogidas en el lazo de la tentación siguen errantes el camino de la perdición; enviad un rayo de luz que penetre en el fondo de su corazón, que descubra á las claras el fin funesto á que las conducen sus errados pasos; dadles fuerza para que, conociendo su equivocada senda, retrocedan pronto y se conviertan á Dios de corazón, eviten esos escándalos, y salven su preciosa alma redimida con la sangre derramada por vuestro unigénito Hijo, y llenen de alegría el cielo viéndolas otra vez discípulas de Jesucristo é hijas vuestras.

Padrenuestro, Ave María, etc.

QUINTA PETICIÓN

PARA QUE SE MITIGUE EL RIGOR
DE LA DIVINA JUSTICIA

¡Ay! ¡Cuántas veces se ha provocado la justa indignación de Dios por causa del pecado de la impureza! Fuego del cielo abrasó ciudades enteras, y porque la tierra ardía en el fuego de la lascivia, envió Dios las aguas del diluvio..... Este vicio devora la tierra..... Virgen purísima, acompañad nuestras súplicas para que no se haga sordo el cielo, no se haga de bronce; oiga la voz del corazón, que le dirigimos para que apague este fuego, no con fuego venido del cielo que nos abraze, sino con el fuego del divino amor que convierta á todos: que apague este vicio, no con aguas que nos inunden, sino con las aguas saludables de la divina gracia que

nos vivifiquen y animen á sujetar las pasiones, y haga á todos unos fieles imitadores de las virtudes que tanto brillan en vuestra purísima é inmaculada Concepción.

Padrenuestro, Avemaría, etc.

Oración.

Virgen purísima, Virgen piadosísima: vos que nos contempláis puestas en tantos peligros y que sabéis que por razón de nuestra fragilidad no podemos preservarnos de ellos, favorecednos con vuestros auxilios, socorrednos con vuestra gracia, para que nos libremos de los contagios de la presente vida, y, libres de ellos, podamos llegar felizmente al puerto de nuestra salvación.

Luego, para obligar más á la Santísima Virgen y hacérsela propicia, se le saludará con la Letanía lauretana, pág. 209.

Antifona.

Cuán hermosa eres, amiga mía, paloma mía, inmaculada mía; la fragancia de tus vestidos sobrepuja á todo aroma.

Oración.

¡Oh Dios! que por medio de la Inmaculada Concepción de la Virgen preparaste á tu Hijo una habitación digna: te rogamos que así como por la muerte prevista de su Hijo la preservaste de toda mancha, nos concedas también que por tu intercesión lleguemos puras á ti.

Aquí rogará cada una por las asociadas que se hallen en una particular necesidad; por las que hayan muerto; por la felicidad del Reino y por el aumento y esplendor de la Religión; y después dirá la siguiente

Deprecación.

Bajo de tu amparo nos acogemos, santa Madre de Dios; no

desprecies nuestras súplicas en las necesidades, antes bien libranos de todos los peligros, oh siempre Virgen gloriosa y bendita.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia; vida, dulzura y esperanza nuestra, Dios te salve: á ti llamamos los desterrados hijos de Eva: á ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas; ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y después de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce Virgen María!

V. Ruega por nosotras, santa Madre de Dios.

R). Para que seamos dignas de las promesas de Jesucristo.

Despedida.

Virgen y Madre de Dios, yo me ofrezco por hija vuestra, y en honor y gloria de vuestra pureza también os ofrezco mis ojos, mis oídos, mi lengua, mis manos; en una palabra, todo mi cuerpo y alma, y os pido me alcancéis la gracia de nunca más hacer un solo pecado. Amén, Jesús.

Madre, aquí tenéis á vuestra hija.

Madre, aquí tenéis á vuestra hija.

Madre, aquí tenéis á vuestra hija.

En vos, Madre mía dulcísima, he puesto mi confianza; jamás quedaré confundida.

Ave María purísima,
Sin pecado concebida.

Bendita y alabada sea la santísima é inmaculada Concepción

de la bienaventurada Virgen María. Amén.

El Sumo Pontífice Pío VI concedió cien días de indulgencia á los que recen esta oración: Bendita y alabada, etc.; otros ciento por la oración: Bajo de tu amparo nos acogemos, etc.; página 219 y la Salve; y Pío VII concedió trescientos por la Letanía.

NOVENAS

en honor de María Santísima.

Vió santa Gertrudis á la Reina de los cielos que tenía bajo su manto y cobijaba con singular cariño á un gran número de almas que con especial fervor se habían preparado á la fiesta de la Asunción. ¡Ah! ¿qué gracias no recibirían las personas amantes de María, si se dispusiesen á las fiestas de esta amorosa Madre con alguna fervorosa Novena? Cada uno procure sacar algún fruto especial de cada festividad, como sería alcanzar la virtud que más resplandece en aquel misterio. Así vemos que naturalmente inspira:

La *Concepción*, amor á la pureza.—La *Natividad*, odio á la tibieza, y renovación del fervor.—La *Presentación*, desprendimiento de las criaturas.—La *Anunciación*,

humildad profunda.—La *Visitación*, caridad con el prójimo.—La *Purificación*, exacta observancia de la ley divina.—La fiesta de los *Dolores*, paciencia y resignación en los trabajos.—La *Asunción*, deseo de una santa muerte.—Si alguno no tuviese Novenas para celebrar dichas festividades, oyendo Misa, visitando alguna imagen de María, ó rezando alguna de las oraciones que ponemos aquí en honor de la Virgen y recibiendo al fin los Santos Sacramentos, podrá hacer muy bien la Novena y celebrar con mucho fruto las fiestas de María (1).

Oración de San Bernardo.

Acordaos, ¡oh piadosísima Virgen María!, que jamás se oyó decir que ninguno de los que han acudido á vuestra protección, implorado vuestra asistencia y reclamado vuestro socorro, haya

(1) 300 días de indulgencia cada día del novenario y una plenaria durante el mismo. Basta rezar algunas preces aprobadas por la Iglesia en honor de la Virgen, con tres *Avemarias*, etc., en cualquiera de las Novenas de la Virgen, como la de Lourdes, el Pilar, Guadalupe, los Dolores, el Carmen, etc.

sido abandonado por vos. Animado con esta confianza, á vos también acudo, ¡oh Virgen Madre de las Vírgenes!, y aunque gimiendo bajo el peso de mis pecados, me atrevo á parecer ante vuestra presencia soberana. No desecheis, ¡oh Madre de Dios!, mis humildes súplicas; antes bien inclinad á ellas vuestros oídos, y dignaos atenderlas favorablemente. Amén.

300 días de indulgencia cada vez y plenaria una vez al mes. Pío IX, 1846.

Oración á la Santísima Virgen

QUE SOLÍAN REZAR SAN FRANCISCO DE ASÍS
Y SAN LUIS GONZAGA

Oh señora mía, Santa María, yo encomiendo mi alma y mi cuerpo á tu bendito patrocinio y singular protección, y en el seno de tu misericordia la deposito ahora y siempre y en la hora de mi muerte. En tus manos pongo

toda mi esperanza y consolación, todas mis angustias y miserias, mi vida y el fin de ella, para que por tu santísima intercesión y méritos, todas mis obrãs reciban y lleven impreso el sello de tu beneplácito y el de tu divino Hijo. Amen.

200 días de indulgenciã una vez al día.
León XIII, 1890.

DEVOCIÓN A SAN JOSÉ

Después de Jesús y María, no podemos hallar abogado más poderoso que San José. El Eterno Padre le confió el mayor tesoro del cielo; el Verbo humanado le miró como padre en la tierra; el Espíritu Santo le hizo custodio de su Esposa; ¿qué pueden negarle en el cielo?

He aquí lo que de él dice Santa Teresa: «No me acuerdo de haberle pedido cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este Santo, los peligros de que me ha librado, así de cuerpo como de alma; que á otros santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad; mas este glorioso

«Santo tengo experiencia que socorre en todas, y que quiere el Señor darnos á entender, que así como le fué sujeto en la tierra, así en el cielo hará cuanto le pida.»

La verdadera devoción á San José consiste en invocarle con fervor y en imitar sus virtudes. Los solteros deben imitar su castidad, los casados la fidelidad y amor á su consorte y el cuidado de sus hijos; los sacerdotes su respeto á Jesucristo cuando celebran; y los fieles cuando comulgan. Todos los cristianos han de imitar su amor al trabajo, su paciencia, su amor á la Santísima Virgen, y le han de tomar por protector para la hora de la muerte. Toma, pues, tú por guía y dechado en vida y por protector en aquel terrible trance al glorioso San José. Conságrale el mes de Marzo (1) y los miércoles de cada semana, y haz alguna vez al año los *Siete Domingos* en honor del glorioso Patriarca, práctica que consiste en comulgar, y rezar en ellos los siguientes siete dolores y gozos, ó solamente siete Padrenuestros en el caso de que uno no supiera leer (2).

(1) 300 días de indulgencia cada día del mes: una plenaria durante él. Pio IX, 1855.

(2) Indulgencia plenaria en cada uno de los siete domingos. Plenaria asimismo, rezando estas oraciones en los días de San José y de su Patrocinio. Pio IX, 1847.

Primer dolor y gozo.—¡Oh Esposo purísimo de María Santísima, glorioso San José! Así como fué grande el trabajo y la angustia de vuestro corazón en la perplejidad de abandonar á vuestra purísima Esposa, así fué inexplicable vuestro gozo cuando el ángel os reveló el soberano misterio de la Encarnación.

Por este vuestro dolor y por este vuestro gozo os rogamos que consoléis á nuestra alma ahora y en los últimos dolores con la alegría de una buena vida y de una santa muerte semejante á la vuestra en medio de Jesús y María. *Padre nuestro, Avemaría y Gloria.*

Segundo. — ¡Oh felicísimo Patriarca, glorioso San José, que fuísteis escogido entre todos para el oficio de Padre putativo del Verbo humanado! El dolor que sentísteis al ver nacer al Niño Jesús en tanta pobreza, se cambió luego en alegría celestial oyendo la armonía angélica, y viendo la gloria de aquella noche tan resplandeciente.

Por este vuestro dolor y por este vuestro gozo os suplico que nos alcancéis que después del camino de esta vida pasemos á oír las alabanzas de los Ángeles, y á gozar de los resplandores de la gloria celestial. *Padre nuestro, etc.*

Tercero.— ¡Oh ejecutor obedientísi-

mo de las leyes divinas, glorioso San José! La sangre preciosísima que derramó el Niño Redentor en la Circuncisión os traspasó el corazón, pero el nombre de Jesús os reanimó, llenándoos de gozo.

Por este vuestro dolor y por este vuestro gozo alcanzadnos que, quitado de nosotros todo vicio en vida, expiremos gozosos con el Santísimo Nombre de Jesús en el corazón y en la boca. *Padre-nuestro*, etc.

Cuarto.— ¡Oh fidelísimo Santo, que tuvisteis parte en los misterios de nuestra Redención, glorioso San José! Si la profecía de Simeón de lo que habían de padecer Jesús y María os causó un desmayo de muerte, también os colmó de un dichoso gozo la predicción de que de ahí se seguiría la salud y resurrección de innumerables almas.

Por este vuestro dolor y por este vuestro gozo, alcanzadnos que seamos del número de aquellos que por los méritos de Jesús y por la intercesión de María han de resucitar gloriosamente. *Padre-nuestro*, etc.

Quinto — ¡Oh vigilantísimo guarda-familiar íntimo del encarnado Hijo de Dios, glorioso San José, cuánto penásteis para sustentar y servir al Hijo del Altísimo, particularmente cuando tuvisteis que

huir á Egipto; pero cuánto también gozásteis teniendo siempre con vos al mismo Dios, y viendo caer á tierra los ídolos de Egipto!

Por este vuestro dolor y por este vuestro gozo alcanzadnos que, teniendo lejos de nosotros al tirano infernal, y especialmente huyendo de las ocasiones peligrosas, caiga de nuestro corazón todo ídolo terreno, y ocupados en servir á Jesús y María, para ellos vivamos solamente y muramos felizmente. *Padrenuestro*, etcétera.

Sexto. — ¡Oh ángel de la tierra, glorioso San José, que admirásteis ver al Rey del cielo sujeto á vuestras órdenes! Si vuestro consuelo al volverle de Egipto se enturbió con el temor de Arquelao, sin embargo, asegurado por el Angel, habitaísteis alegre en Nazaret.

Por este vuestro dolor y por este vuestro gozo alcanzadnos que, libre nuestro corazón de temores nocivos, gocemos de la paz de la conciencia, y viviendo seguros con Jesús y María, ellos nos asistan en nuestra agonía. *Padrenuestro*, etc.

Séptimo. — ¡Oh ejemplar de toda santidad, glorioso San José! Perdido que hubisteis sin culpa al Niño Jesús, para mayor dolor hubisteis de buscarlo por tres días, hasta que con sumo júbilo gozásteis

de vuestra vida hallada en el templo entre los doctores.

Por este vuestro dolor y por este vuestro gozo, os suplicamos de lo íntimo del corazón, que, por vuestra intercesión, jamás suceda que nosotros perdamos á Jesús con culpa grave, y que si por desgracia le perdiésemos, le busquemos con sumo dolor para hallarlo piadoso, particularmente en nuestra muerte, á fin de que lleguemos á gozarle en el cielo, y cantar allí con vos eternamente sus divinas misericordias. *Padrenuestro*, etc.

Oración.

A ti, bienaventurado San José, acudimos en nuestra tribulación y después de implorar el auxilio de tu Santísima Esposa, solicitamos también confiadamente tu patrocinio. Por aquella caridad que con la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, te tuvo unido, y por el paterno amor con que abrazaste al Niño Jesús, humildemente te suplicamos que vuelvas benigno los ojos á la he-

rencia que con su sangre adquirió Jesucristo, y con tu poder y auxilio socorras nuestras necesidades.

Protege, ¡oh providentísimo custodio de la Sagrada Familia!, la escogida descendencia de Jesucristo; aparta de nosotros, amantísimo padre, toda mancha de error y de corrupción, asístenos propicio desde el cielo, fortísimo libertador nuestro, en esta lucha con el poder de las tinieblas; y como en otros tiempos libraste al Niño Jesús de inminente peligro de la vida, así ahora defiende la Iglesia Santa de Dios de las asechanzas de sus enemigos y de toda adversidad, y á cada uno de nosotros protégenos con perpetuo patrocinio, para que, con tu ejemplo, y sostenidos por tu auxilio, podamos santamente vivir y piadosamente morir, y alcanzar en los cielos la eterna bienaventuranza. Amén.

300 días de indulgencia una vez al día durante el mes de Octubre; siete años y siete cuarentenas rezándola después del Rosario. León XIII, 1889.

Consagración de las familias cristianas á la Sagrada Familia.

¡Oh Jesús, Redentor nuestro amabilísimo, que vinisteis á iluminar al mundo con vuestra doctrina y ejemplo, y que la mayor parte de vuestra vida mortal quisisteis pasarla sometido humildemente en la casa de Nazaret á María y José, santificando aquella familia que debía ser el modelo de todas las familias cristianas! Acoged benigno la nuestra, que ahora se ofrece y consagra á vos; protegedla, custodiadla y haced que en ella reinen vuestro santo temor y la paz y concordia de la caridad cristiana, para, que conformándose con el divino modelo de vuestra Sagrada Familia, pueda conseguir, sin exclusión de

ninguno de cuantos la componen, la eterna bienaventuranza.

María, Madre amorosa de Jesús y Madre nuestra, con vuestra piadosa intercesión haced agradable á Jesús este humilde ofrecimiento, y seguidnos sus gracias y bendiciones,

¡Oh glorioso San José, custodio santísimo de Jesús y María!, socorrednos con vuestra intercesión en toda necesidad espiritual y temporal á fin de que con María y con vos podamos bendecir eternamente á nuestro divino redentor Jesús.

ORACIÓN

que debe rezarse todos los días ante una imagen de la Sagrada Familia.

¡Oh amantísimo Jesús, que con vuestras inefables virtudes y los ejemplos de vida doméstica santificasteis la Familia que elegis-

teis para vos acá en la tierra! Mirad piadoso á la nuestra, que ante vos postrada os invoca propicio. Acordáos de que es la familia vuestra, porque á vos especialmente está ofrecida y consagrada. Asistidla benigno, defendedla en todo peligro, socorredla en sus necesidades y concededla la gracia de mantenerse firme en la imitación de vuestra Sagrada Familia, para que, sirviéndoos fielmente y amándoos en esta vida, pueda luego bendeciros eternamente en el Paraíso.

María, Madre dulcísima, á vuestra intercesión recurrimos, con la seguridad de que vuestro divino Hijo escuchará vuestros ruegos.

Y vos también, gloriosísimo Patriarca San José, socorrednos con vuestro poderoso patrocinio, y por manos de María presentad nuestras súplicas á Jesús.

300 días de indulgencia que podrán ganar, una vez cada día, las personas que estén consagradas á la Sagrada Familia, según la fórmula anterior. León XIII.

Jesús, María y José; iluminadnos, socorrednos, salvadnos. Amén.

200 días de indulgencia una vez cada día. León XIII.

DEVOCIONES A OTROS SANTOS

A San Ignacio de Loyola

FUNDADOR DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Su fiesta se celebra el 31 de Julio.

El segundo día de Pentecostés se conmemora su providencial herida, y el 12 de Marzo su canonización. Hay concedida indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, en los *dies domingos* que preceden á su fiesta, confesando y comulgando á honra del Santo.

Oración.

Santísimo Padre y Patriarca San Ignacio, á quien Jesús esco-

gió para capitán de su sagrada Compañía y adornó con todas las virtudes que pedía este supremo cargo; Angel en la pureza de cuerpo y mente; Arcángel encargado de tantos negocios de la mayor gloria de Dios y bien de las almas; Principado excelentísimo en la dirección de tantos millares de espíritus felices; Potestad poderosísima, para echar á los demonios de los cuerpos y de las almas; Virtud prodigiosa en tantos y tan estupendos milagros; Dominación suprema de la Compañía que formó tan dignos ministros evangélicos, y ahora continúa en formarlos desde el cielo; Trono elevadísimo, en quien descansó la mayor gloria de Dios, corriendo en vuestra fogosa alma por todas las cuatro partes del mundo; sapientísimo Querubín, cuya mente ilustrada por el Espíritu Santo, dictó sa-

biduría celestial á su pluma; Serafin gloriosísimo, que aspiró en su vida, y aspira continuamente desde el cielo, á encender todo el mundo en llamas del divino amor; abreviado Paraíso de todas las virtudes y gracias, que á competencia formaron la heroicidad nunca bastantemente alabada de vuestra grande alma. Yo, padre mío amantísimo, me gozo de veros tan superior á cuantos elogios puede daros mi balbuciente lengua, y concebir mi tardo entendimiento, aunque inspirado de una voluntad ansiosa de amaros y de que os amen todos los hombres. Confiando en vuestras piedades, imploro vuestra benignísima caridad, para que me alcancéis que yo viva una vida verdaderamente cristiana, conforme á las obligaciones de mi estado, observando perfectamente la ley santa de Dios y los consejos

evangélicos que me pertenecen; y que no buscando en todas mis acciones otra cosa que la mayor gloria de Dios, consiga una muerte dichosa en los brazos de Jesús, en el amparo de María Santísima, y en vuestra presencia. Espero, padre mío dulcísimo y suavísimo, me concedáis estas gracias tan importantes para mi eterna salvación, y el favor que ahora os pido, si es para mayor gloria de Dios, honor vuestro y provecho de mi alma. Amén.

Se muestra particularmente la protección del Santo por el uso del agua bendita que lleva su nombre. Al tomarla récesele un *Padrenuestro* y la oración anterior. Las imágenes del Santo tienen gran poder contra el demonio.

Novena de San Francisco Javier.

Lámase de la gracia, por las singulares que el Señor concede en ella por la intercesión del santo.

Se empieza la novena: *Por la señal,* etcétera.

Luego: *Señor mío Jesucristo...*

ORACIÓN. Glorioso San Francisco Javier, apóstol del Japón y de las Indias, que tuvisteis un celo tan encendido por la salvación de las almas; tened el mismo celo por la salvación de la mía.

No se apagó la llama de vuestra inmensa caridad con vuestra muerte, y vuestro poder para con Dios, aún es mayor en el cielo que cuando andabais por la tierra. Dignaos hacer que yo experimente los dulces efectos de vuestra protección. Amén.

Aquí se pide al Santo la gracia que se desee obtener.

Récense después tres *Padrenuestros*,

Avemarías y Gloria Patri, acabando con la oración siguiente:

ORACIÓN. ¡Oh Dios que quisiste agregar á tu Iglesia las naciones de las Indias por la predicación y por los milagros de San Francisco Javier, concédenos que, pues veneramos la gloria de sus insignes merecimientos, imitemos también los ejemplos de sus heroicas virtudes. Por nuestro señor Jesucristo, que vive y reina contigo en los siglos de los siglos. Amén.

Hay que comulgar uno de los días de la Novena para obtener la gracia deseada. Se puede hacer esta devoción en cualquier tiempo.

A San Luis Gonzaga

PATRONO DE LA JUVENTUD.

Su fiesta se celebra el 21 de Junio.

La devoción á San Luis Gonzaga es muy propia de la juventud. Entre las muchas prácticas establecidas en honor del Santo, ocupa lugar preferente la *Seisena*.

Esta devoción consiste en consagrar al Santo seis domingos *consecutivos*, en memoria de los seis años que vivió en la Compañía de Jesús, que pueden ser los que preceden ó siguen inmediatamente á la fiesta del Santo, ó los que se quiera elegir entre año. Es necesario *confesar, comulgar y santificar el día con piadosas meditaciones, oraciones, ú otras prácticas de piedad en honra del Santo y gloria de Dios*, según se expresa Clemente XII en el Breve, en que concede INDULGENCIA PLENARIA para cada uno de los domingos.

Como no está prescrita obra alguna particular, se podrá elegir la que pareciere más oportuna, por ejemplo, la oración siguiente á San Luis Gonzaga, y seis *Padrenuestros, Avemarías y Glorias*, á los cuales convendría añadir la visita de algún enfermo, alguna limosna, la santa Misa, Rosario, lectura de algún libro piadoso, ó alguna otra práctica.

ORACIÓN. ¡Oh Luis santo, adornado de angélicas costumbres! yo, indigno devoto vuestro, os encomiendo la castidad de mi alma y de mi cuerpo, para que os dignéis encomendarme al Cordero Inmaculado Cristo Jesús, y

á su purísima Madre Virgen de vírgenes, guardándome de todo pecado. No permitáis, ángel mío, que yo manche mi alma con la menor impureza; antes bien, cuando me viéreis en la tentación ó peligro de pecar, alejad de mi corazón todos los pensamientos y afectos impuros; despertad en mí la memoria de la eternidad y de Jesús Crucificado, imprimid hondamente en mi corazón un profundo sentimiento de temor santo de Dios, y abrasadme en su divino amor, para que así, siendo imitador vuestro en la tierra, merezca gozar de Dios en vuestra compañía en la gloria. Amén (1).

A San Estanislao de Kostka

Su fiesta se celebra el 13 de Noviembre.

Amabilísimo joven, abrasado

(1) Añadiendo un *Padrenuestro*, *Ave María* y *Gloria*, se ganan 100 días de indulgencia, una vez al día, por el rezo de esta oración.

serafín Estanislao, rubricado desde el vientre de vuestra madre con el siempre augusto nombre de Jesús, feliz prenuncio de vuestra asombrosa santidad, con la que singularmente os gozáis como querido Benjamín de la Iglesia; por aquella tiernísima devoción que tuvisteis al augustísimo Sacramento del Altar, cuyas delicias repetidas veces os franquearon los ángeles, y por el amor y tierna devoción con que amásteis y servísteis á la Santísima Virgen, de cuyos purísimos brazos recibísteis en los vuestros la prenda más amada de sus entrañas, y á quien los esmeros de vuestro cariño le apellidaban con el dulcísimo renombre de Madre, os suplicamos, con las veras de nuestros corazones, que nos alcancéis de la Majestad de Dios nuestro Señor, que nuestra vida sea tan arreglada y conforme á su santa

ley, cual quisiéramos hubiese sido en el último terrible y necesarísimo instante de ella, que es la muerte, para que lleguemos en vuestra compañía á gozar y poseer eternamente en el cielo el Sumo Bien para que fuimos criados. También os suplicamos, gloriosísimo abogado nuestro, que nos alcancéis del mismo Señor Sacramentado una buena disposición para recibirle, y una tiernísima y verdadera devoción á la Santísima Virgen María, Madre y Señora nuestra, para que, venerándola como á Reina y amándola como á Madre, nos alcance de su Santísimo Hijo todo aquello que es para mayor gloria suya y provecho de nuestras almas Amén.

A San Juan Berchmans.

Su fiesta se celebra el 13 de Agosto.

Glorioso Juan Berchmans, espejo de modestia, pureza, observancia, caridad y devoción; yo os elijo por mi especial abogado y protector para con Dios, y poniendo en vos mi confianza os ruego me alcancéis fuerza y valor para copiar en mí vuestras virtudes. Echad benigno una mirada sobre la tierna juventud, y libradla de tantos peligros como la rodean en estos tiempos calamitosos; haced que á vuestro ejemplo crezca pura en sus costumbres, obediente á las divinas leyes, fervorosa en la piedad y adicta á la religión.

Por fin, encended en el ánimo de todos los que imploran vuestra intercesión un vivo deseo de su salvación, para que, combatien-

do fielmente en la tierra, vayan á triunfar con vos en el cielo. Amén.

A San Antonio de Padua.

Su fiesta se celebra el 13 de Junio.

RESPONSORIO

Si buscas milagros, mira
Muerte y error desterrados,
Miseria y demonio huidos,
Leprosos y enfermos sanos.

El mar sosiega su ira,
Redímense encarcelados,
Miembros y bienes perdidos.
Recobran mozos y ancianos.

El peligro se retira,
Los pobres van remediados:
Cuéntenlo los socorridos,
Díganlo los Paduanos.

El mar sosiega su ira, etc.

Gloria al Padre,

Gloria al Hijo,

Gloria al Espíritu Santo,

Ruega á Cristo por nosotros,

Antonio divino y santo,

Para que dignos así

De sus promesas seamos. Amén.

ORACIÓN. Glorioso Padre San Antonio, fiel y verdadero siervo

de la Santísima Reina de los Angeles, yo os suplico seáis intercesor con esta Soberana Señora, para que me sea favorable con su sagrado Hijo; alcanzadme de su Majestad perdón de mis pecados, y su divina gracia, y socorro en todas mis necesidades; esto os suplico por el regalo y gozo incomparable que sintió vuestra alma, cuando el Niño Jesús estuvo en vuestros brazos. Amén.

Son devociones muy aceptas á este Santo, á juzgar por las gracias obtenidas mediante ellas, la del *Pan de los Pobres* y la de los *trece Martes ó trece Domingos* consecutivos, en los cuales se debe confesar y comulgar y hacer algunas meditaciones ó preces, á gloria de Dios y honra del Santo. Indulgencia plenaria en cada uno de esos días. (León XIII, 1.º de Marzo de 1898.)

A San Blas.

Su fiesta se celebra el 3 de Febrero.

Santísimo obispo y mártir San Blas, que estando para morir al-

canzásteis del Señor la gracia de favorecer á los que en sus enfermedades y ahogos invocaron vuestro nombre, os suplico me alcancéis del Señor que (libre yo de esta enfermedad que padezco) (1), se empleen mi garganta y lengua en pronunciar con frecuencia y devoción los dulcísimos nombres de Jesús y de María, y que nunca se contaminen mis labios con palabra alguna opuesta á la ley santa de Dios, antes bien merezcan cantar eternamente en el cielo las alabanzas y misericordias divinas por los siglos sin fin: Amén.

A San Roque.

Su fiesta se celebra el 16 de Agosto.

Glorioso santo, que, por vuestra gran caridad para con todos los pobres enfermos, merecisteis

(1) Los que no están enfermos omitan lo que está entre paréntesis.

que el Señor os concediera poder sobrehumano en toda especie de contagio y epidemia, prometiendo oír vuestras súplicas cuando se las ofrezcáis en favor de los que se hallen atribulados; imploro vuestra protección en favor de los que se encuentran atacados de la epidemia que Dios se ha servido mandar á nuestro suelo, para que los libréis de la peste y á los sanos nos preservéis de este terrible castigo del cielo. Amén.

A Santa Rita de Casia

Su fiesta se celebra el 22 de Mayo.

Sagrada protectora de imposibles, Santa Rita de Casia, brillante sol de la Iglesia, espejo de paciencia, azote de los demonios, refugio de los necesitados y milagroso ejemplo de los mortales; sagrada esposa de Cristo, coronada y regalada con una de sus

sagradas espinas; si es para gloria de Dios, culto vuestro y bien de mi alma, alcanzadme la gracia que os pido, por los méritos de Cristo Jesús, y especialmente por la sagrada Corona, que con tanto fervor contemplábais cada día; y si no me conviene esa gracia, enderezad todas mis humildes peticiones y deseos á la consecución del perdón universal de mis culpas y á una conocida enmienda de mi mala vida. Amén.

A Santa Lucía

Su fiesta se celebra el 13 de Diciembre.

Gloriosa Santa Lucía, que como otras mártires nos muestran los instrumentos de su martirio, así vos nos hacéis ostentación de vuestros bellos ojos en un plato, en señal de vuestro triunfo sobre el enemigo infernal; alcanzadnos del Señor la gracia

de la vista corporal, y sobre todo el buen uso de ella, á fin de que, libres de todo pecado, podamos gozar en el cielo de la vista de Dios, hermosura infinita. Amén.

A los Santos del día.

Santos Bienaventurados, que en este día trocásteis el destierro por la patria, y muriendo en la tierra, nacísteis para el cielo: pues los Príncipes en el día que se celebra su nacimiento hacen grandes mercedes, hacedme á mí hoy algún favor digno de vuestra grandeza. Amén.

A todos los Santos.

Oh Santos y Santas de Dios, que después de navegado el turbio y tempestuoso piélago de este siglo, y salido de este destierro, llegásteis al puerto de la Ciudad Celestial; sed mis medianeros y

abogados, y rogad al Señor por mí, para que por vuestros merecimientos y oraciones sea favorecido ahora y en la hora de mi muerte. Amén.

Al Santo Ángel Custodio.

Su fiesta se celebra el 1.º de Octubre.

Fidelísimo compañero mío, destinado por la amorosa Providencia de Dios para librarme de las borrascas de este mar tempestuoso y conducirme al puerto de los escogidos; confuso estoy y lleno de rubor por no haberme aprovechado de vuestras secretas instrucciones, y porque no he sabido agradeceros el cuidado con que habéis solicitado mi bien, pasándome días enteros sin hacer memoria de vos ni de vuestros beneficios. Ahora sí que, reconocido, os agradezco, Ángel mío amantísimo, todo cuanto por mí habeis hecho, y os suplico me apartéis de los escollos en que peligra mi salvación, inspirándome, de modo que yo lo entienda, cuanto fuere del divino agrado, y ayudándome á pelear contra todas mis pasiones hasta subyugarlas, que es el medio para conseguir vos el fin de vuestra tutela, y yo el de la eternidad de gloria. Amén.

Por las almas del purgatorio.

Señor mío Jesucristo, Rey de la gloria, librad de las penas del Purgatorio á las almas de todos los fieles difuntos; libradlas de aquel lago de males y de dolor; libradlas de las garras del león, para que no sean confundidas en los abismos, ni precipitadas en las tinieblas, sino que el Príncipe de los ángeles, San Miguel, las conduzca á la morada de aquella eterna luz, que prometisteis en otro tiempo á Abraham y á su posteridad. Os ofrecemos, Señor, súplicas y sacrificios de alabanza; recibidlas por las almas de quienes hacemos conmemoración; hacedlas pasar de la muerte á la vida. Amén.

Inclinad, Señor, vuestro oído á las preces de los que humildemente imploramos vuestra misericordia, para que el alma de

vuestro siervo sea colocada en la región de la paz y de la luz y viva en la compañía de los Santos. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Al Santo de nuestro nombre.

Oh glorioso San que por vuestras virtudes fuísteis elevado á la dignidad de cortesano del cielo, y á quien el Señor eligió por mi protector y abogado; pedid á Dios que os imite en el exacto cumplimiento de los deberes de cristiano, para que de este modo no deshonre vuestro nombre, antes logre la dicha de ser compañero vuestro en la morada celestial. Amén.

En la fiesta de nuestro Santo suele ser el aniversario de nuestro bautismo, en el cual es muy buena devoción confesar y comulgar, renovando luego las promesas hechas á Dios cuando nos adoptó por hijos suyos y miembros de su Santa Iglesia.
(Indulgencia plenaria por León XIII.)

La renovación de dichas promesas puede hacerse, ó por el Ritual Romano si uno lo tuviere á mano, ó por la fórmula que ponemos á continuación ú otra semejante.

FÓRMULA

para renovar las promesas hechas en el bautismo.

Yo, N.... renuevo de todo mi corazón las renunciaciones y promesas hechas en el dichoso día de mi bautismo. Renuncio otra vez y otras mil veces á Satanás, detesto sus obras, y prometo resistir con la gracia de Dios á todas sus tentaciones y sugestiones. Renuncio á las pompas y vanidades del mundo y sus falsos placeres. Renuncio á la locura de sus modas, á las profusiones del lujo, á sus detestables máximas y corrompidas costumbres. Prometo vivir más y más unido á mi Señor Jesucristo, creyendo de corazón y confesando de boca su celestial doctrina. Prometo guardar los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y practicar las virtudes cristianas. Finalmente, prometo vivir como hombre de Jesucristo, que estoy ofrecido desde el bautismo á su santo servicio, en el seno de la santa Madre

Iglesia Católica, Apostólica, Romana; y, por tanto, propongo huir cuanto pueda de las personas que pretendan apartarme de estos santos deseos, y no entrar jamás en sociedad ó secta alguna secreta ó sospechosa, ni en ninguna, sin pedir consejo á un prudente confesor. Así lo deseo, así lo ofrezco y propongo, y así espero cumplirlo, ayudado de la divina gracia. Amén.

Acto de preparación para la muerte.

Señor mío Jesucristo, Dios de bondad, Padre de misericordia; me presento ante vos con el corazón humillado y contrito, y os encomiendo mi última hora y lo que después de ella me espera.

Cuando mis pies, perdiendo su movimiento, me adviertan que mi carrera en este mundo está próxima á su fin: *Jesús misericordioso, tened compasión de mí* (1).

Cuando mis manos, trémulas y entorpecidas, no puedan ya estrechar el Crucifijo, y á pesar mío lo deje caer sobre el

(1) Cuando este ejercicio se hace en común, uno lo lee desde el púlpito ó el altar, y los demás responden: «*Jesús misericordioso, etc.*», ó también: «*Misericordia, Señor, misericordia.*»

lecho de mi dolor: *Jesús misericordioso, etcétera.*

Cuando mis ojos, vidriados y desencajados por el horror de la inminente muerte, fijen en vos sus miradas lánguidas y moribundas: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando mis labios, fríos y convulsos, pronuncien por última vez vuestro adorable nombre: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando mi cara pálida y amoratada cause lástima y terror á los circunstantes, y mis cabellos bañados en el sudor de la muerte, erizándose en la cabeza, anuncien que está cercano mi fin: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando mis oídos, próximos á cerrarse para siempre á las conversaciones de los hombres, se abran para oír de vuestra boca la sentencia irrevocable, que ha de fijar mi suerte por toda la eternidad: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando mi imaginación, agitada por horriblos fantasmas, me cause mortales congojas; y mi espíritu, perturbado con el temor de vuestra justicia, por el recuerdo de mis iniquidades, luche con el infernal enemigo, que quisiera quitarme la esperanza en vuestra misericordia, y precipitarme en los horrores de la desesperación: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando mi corazón, débil y oprimido

por el dolor de la enfermedad, se vea sobrecogido por el temor de la muerte, fatigado y rendido por los esfuerzos hechos contra los enemigos de mi salvación: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando derrame las últimas lágrimas, síntomas de mi destrucción, recibidlas, Señor, como un sacrificio de expiación, á fin de que yo muera como víctima de penitencia, y en aquel momento terrible: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando mis parientes y amigos, juntos alrededor de mí, se estremezcan al verme, y me encomienden á vos: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando, perdido el uso de los sentidos, el mundo todo desaparezca de mi vista, y gima yo entre las angustias de la última agonía y los afanes de la muerte: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando los últimos suspiros del corazón esfuercen el alma para salir del cuerpo, aceptadlos, Señor, como hijos de una santa impaciencia de ir á vos, y entonces: *Jesús misericordioso, etc.*

Cuando mi alma salga para siempre de este mundo, dejando el cuerpo pálido, frío y sin vida, aceptad la destrucción de él como un homenaje que rindo á vuestra divina Majestad, y en aquella hora: *Jesús misericordioso, etc.*

En fin, cuando mi alma comparezca ante vos, y vea por primera vez el esplendor de vuestra Majestad no la arrojéis de vuestra presencia; dignaos recibirme en el seno de vuestra misericordia, para que cante eternamente vuestras alabanzas; y entonces, ahora y siempre: *Jesús misericordioso, etc.*

ORACIÓN.— Oh Dios mío, que, al condenarnos á la muerte, nos habéis ocultado su momento y hora; haced que viviendo en la justicia y santidad todos los días de mi vida, merezca salir de este mundo en vuestro santo amor. Por los méritos de nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina con vos en unidad del Espíritu Santo. Amén.

100 días de indulgencia, una vez al día, y una indulgencia plenaria al mes confesando, comulgando etc. Pío VII y León XIII.

ITINERARIO

y preces del Ritual romano al
emprender un viaje (1)

ANTÍFONA.— Por el camino de la paz y

(1) Nunca se viajó tanto como hoy, y nunca seguramente con menos precauciones espirituales, á pesar de que nunca, tal vez, hubo mayores peli-

de la prosperidad nos dirija nuestro omnipotente y misericordioso Señor, y el ángel Rafael nos acompañe en el viaje, para que con paz, salud y gozo regresemos á nuestras casas.

Bendito sea el Señor Dios de Israel; porque visitó y remedió á su pueblo,

Y nos suscitó un Salvador poderoso, en la casa de David su siervo;

Según prometió por boca de sus santos profetas, que fueron en los siglos pasados;

Que nos libraría de nuestros enemigos, y de las manos de cuantos nos aborrecen;

Para usar de misericordia con nuestros padres, acordándose de su santa alianza,

Y del juramento que hizo á Abraham nuestro padre, que nos haría esta gracia;

A fin de que libres de las manos de nuestros enemigos, le sirvamos sin temor,

En santidad y justicia delante de él, toda nuestra vida.

Y tú, oh niño, serás llamado Profeta del Altísimo, pues irás delante del Señor á preparar sus caminos;

gros; pues son diarios los siniestros que ocurren por mar y tierra, horribles sus estragos, innumerables las víctimas. Por eso y para que todos puedan encomendarse á Dios en sus viajes, según el espíritu de nuestra Santa Madre la Iglesia, ponemos aquí las hermosísimas preces del Ritual católico, traducidas al castellano.

Para enseñar á su pueblo la ciencia de la salud en remisión de sus pecados.

Por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, con que el Oriente vino de lo alto á visitarnos.

Para alumbrar á los que están sentados en tinieblas y sombra de muerte, y dirigir nuestros pasos por el camino de la paz.
Gloria patri...

ANTÍFONA.—Por el camino de la paz, etcétera.

Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison. *Padrenuestro, etc.*

Ÿ. Y no nos dejes caer en la tentación, R). *Mas líbranos de mal.*—Ÿ. Salva á tus siervos R). *Que esperan, oh Dios mío, en ti.*—Ÿ. Envíanos, Señor, tu auxilio celestial, R). *Y desde Sión protégenos.*—Ÿ. Sé para nosotros, oh Señor, torre de fortaleza R). *Contra los asaltos del enemigo.*—Ÿ. Nada pueda el enemigo contra nosotros, R). *Y que no logre dañarnos el hijo de la maldad*—Ÿ. Bendito sea el Señor ahora y siempre, R). *Y haga próspero nuestro viaje el Dios de nuestra salud.*—Ÿ. Muéstranos, oh Señor, tus caminos, R). *Y enséñanos tus senderos.*—Ÿ. Ojalá se dirijan todos nuestros pasos R). *Al cumplimiento de tus mandamientos.*—Ÿ. Se convertirán los rodeos en atajos R). *Y las asperezas en caminos llanos.*—Ÿ. A sus

ángeles encargó el Señor de ti R). *Para que te custodien en todos tus caminos.*—
V. Oye, Señor, mi oración, R). *Y mi clamor llegue á ti.*

ORACIÓN.—Oh Dios, que hiciste pasar á pie enjuto por medio del mar á los hijos de Israel, y á los tres Magos mostraste el camino hacia ti, con una estrella por guía; concédenos, te lo rogamos, viaje próspero y tiempo tranquilo para que acompañados de tu santo Ángel, podamos llegar felizmente adonde vamos, y finalmente al puerto de la eterna salvación.

Oh Dios, que habiendo sacado á tu siervo Abraham de la tierra de Ur de los Caldeos, le guardaste ileso por todos los caminos de su peregrinación; te rogamos que nos custodies á nosotros, siervos tuyos. Sé para nosotros, oh Señor, auxilio al emprender el viaje, alivio al proseguirlo, sombra protectora en el calor, abrigo en la lluvia y frío, sostén en el cansancio, defensa en la adversidad, báculo en los pasos difíciles, puerto en el naufragio; para que, siendo tú nuestro guía, lleguemos felizmente adonde nos dirigimos, y volvamos finalmente sin novedad á nuestras casas.

Atiende, Señor, á nuestras súplicas, y ordena prósperamente y para nuestra salvación el camino de tus siervos; para

que en todas las peripecias de este nuestro viaje y de toda nuestra vida, seamos siempre protegidos por tu auxilio.

Concede, te lo rogamos, omnipotente Dios, á esta tu familia que camine siempre por senderos de salud, y que, siguiendo las enseñanzas de tu bienaventurado precursor Juan, llegue segura ante aquél que nos prenunció, nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

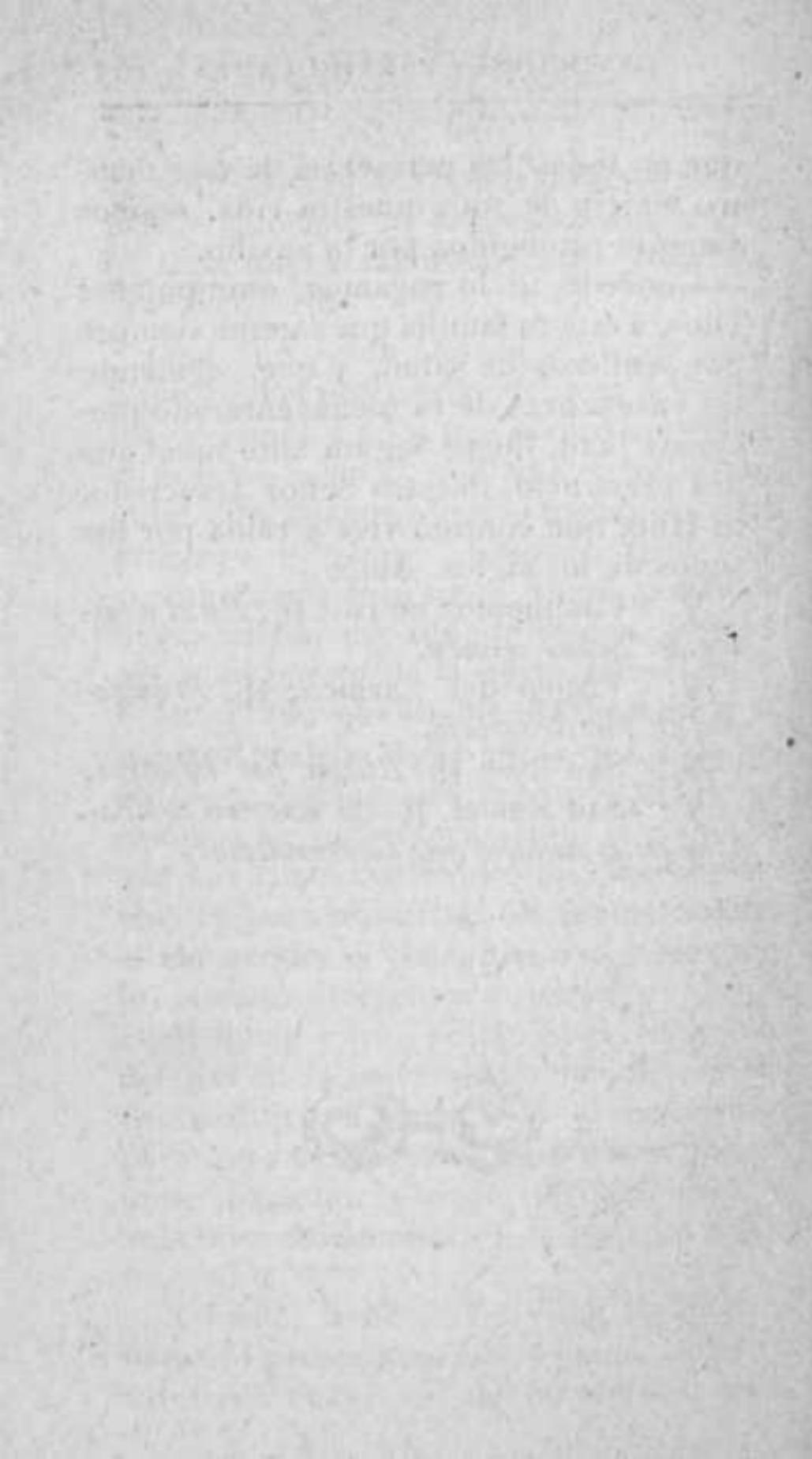
Y. Caminemos en paz. R). *En el nombre del Señor. Amén.*

Y. Virgen del Carmen, R). *Protégenos en nuestro viaje.*

Y. San José, R). *Ruega por nosotros.*

Y. San Rafael, R). *Sé nuestro compañero en el camino que emprendemos.*







ORACION MENTAL (1)

Si deseas, alma cristiana, adelantarte en el camino de la virtud, mejor diré, si quieres salvarte de veras, procura hacer cada día un rato de oración mental. Esta es la práctica más excelente, útil y necesaria de la vida espiritual; este es el alimento, sostén, alma.

(1) Benedicto XIV concedió, en 16 de Diciembre de 1746, una indulgencia plenaria cada mes, al que meditare por lo menos un cuarto de hora cada día, ó enseñare á otro á meditar; con tal que confesado y comulgado ruegue por las intenciones del Sumo Pontífice el día que escogiere para ganar dicha indulgencia.

Además siete años y siete cuarentenas de perdón por cada vez que meditare ó enseñare á meditar.

y vida de la virtud sólida. Si no tuvieres el Villacastín, Granada, La Puente ó algún otro de los preciosos libros que enseñan esta gran ciencia de la oración, podrás valerte de alguna de las meditaciones siguientes, distribuídas por los siete días de la semana:

DOMINGO.—*Negocio de la salvación.*

PUNTO 1.^o Es *importante*. Estoy en el mundo para salvarme: ¿lo entiendes, alma mía? No estás en el mundo para divertirte, para comer, vestir, descansar, y mucho menos para pecar; estás en el mundo sólo para salvarte. ¿De qué te serviría tener bajo tu dominio toda la tierra si al cabo te hubieses de perder? Reyes, emperadores, filósofos, literatos, ¿de qué os sirve ahora vuestro poder y doctrina, si no habéis sabido salvar vuestra alma?

2.^o Pero este negocio de la

salvación es *muy incierto*. La salvación del alma no se compra con el oro: se gana haciéndose violencia; se pierde por un solo pecado mortal de pensamiento. Para salvarse no basta haber sido santo ó inocente una vez, es preciso perseverar hasta la muerte. Pues ¿qué seguridad tengo yo de salvarme? Mi vida pasada está toda sembrada de pecados y de recaídas, mi vida presente es un abismo que yo no conozco. Mi vida futura, ¿qué será? No lo sabe sino Dios.

3.^o Finalmente, este es un negocio *irreparable*. Si pierdo un pleito, si pierdo la salud, puedo esperar algún remedio; pero si pierdo el alma una sola vez, ya no hay remedio por toda la eternidad. Si me cortan una mano, me queda otra; si me cortan un pie, me queda otro; si me sacan un ojo, otro me queda; pe-

ro el alma es una sola; ó sola salva ó sola condenada. ¡Y pienso tan poco en salvarme, ó más bien, me tengo por tan seguro! ¡Y vivo tranquilo cuando, si ahora muriese, no sé si me salvaría!

FRUTO. — Procura asegurar la salvación eterna de tu alma por medio de una confesión general, y escoge un buen confesor para entablar una vida sólidamente cristiana.

LUNES.—*Preciosidad del alma.*

PUNTO 1.º Considera alma mía, cuán preciosa eres por la nobleza de tu *origen*. ¿De qué manos has salido? De las manos de Dios. ¿A imagen de quién has sido hecha? A imagen y semejanza de Dios. Esta no es una exageración, no es una figura ó modo de hablar; es verdad de fe. Crió Dios al hombre de la tierra, y le hizo á su imagen y semejanza.

¡Y tú, no sólo no piensas en tu nobleza, sino que pierdes por el pecado esta hermosa imagen para tomar la del demonio!

2.º Considera también cuán preciosa eres por el precio de tu *rescate*. Alma mía, tú estabas perdida, y para siempre. ¿Quién es el que te ha rescatado del poder del demonio? Tu Padre celestial. ¿Y qué es lo que éste ha dado para rescatarte? ¿Oro, plata, piedras preciosas? ¡Ah!, mucho más, infinitamente más. Ha dado por tu rescate la vida y la sangre de su divino Hijo. ¡Y una vida tan preciosa, una vida que tanto cuesta, la pierdes tú después por un capricho ó por una satisfacción pasajera!

3.º Considera, en fin, cuán preciosa eres por la felicidad de tu *destino*. Eres hija del Supremo Monarca del mundo, llamada á sentarte cerca de su trono, y á

reinar juntamente con él. Pero la hija de un príncipe que debe ser algún día coronada, ¿con cuánto cuidado y esmero se educa en la corte de su padre! Y tú, alma mía, heredera del paraíso, ¿dónde estás? ¿dónde habitas? ¡Oh Dios mío! En medio del cielo, como un animal inmundo. ¿Y no te avergüenzas? ¿No temes ser desheredada de Dios?

FRUTO.—Si para conservar un tesoro, del que no hemos de gozar por más tiempo del que durare la vida, tenemos por prudente tomar todas las precauciones, ¿qué diligencia será demasiada para impedir que se mancille la divina hermosura de nuestra alma? La mejor precaución para este objeto, es huir de las ocasiones próximas de pecar. Por lo tanto, conviene romper con todas las amistades peligrosas, evitar las visitas nocivas y los espectáculos menos decentes, cueste lo que costare.

MARTES. — *Del pecado mortal.*

PUNTO 1.º *Teme si has pe-*

cado. Si por tu desgracia has cometido algún pecado mortal, ¿sabes bien lo que has hecho? Procurar con todas tus fuerzas destruir y aniquilar á tu Dios y Señor, Criador y Redentor, Bienhechor y Padre; corresponder vilmente á sus beneficios, desobedecerle con descaro, rebelarte contra él, perder la gracia, negarle por Padre, quedar despojado de las buenas obras, perder la herencia de la gloria, y merecer ser precipitado en el infierno. ¿Puede darse mayor desgracia?

2.º *Teme, si vives en pecado mortal*. ¡Ay de ti! Dios es tu enemigo, y tu eres esclavo del demonio. ¿Cómo te atreves á reír, á jugar y á dormir seguro? ¿No ves que si Dios se cansa de sufrirte, puedes morir y condenarte en un momento? Millares de ángeles cayeron en el infierno por un solo pecado; y tú te tienes por segu-

ro habiendo cometido tantos? ¡Oh deplorable ceguedad!

3.º *Teme, porque puedes pecar.* Aunque no estés en pecado, siempre estamos todos en peligro de caer. Una tentación violenta, ú otro peligro inesperado, puede precipitarnos cuando menos pensemos. El Angel pecó en el cielo. Adán en el Paraíso, y Judas y San Pedro en la escuela de Jesucristo; pues tú también puedes en un punto quedar hecho un demonio. Tiembla, pues, de tan gran peligro.

FRUTO.—Tan espantosa es la malicia del pecado, que por todas vías se debe procurar arrojarle del alma, y cerrarle para siempre la entrada. Un medio poderoso para no caer en pecado mortal es trabajar para evitar las culpas veniales, y hacer mucho caso de las faltas pequeñas.

MIÉRCOLES.—*Sobre la muerte*

PUNTO 1.º Que piense, ó no, en ello, *he de morir*: ha de llegar

un día en que he de dejar los parientes, los amigos las conveniencias, cuanto tengo en el mundo, y hasta la propia vida; mi habitación ha de ser un sepulcro lleno de gusanos; mi casa será la eternidad; pero ¿cual? ¿La eternidad feliz ó la eternidad desgraciada?—No lo sé. Mueren los viejos y los niños, los pobres y los ricos, los pecadores y los justos, murió María Santísima, murió Jesucristo, yo también he de morir ¡y no sé cual ha de ser mi paradero!

2.º *No sé cuándo ni cómo.*
¿Pero dónde? ¿Cómo? ¿En casa? ¿En la iglesia? ¿En la cama? ¿Yendo de camino?—No lo sé. —¿De calentura lenta? ¿De enfermedad aguda? ¿De un accidente? ¿De una caída?—No lo sé. —¿Y cuándo ha de ser? ¿De aquí á treinta años? ¿De aquí á veinte? ¿En este mismo año? ¿En este mes? ¿En esta

misma noche? —No lo sé. —Sólo Dios lo sabe, que ha dicho que la muerte vendrá como ladrón nocturno, cuando menos se piense.

3.º *No estoy todavía dispuesto.* ¿Y vivo como si nunca hubiese de morir y sin acordarme siquiera de la muerte? Si muriese ahora mismo, según lo que me dice la conciencia, ¿dónde iría? ¡Acaso de aquí al infierno! Así lo reconozco; este pensamiento me hace temblar; ¿pues cómo no pongo remedio? Voy dilatándolo de un mes á otro, de un día á otro; siempre voy acercándome á la muerte, y siempre vivo en mi pecado. ¡Ay de mí!, si llego á morir en desgracia de Dios, ¿de quién podré quejarme?

FRUTO.—Antes de acostarme haré todos los días examen de conciencia, imaginando que ha llegado ya para mí la hora de partir de este mundo.

JUEVES.—*Sobre el juicio universal.*

PUNTO 1.^o *En el día del juicio me he de presentar delante del Juez inexorable. ¡Qué terror me causará su visita! Era mi padre, y no le amé; era mi dueño, y le dejé; era mi Dios, y le desprecié. Con una sola mirada me pondrá delante mi ingratitud, mi infidelidad, mi perfidia. ¿Acudiré entonces á María? ¿Pero cómo tendré valor, si con mis pecados crucifiqué muchas veces á su Hijo? ¿Me defenderá el Angel de mi guarda? ¿Cómō, si nunca le obedecí? El demonio fué siempre mi amigo, y él será allí mi acusador.*

2.^o *Mis pecados se han de referir delante de todo el mundo. ¡Qué vergüenza! Delante de mis compañeros, que me tenían por un ángel; delante de mis padres, que me creían inocente; delante de mi confesor á quien engañé.*

Y se han de referir todos sin dejar ninguno; hasta los pensamientos más ocultos, hasta los deseos más recónditos; aquel pecado que cometí yo solo; aquél pecado que cometí con un compañero; el que cometí en aquella habitación, en la cátedra, en aquella tienda, en aquella reunión, en aquella iglesia. ¡Qué confusión tan grande!

3.º *Después se ha de pronunciar sentencia de salvación ó de condenación.* La ha de pronunciar Jesucristo, Juez de vivos y muertos, llamándome bendito ó maldito. ¿Cuál será mi suerte? ¿Ir con Jesucristo al reino de los cielos, ó con Satanás á los calabozos del infierno? ¿Pero la sentencia no podrá suspenderse? No; ni por un instante. ¿No se podrá revocar? Nunca, ni en todos los siglos. ¡Qué alegría me causará oír que el Salvador me dice: *Ven, bendi-*

to de mi Padre, á poseer el reino que te tengo preparado; pero qué terror me causará si oigo que me dice: ¡Maldito, apártate de mi al fuego eterno! ¡Oh Dios mío! ¿Cual será mi sentencia? ¿Y cómo es que, estando citado á comparecer en juicio, apenas me acuerdo de una cosa en que tanto me va?

FRUTO.—Si todas nuestras acciones se deben manifestar al mundo en el último día de la cuenta, es necedad imperdonable apartarse del camino de la salvación por respetos humanos, por un *qué dirán*. Antes bien, al ofrecérseme alguna ocasión de pecar, debiera yo preguntarme: ¿Qué me dirá Dios en el día del juicio? ¿Qué dirá el mundo entero al ver que por no disgustar á los hombres injurié al eterno Juez?

VIERNES.—*Penas de los condenados.*

PUNTO 1.º *Tormentos en el cuerpo.* Pecador, ¿ves aquel horroroso calabozo lleno de fuego y humo? Para ti está preparado; allí irás si no mudas de vida. Mí-

rale bien: allí arderá tu cuerpo, cómplice de tus pecados. Te entrará el fuego por la boca, por la garganta y hasta las entrañas; quedarás como hierro encendido en la fragua; y por todas partes echarás chispas con la fuerza de los golpes que te han de dar los demonios. ¿Cómo podrás vivir en aquel fuego infernal, cuando no puedes sufrir ahora en un dedo la llama de una vela?

2.º *Tormentos en el alma.*

Entre tanto, ¿cuáles serán tus pensamientos cuando arda también tu alma en aquellas voraces llamas? Considerar que pudiste salvarte á poca costa, y no lo quisiste; acordarte de aquel sermón, de aquellos ejercicios, de aquel buen libro, de aquella inspiración con que Dios te llamaba, y de que no quisiste escucharle. Mirar desde allí en el cielo á muchos compañeros de tu mismo

estado, edad, carácter, escuela y congregación, y hallarte tú en el infierno. Y con esto, rabiarte, desesperarte, maldecirte á ti mismo. al ángel de tu guarda, á los Santos de tu devoción, á María Santísima y á Jesucristo. ¡Oh qué vida tan infeliz, oh qué ocupación tan miserable la del infierno!

3.º *Tormentos por toda la eternidad.* Y si llegas á caer en aquel fuego, ¿permanecerás en él por mucho tiempo? ¿Cien años? Más. ¿Mil años? Más. ¿Un millón de años? Más. Mucho más. ¿Millones y millones de millones? Más. Mucho más. Pues, ¿por cuánto tiempo ha de ser? Mientras Dios sea Dios, para siempre, por toda la eternidad. Y en tan largo tiempo, ¿no habrá un instante de descanso? Nunca. ¿Podré siquiera mover un dedo? Nunca. ¿Ni aun tendré alivio por un abrir y cerrar de ojos? Nunca. ¿Me darán

á lo menos una gota de agua? No, nunca. ¡Oh fuego, oh infierno, oh eternidad!

FRUTO.—Antes de tomar nuevo estado de vida, antes de dar principio á cualquiera acción de importancia, pregúntate á ti mismo: ¿será esta obra ó este oficio causa de mi condenación eterna?

SÁBADO.—*Aprecio del tiempo.*

PUNTO 1.º *Es breve.* Pasa el tiempo, y con el tiempo paso yo también. Quince, veinte, treinta, cuarenta años de mi vida han pasado ya y no volverán más. ¿Y cuántos me restan? No lo sé, pero sé que son pocos. El tiempo es breve: yo mismo lo digo que los días vuelan sin sentir. Pero en comparación de la eternidad, no sólo es brevísimo el tiempo sino que es como nada.

2.º Tiempo breve y *tiempo precioso*, porque en ese cortísimo tiempo puedo merecer la eterna felicidad. Cada momento bien

empleado me puede acrecentar un grado más de gloria en el Paraíso. Media hora bien empleada en ajustar las cuentas de mi alma, puede sacarla de las manos del demonio, y ponerla en las de Dios. Un poco de tiempo que destine cada día á la oración, á oír Misa, á leer en un libro espiritual, puede tenerme lejos del pecado, y asegurarme la salvación.

3.º Tiempo breve y *espantoso*. En todos los instantes puedo pecar, puedo morir y condenarme. ¡Infeliz de mí, que en tiempo tan corto podía hacerme santo y soy todavía pecador! He perdido el tiempo en vanidades, en niñerías, en diversiones y en pecados: ¿qué fruto he sacado de haber perdido hasta ahora el tiempo? Si no pienso seriamente en gastarlo mejor en adelante, llegará un día en que pediré á Dios una

sola hora para convertirme, y esta hora no llegará nunca por toda la eternidad.

FRUTO.— Esfuérzate en atesorar riquezas celestiales, aumentando merecimientos con obras de virtud y misericordia hechas con pura intención de agradar á Dios. Por ejemplo, oyendo á menudo el santo sacrificio de la Misa con devoción, rezando todos los días el santo Rosario, socorriendo á los pobres, visitando los enfermos, etc., todo por complacer á Dios. ¡Qué inmensos tesoros pudiéramos acopiar para el cielo, si no dejáramos perder ocasión de santificarnos con actos repetidos de virtud.

Se acercó un día al Salvador un joven, el cual le preguntó: Maestro, ¿qué debo hacer para salvarme? *Jesús le respondió: Si quieres salvarte, guarda los mandamientos.*—¿Qué mandamientos? replicó el joven, y *Jesús le contestó: No matarás: no fornicarás: no hurtarás.*—Repuso el joven: Todo eso lo he guardado desde mi juventud, ¿Qué más me falta que hacer? *Respondióle Jesús: Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes, dálo á los pobres, ven, y sígueme.* Ahí tienes indicado lo que tú debes hacer para salvarte y alcanzar grande gloria.



NOTICIA
DEL
APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

I.—Nombre y objeto.

Esta obra es una alianza de celo y oraciones con el Corazón de Jesús. Llámase *Apostolado*, porque su objeto es convertir á los cristianos en verdaderos apóstoles, consagrados á la gloria divina y á la salvación de las almas; y *Apostolado de la Oración*, por ser la oración el medio, no único, pero sí más principal empleado por ella para alcanzar su fin; medio fácil y universal, que comprende, además de la oración propiamente tal, las obras y sufrimientos ofrecidos cada día al divino Corazón. Y dicese *Apostolado de la Oración* unido al Corazón divino, porque la oración de este Corazón sagrado que in-

tercede sin cesar por la salvación de las almas en el cielo y en los altares, es para los asociados el *perfecto modelo*, poderoso *motor y lazo* vivo y verdaderamente divino. De esta suerte, unidas á sus divinas súplicas nuestras oraciones y demás buenas obras, adquieren maravillosa eficacia para proœurar la gloria de Dios y la salvación de las almas. (*Estatutos*, art. 1.º)

II.—Grados del Apostolado.

Según los *Estatutos* de esta obra, tres son los grados del *Apostolado*.

El PRIMER GRADO comprende á los fieles inseritos, que, teniendo *Cédula de agregación*, añaden á las preces de la mañana el ofrecimiento de sus oraciones, obras y trabajos del día á intención del Corazón de Jesús. (*Esta es la única práctica necesaria.*)

La siguiente oración puede servir para hacer el ofrecimiento:

¡Oh Jesús mío! Por medio del immaculado Corazón de María Santísima os ofrezco mis pensamientos, palabras y obras, y las uno á las intenciones de vuestro divino Corazón. (Estatutos, art. 2.º)

Al SEGUNDO GRADO pertenecen aquellos asociados del primero, que además se comprometen á rezar una vez cada día á

la Santísima Virgen un *Padrenuestro* y diez *Aveurias* por la intención que, aprobada por el Soberano Pontífice, se indica al principio de cada mes. (*Estatutos*, art. 3.º)

Finalmente, abraza el TERCER GRADO á los asociados que, cumpliendo por lo menos las obligaciones del primero, ofrecen á la semana, ó al mes, una *Comunión reparadora* por la misma intención del Apostolado. Estos socios tienen por fin especial consolar al Corazón sagrado de Jesús y detener los rayos de la cólera divina por medio de esa comunión perpetua y verdaderamente *reparadora*. (*Estatutos*, art. 4.º)

III.— Organización del Apostolado.

La organización es muy importante y necesaria para la vida y prosperidad de esta obra; consiste en reunir á los asociados en grupos de á treinta ó quince. Así divididos pueden recibir cada mes una de las cédulas, en las cuales hallarán indicados la *Intención*; el *Patrono* y el día en que deben ofrecer la *Comunión reparadora*.

Es sobre todo importante que á la cabeza de cada sección, completa ó incompleta, se halle siempre un Celador ó una Celadora, quien distribuirá á cada uno de los asociados la citada cédula mensual,

que es como la voz de mando de la Providencia y que lleva la indicación del Patrono de mes. Esta distribución se acompaña, en lo posible, con palabras de caridad y celo.

Las reuniones mensuales de los Celadores ó Celadoras, á las que da ocasión naturalmente el envío de las cédulas mensuales, y sobre todo la organización de los Celadores y las Celadoras, más fervorosos en Consejos del *Apostolado*, encargados de hacer constar cada mes el estado de la obra, son medios muy eficaces para conservar el fervor de los asociados y darles verdaderamente la fuerza de un ejército formado en orden de batalla. (*Estatutos*, art. 6.º)

IV. — Dirección del Apostolado.

La Sede principal ó Centro de esta Asociación está en Tolosa de Francia. Será siempre Director general del Apostolado el que fuere Preósito general de la Compañía de Jesús, el cual puede delegar ese cargo en otro que elija y que resida en Tolosa. (*Estatutos*, art. 7.º)

Además del Director general habrá también Directores diocesanos y Directores locales para cada uno de los centros de la obra. Los Directores diocesanos que han de ser designados por los Ordina,

rios en los límites de sus diócesis, serán nombrados, ó por el que sea Prepósito general de la Compañía de Jesús, ó por el Director general que el mismo Prepósito delegue en Tolosa. En cuanto á los Directores locales serán nombrados por los Directores diocesanos, con aprobación del Obispo. Tanto los Directores diocesanos como los locales de cada uno de los Centros estarán sujetos al Ordinario, aun en todas las cosas que pertenecen á las dichas obras, exceptuando las que miran á los Estatutos aprobados por la Sede Apotólica. (*Estatutos*, art 8.º)

Todas las Parroquias, Comunidades religiosas, Congregaciones, Cofradías, Hospicios, Obras católicas, Escuelas ó Casas cristianas de educación; en una palabra, todas cuantas Sociedades tienen por lazo la religión, pueden ser Centros del *Apostolado*, recibiendo un *diploma de agregación* expedido por el Director general delegado y transmitido ordinariamente por el Director diocesano al Director local. La agregación se considera válida desde el día en que el diploma es expedido por el Director general al diocesano, ó, en su defecto, al local (1).

(1) Facultada por el Director general delegado, la Administración de *El Mensajero*, de Bilbao,

En cada una de las Parroquias y demás Sociedades así agregadas, se abre un Registro ó Libro en que se inscriben los nombres de los asociados, los cuales lo son efectivamente desde el momento en que se escriben en este libro, aunque no pertenezcan á la parroquia ó comunidad. (*Estatutos*, art. 9.º)

V.—Ventajas del Apostolado.

Con sólo llenar las condiciones tan fáciles, arriba indicadas, obtienen los socios del Apostolado los más preciosos frutos, como pueden verse por los que á continuación se expresan: 1.º Adquieren nuevos títulos á la amistad del Corazón de Jesús, cumpliendo ellos á su vez con la gran ley de la amistad, que consiste en hacer propios los sentimientos é intereses de la persona amada.—2.º Todas sus obras adquieren delante de Dios mucho mayor mérito, puesto que el valor de ellas depende en gran parte de la pureza de intención; y no se conoce intención más pura que la que está animada del celo y del amor de Dios.—3.º Estas obras, hechas con tal intención, entrañan un carácter y ser verdaderamente apostólico, y con-

facilitará todo lo concerniente al Apostolado de la Oración en España y América.

tribuyen á la salvación de las almas, como contribuían las de *María Santísima* y *San José* por su unión íntima con las intenciones del Corazón de Jesús.—4.º Los asociados cooperan además con éstas obras á la defensa de la Iglesia, á la restauración de las naciones católicas y á remediar otras *necesidades de los tiempos calamitosos que atravesamos*.—5.º Tienen una *parte especial en las oraciones, penitencias, comuniones, Santos Sacrificios y demás buenas obras* de casi todos los Órdenes regulares y Congregaciones religiosas, de más de cincuenta y cuatro mil quinientas feligresías ó parroquias, y de más de catorce millones de fieles, alistados voluntariamente, que oran, se afanan, trabajan y padecen en unión de todos los asociados del mundo.

VI.—Indulgencias peculiares del Apostolado.

PLENARIA. 1.º El día de la agregación al *Apostolado*.—2.º El del Sagrado Corazón de Jesús.—3.º El de la Inmaculada Concepción.—4.º Un viernes de cadames.—5.º Otro día cualquiera á elección. 6.º—El día de la Comunión general de los asociados.—7.º El día del *Patrono* señalado á cada uno en la cédula men-

sual.—8.º Una vez cada semana si practican en su día, del jueves al viernes, ó en otro elegido por el Director local, el ejercicio de la *Hora Santa*, reunidos en la iglesia ó en un oratorio.—9.º El día de la festividad de la Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto (*martes de Septuagésima*).—10. El del Purísimo Corazón de María (*domingo después de la octava de la Asunción*).—11. El Patrocinio de San José (*tercer domingo después de Pascua de Resurrección*), rezando el *Padre-nuestro* y las diez *Avemarias* del segundo grado.—12. Un día de cada mes, señalado por el Director local, en que los asociados tengan Comunión general con espíritu de *verdadera reparación*.—13. Un día á la semana ó al mes, en el cual los socios divididos en grupos de á siete ó de á treinta, hagan por turno la Comunión reparadora.—14. El día de cada semana ó mes elegido por el asociado para la Comunión reparadora.—15. En el artículo de la muerte.—16. En el tiempo pascual, los socios que, habiendo cumplido con el precepto, comulgan otra vez en desagravio del olvido y desprecio tan general de este deber sagrado.

PARCIALES. 1.º Cien días de indulgencias por las oraciones y buenas obras ofrecidas por las intenciones que el Di-

rector general recomienda cada mes.— 2.º Cien días cada vez que los agregados, llevando en el pecho el Escapulario del Apostolado, pronuncien la jaculatoria: «*Venga á nos el tu reino*».— 3.º *Siete años y siete cuarentenas* cada vez que asistan á las procesiones, ó hagan media hora de oración delante del Santísimo, llevando en ambos casos visible el Escapulario en el pecho.

N. B. Todas estas indulgencias son aplicables á las almas del Purgatorio. Para ganar las indulgencias plenarias es preciso confesar, comulgar, visitar una iglesia y rogar por la intención del Romano Pontífice.

Dichos del P. Bernardo de Hoyos sobre el culto del Corazón de Jesús.

«Me dijo Jesús clara y distintamente (4 de Mayo de 1733) que quería por mi medio extender el culto de su Corazón Sacrosanto, para comunicar á muchos sus dones.»

«Pedí á toda la Santísima Trinidad la consecución de nuestros deseos y me dijo Jesús: *Reinaré en España y con más veneración que en otras partes.*» 14 de Mayo de 1733.

«Entendí que la fiesta del Corazón, después de la del Corpus, sería la más venerable en la Iglesia» 23 de Junio de 1734.



CÁNTICOS

DE LA SANTA MISIÓN

I. — Para la procesión de entrada.

*A misión os llama,
Errantes ovejas,
Vuestra tierna Madre,
La Pastora Excelsa.*

Divina Pastora,
Dulce amada prenda,
Dirige los pasos
De estas tus ovejas.

Oh dulce Pastora,
Madre la más tierna,
Libra á tu rebaño
De enemigas fieras.

Oye sus balidos,
Alivia sus penas;
Abreles piadosa,
Del redil las puertas.

Al Pastor Divino,
Oh Pastora bella,
Haz que presurosas
Para siempre vuelvan.

Alma pecadora
Del sueño despierta
Oye al buen Pastor
Que á buscarte llega.

Si la voz divina
Hoy en tu alma suena,
Abre el corazón,
No se te endurezca.

Mírame, mi Dios,
En llanto deshecha;
Mira que á ti vuelvo
De esperanza llena.

Habla, Jesús mío,
Mi alma te oye atenta;
Llévame al redil
De la vida eterna.

II.-- Mientras se reúne el pueblo.

*Cristianos, venid
Á Cristo escuchad:
Guardad sus palabras
De eterna verdad.*

La Santa Misión, del Cielo
El Padre Eterno mandó,
Y por primer Misionero
A Jesucristo nos dió

Ven, oh Espíritu de Cristo,
Infunde en mí tu valor,
Para hacer de fe cristiana
Pura y franca profesión.

Creo en Dios, en Dios espero,
Amo á Dios mi Redentor,
Amo á la iglesia de Cristo,
Sin la cual no hay salvación.

Son verdades reveladas
Que existe un Dios Creador,
Que á los buenos dará el Cielo,
Y el infierno al pecador,

Es un Dios en tres Personas,
Iguales en perfección,
Padre, Hijo, Espíritu Santo,
Y no hay más que un solo Dios.

El Hijo se hizo hombre
Sin dejar el ser de Dios,
Y nació de Madre Virgen
Para nuestra redención.

Predicó el Santo Evangelio,
Y clavado en Cruz murió;
Para salvarnos á todos
La Santa Iglesia fundó.

La Iglesia, esposa de Cristo,
Es la fiel Congregación
De todo el pueblo cristiano,
Con el Papa en santa unión.

El Pontífice Romano,
De San Pedro es sucesor,
Infalible en las verdades

De la Santa Religión.

Siete son los Sacramentos
Que Jesús instituyó,
Y en ellos nos da la gracia
Que en la Cruz nos mereció.

Si la gracia del Bautismo
Has perdido, pecador,
La recobrarás haciendo
Una buena confesión.

Examina tu conciencia,
Haz un acto de dolor,
Confiesa todas tus culpas
Al Sacerdote de Dios.

Lleva propósito firme
De no ofender al Señor,
Y cumple la penitencia
Que te imponga el confesor.

También los pecados borra
La perfecta contrición,
Con voto de confesarse,
O un acto de amor de Dios.

En la Misa Dios se ofrece
Como víctima de amor,
Y es el mismo Sacrificio
Que en la Cruz Cristo ofreció.

A Jesús Sacramentado
Se nos da en la Comunión,
Que es alimento del alma
Y prenda de eterno amor.

III. — ¡Ay de ti!

(Se canta con el mismo estribillo y música.)

Pecador endurecido,
Que á Dios no quieres oír,
Teme su justa venganza;
Si no temes, ¡ay de ti!

¿Adónde vas, alma ingrata,
Ofendiendo á Dios así?
A las olas de la muerte;
Si te anegan, ¡ay de ti!

Lo que en la vida sembrares
Cogerás en el morir;
Si virtud, hallarás gloria;
Si pecados, ¡ay de ti!

Mira, pecador, que tienes
A Dios enojado, sí,
Y no tienes más que un alma;
Si la pierdes, ¡ay de ti!

El deleite de la culpa
Es hiel amarga al morir,
Que da al alma eterna muerte;
Si así mueres, ¡ay de ti!

Alma deshonesto, advierte
Que por ese gusto vil,
Pierdes honra, gracia y gloria;
Si la pierdes, ¡ay de ti!

¿Qué responderás á Dios
Cuando te llegue á pedir
Cuenta de tu mala vida?
Si la das mal, ¡ay de ti!

Los que están en el infierno
Allá no pensaron ir;

Tú que imitas sus costumbres,
¿En qué piensas? ¡Ay de ti!

Cristiano, ¿en qué han de parar
Votar, jurar, maldecir?

¿En qué sino en un infierno?
Si caes en él, ¡ay de ti!

Si un pecado por vergüenza
Te dejaste por decir,

Tu confesión te condena
A eterna muerte. ¡Ay de ti!

De la vida de tus hijos
Cuenta Dios te ha de exigir;

Si no los educas bien,
¡Ay! entonces, ¡Ay de ti!

Un alma le costó á Dios
Padecer hasta morir;

¿Cómo le quitas tú tantas
Con tu escándalo?.. ¡Ay de ti!

En grande peligro estás
Pecador, si andas así;

Tus pasos son al infierno;
Si allá llegas, ¡ay de ti!

Muerte, juicio, infierno y gloria:
Éste vendrá á ser tu fin;

Piénsalo y no pecarás;
Si pecares, ¡ay de ti!

IV.— Después de la plática.

(Doctrina de los Mandamientos.)

¡Viva María!

¡Muera el pecado!

*Y Jesús sea siempre
Glorificado.*

Venid, fieles cristianos,
A las misiones,
Donde Cristo convierte
Los corazones.

Pecador, no te acuestes
Nunca en pecado,
No sea que despiertes
Ya condenado.

Si del negro pecado
Quieres limpiarte,
No tienes más remedio
Que confesarte.

Te salvarás si guardas
Los Mandamientos,
Y á su tiempo recibes
Los Sacramentos.

En casa del blasfemo
Y del que jura,
No faltará desgracia
Ni desventura.

El demonio al oído
Te está diciendo:
Deja Misa y Rosario,
Sigue durmiendo.

Trabajar en las fiestas
Y perder Misa,
Es marchar al infierno
A toda prisa.

Obedece á tus padres
Que Dios lo ordena,
Y á los hijos ingratos
Da eterna pena.

Pecador, si perdonas
Á tu enemigo,
Al mismo Dios obligas
Á ser tu amigo.

Quien, por un vil deleite,
Peca en el *séxto*,
Acortando su vida,
Se va al infierno.

Con oración y ayuno,
Doma tu carne;
Pide á Dios y á la Virgen
Casto te guarden.

El que roba ó destruye
La hacienda ajena,
Si no la restituye,
Su alma condena.

Dios ama al hombre justo
Y al limosnero,
Y aborrece al avaro
Y al usurero.

El que miente y murmura,
Siembra cizaña,
Á su prójimo injuria

Y así se daña.

La Santísima Virgen
Nuestra Patrona,
Tiene un Niño en los brazos
que nos perdona.

En la Hostia y el Cáliz
No hay pan ni vino,
Que en el Cuerpo de Cristo
Se han convertido.

V.—Después del Sermon.

*Perdón, ¡oh Dios mío!
perdón, indulgencia,
perdón y clemencia,
perdón y piedad*

Pequé; ya mi alma
Su culpa confiesa,
Mil veces me pesa,
De tanta maldad.

La gloria he perdido,
Merezco el infierno;
Perdón, Padre Eterno,
Jesús, perdonad!

Por mí en el Calvario,
Tu sangre vertiste,
Y en Cruz estuviste,
Por mí, hasta expirar.

Tus leyes divinas,
Quebranté orgulloso;
¡Oh Rey poderoso,
Oh Dios de bondad!

Tu Ser infinito
É inmensa Grandeza,
Osé, con vileza,
Ingrato, ultrajar.

Mas ya arrepentido
Te busco lloroso,
¡Oh Padre amoroso,
De mí ten piedad!

VI.—Para la Sagrada Comunión.

Altísimo Señor,
Que supisteis juntar
A un tiempo en el altar
Ser Cordero y Pastor,
Confieso con dolor
Que hice mal en huir
De quien por mí quiso morir.

—

Cordero celestial,
Pan nacido en Belén,
Si no te como bien
Me sucederá mal;
Sois como piedra imán
Que arrastra el corazón
De quien os rinde adoración.

—

El manjar que se da
En el Sacro Viril,

Me sabe á gustos mil,
Más bien que no el maná;
Si el alma limpia está
Al comer de este Pan,
La gloria eterna le darán.

Recibe al Redentor
En un manjar sutil
El pobre, el siervo, el vil,
El esclavo, el señor;
Perciben su sabor
Si con fe viva van,
Si no, veneno es este Pan.

Sois muerte al pecador
Que os llega á recibir;
Dais al justo el vivir
Con fino y tierno amor.
¡Oh inefable Señor!
Que en un mismo manjar
Sabéis la vida y muerte dar.

Sois fuego abrasador,
Pastor, Cordero y Pan,
Esposo, Rey, Galán,
Dios, Hombre y Redentor;
Prodigio superior
Un Dios no pudo obrar

Ni más al hombre regalar.

—

Precioso candel
 Que al alma justa y fiel
 Sois más dulce que miel,
 Más grato que el panal.
 La gloria celestial
 Espero de mi Dios
 Para reinar sin fin con vos.

VII.— Señor, arrepentido.

*Señor, arrepentido,
 Ya mis pecados lloro,
 Misericordia imploro,
 Piedad, Señor, piedad.*

Como padre amoroso
 Yo te recibiré,
 Ven, ven, hijo lloroso,
 Ven, ven y abrázame.

Sí, grande ofensa fué
 Que yo no merecía;
 Mas ya esa villanía
 Por siempre olvidaré.

VIII.—Acto de contrición.

*Amante Jesús mío,
 ¡Oh, cuánto te ofendí!
 Perdona mi extravío,
 Y ten piedad de mí.*

¿Quién al mirarte exánime,
 Pendiente de una Cruz,
 Por nuestras culpas víctima,
 Expirar, buen Jesús,
 De compasión y lástima
 No siente el pecho herido,
 Habiéndote ofendido
 Con negra ingratitud?

Llorad, cedros del Líbano,
 Mares, ríos, llorad...
 Llorad, rocas del Gólgota,
 Que va Dios á expirar...

Llora, pecador pérfido,
 Llora tú, sin consuelo,
 Que osaste al Dios del cielo,
 La mano levantar...

IX.—Adoración de la Cruz.

*Venid, ¡oh cristianos!,
 La Cruz adoremos,
 La Cruz ensalcemos
 Que al mundo salvó.*

¡Oh Cruz adorable!
 Yo te amo y te adoro.
 Cual rico tesoro
 De gracia y de amor
 Quisiera llevarte
 Grabada en mi pecho.
 Cual único lecho
 De mi corazón.

Tus brazos abiertos,
Disipan temores,
Y esparcen fulgores
De paz y perdón.

Recibe, Cruz santa,
Mis brazos cansados,
Y en ti asegurados,
Alcancen á Dios.

Venid almas fieles;
Besad con anhelo
La llave del cielo,
La Cruz del Señor.

La Cruz es un libro,
Que en muda elocuencia,
Enseña la ciencia
De la salvación

Horror al pecado
Inspira, y propicio
Nos hace en el juicio
Al Juez vengador.

Con suaves encantos
El pecho enamora,
Y en él atesora
De Cristo el amor.

Es fuente copiosa
De fuerza invencible:
Al diablo terrible
Infunde pavor.

Tesoro inexhausto
De gracias del cielo,
Nos da en este suelo

La sangre de Dios.

Amemos, cristianos,
La Cruz del amado
Jesús, que enclavado
En ella murió.

Permite que llegue
A ti, y en ti muera,
¡Qué dulce me fuera
Lograr tal favor!

X. — Al cielo.

*Al cielo, al cielo,
Anhelo por llegar:
El reino eterno
Yo quiero conquistar.*

¡El cielo conquistar!
Veremos á María,
Y á Dios con alegría
Podremós contemplar.
¡El cielo conquistar!
Mansión de los amores,
Do ya no hay dolores,
Tristeza ni pesar.

¡El cielo conquistar!
Corona bendecida,
De quien consigue en vida
Sufrir, callar y amar.

¡El cielo conquistar!
Cristiano, si lo quieres,
Renuncia los placeres
Y deja de pecar.

¡El cielo conquistar!
 Tal es la bella suerte
 De quien hasta la muerte
 No cesa de rogar.

¡El cielo conquistar!
 Promesas admirables,
 Delicias inefables
 Queremos disfrutar.

XI.—Suspiros del pecador.

De un pecador arrepentido,
 Mi buen Jesús, ten compasión;
 Gimiendo y llorando suspiro,
 Me concedáis el perdón.

*No, no, no más pecar, mi Dios,
 Que yo me arrepiento de veras
 Sólo por ser vos quien sois.*

De la corona de tu cabeza
 Mis pensamientos la causa son,
 Y por mis culpas clavado
 Os veo morir de amor *No, etc.*

Esos tus ojos, sol de justicia,
 Mi vanidad los eclipsó,
 Y respirando clemencia,
 Me excitan á contrición. *No, etc.*

Tus yertos labios, mar de dulzuras,
 Mi mala lengua los amargó. .

¡Cuán suaves me están clamando:
 Ven, ven á mí, pecador!... *No, etc.*

Esas tus manos ensangrentadas,

Mi mal obrar las traspasó,
 Y aún ellas están abiertas,
 Para abrazarme, Señor. *No, etc.*

¡Oh dura lanza, cómo te atreves
 Á abrir el costado del Criador!
 Mas, ¡ay Dios!, que mis maldades
 Te abrieron el corazón *No, etc.*

Esos tus piés, tan oprimidos
 Y maltratados por nuestro amor
 Me alientan, aunque clavados,
 Para moverme á dolor. *No, etc.*

XII.—Para la bendición de los niños.

Los sacerdotes cantan el *Laudate pueri*, en quinto tono; y el pueblo alterna á cada versículo diciendo:

*Bendice, bendice,
 Bendice alma mía,
 Bendice, bendice,
 Bendice á tu Dios.*

Lo mismo se hace al *Benedictus*, en el ingreso de la Misión, y con el *Te Deum* al fin.

XIII.—Al Corazón de Jesús.

*Corazón santo,
 Tú reinarás,
 Tú nuestro encanto
 Siempre serás.*

Jesús amable,
Jesús piadoso,
Dueño amoroso,
Dios de bondad.

Vengo á tus plantas,
Si Tú me dejas,
Humildes quejas
Á presentar.

Sagrado fuego
Y amor ardiente,
¿Cómo consiente
Tal frialdad?

¡Ay! A lo menos,
La triste España,
No ya tu saña
Sufra de hoy más.

XIV.— A la Virgen.

*¡Oh Virgen sacrosanta,
La más pura y hermosa,
Tu Concepción dichosa
Mi voz ensalzará!*

¡Oh cándida azucena,
Suavísima fragante,
Y en el primer instante,
Única pura flor!

¡Oh bellísima aurora
Siempre al orbe delicia,
Del Sol de la justicia
Vestida en suma luz!

¡Oh Sol entronizado
En la mitad del día!
¡Dulcísima alegría
De la ciudad de Dios!

¡Oh luz esplendorosa,
Solaz de los mortales,
Remedio de los males
Del afligido Adán!

¡Oh estrella refulgente!
¡Oh precioso ornamento
Del alto firmamento!
Mis ojos abro á ti.

¡Oh espejo sin mancilla
De celestial pureza!
Conozco mi vileza
Mirando tu beldad.

XV — Despedida.

*Adiós, Reina del cielo,
Madre del Salvador,
Adiós, oh Madre mía,
Adiós, adiós, adiós.*

Adiós, Reina del cielo,
Madre del Salvador,
Dulce prenda adorada
De mi sincero amor.

De tu divino rostro
La belleza al dejar,
Permíteme que vuelva
Tus plantas á besar.

A dejarte, oh María,
No acierta el corazón:
Te lo entrego, Señora;
Dame tu bendición.

Adiós, Hija del Padre;
Madre del Hijo, adiós;
Del Espíritu Santo,
Oh casta Esposa, adiós.

Adiós, oh Madre Virgen,
Más pura que la luz:
Jamás, jamás me olvides
Delante de Jesús.

Adiós, del cielo encanto.
Mi delicia y mi amor,
Adiós, oh madre mía
Adiós, adiós, adiós.

XVI.— Plegaria á María Santísima.

*Sálvame, Virgen María;
Óyeme, te imploro con fe;
Mi corazón en ti confía,
Virgen María, sálvame.*

Reina de los cielos pura,
Madre de mi Redentor,
Consuela hoy en su amargura
A este pobre pecador.

Un abismo es el pecado
Con que á mi Dios ofendí.
Y estoy en él derribado
Sin Dios, oh Madre, y sin ti.
En el piélago del mundo

Mi alma triste naufragó,
Sácala tú del profundo
Abismo en que se arrojó.

Yo pequé, contrito lloro,
Mil infiernos merecí,
Tu misericordia imploro:
Madre, apiádate de mí.

Acuérdate de la hora
En que te nombró Jesús
Mi Madre y mi protectora
Desde el árbol de la Cruz.

Yo te ofrezco en este día
Alma, vida y corazón,
No me dejes, Madre mía,
Dame ¡ay! tu bendición.

XVII.—Protesta de fe.

*Firme la voz, serena la mirada,
Del mundo en faz cantemos nuestra fe.
De Cristo Dios la Iglesia es nuestra Madre,
El Papa rey cautivo es nuestro Padre;
Antes morir que separarnos de él.*

Bandera alzada de Cristo en pos
Castilla invicta siempre siguió;
Y gran pujanza, sin par valor
A los leales la fe inspiró.

Sanchos, Alfonsos y el bravo Cid
Con la morisma entran en lid:
Luchemos, dicen, hasta morir,
La fe triunfante ha de salir.

Del pueblo hispano, noble y leal,

Aqueste el grito siempre será:
 Ruja el infierno, brame Satán,
 La fe de España no morirá.

XVIII.— Marcha de San Ignacio.

FUNDADOR

Sois, Ignacio, y General
 De la Compañía real,
 Que Jesús
 Con su nombre distinguió,
 La legión de Loyola
 Con fiel corazón,
 Sin temor enarbola
 La Cruz por pendón.
 Lance, lance á la lid fiero Luzbel
 A sus huestes en tropel.
 De Luzbel las legiones
 Se ven ya marchar,
 Y sus negros pendones
 El sol enlutar:
 ¡Compañía de Jesús, corre á la lid!
 A la lid!
 Del infierno la gente
 No apague tu ardor,
 Que ilumina tu frente
 De Ignacio el valor,
 Ya
 Voces escúchanse
 De trompa bélica,
 El santo ejército
 Sin tréguas bátese

Y alza sus lábaros
En la batalla campal,
Fiel presagio
Del lauro bélico y de la paz.
Del lauro y de la paz.

XIX.— Marcha á San Luis.

Vióte la Italia
Joven inocente
Cual sol que brilla
Risueño en el Oriente:
Vióte nacer
Castellón, de virtud sin par,
Vióte crecer
Bajo su azulado cielo,
Hermosa flor,
Tu candor no fué para el suelo;
Te ofreció con amor un día
Jesús su Compañía,
Brilla jóven santo
Tu inocencia y tu virtud,
Y eres aclamado
Fiel patrón de la juventud.

Gloria al gran Gonzaga,
Gloria brille inmaculada.
Gloria cante, celebrando su virtud,
La tierna juventud.

A. M. D. G.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
AL CRISTIANO LECTOR.	9
Indulgencias concedidas a las Misiones de la Compañía de Jesús.	15
Indulgencias concedidas á las cruces, co- ronas, rosarios, etc.	17
EJERCICIO COTIDIANO.—Por la mañana.	19
Durante el día.	24
Por la noche.	33
LA SANTA MISA.	37
CONFESIÓN.	63
Examen para la confesión.	67
Motivo de contrición.	115
Modo de confesarse.	117
Oración para después de la confesión.	125
SAGRADA COMUNIÓN.	127
Preparación para ella.	129
Afectos para antes de la Comunión.	130
Al ir á comulgar.	135
Después de la Comunión.	137
Afectos para después de la Comunión.	139
Oración á Jesús crucificado.	145
DEVOCIONES PARTICULARES.	147
Trisagio á la Santísima Trinidad.	148
Reloj de la Pasión.	150
Ejercicio del Via Crucis.	152
Adoración de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.	180
<i>Devoción al Santísimo Sacramento.—</i> Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado.	182
Visitas al Santísimo.	189
Visita de altares.	190
<i>Devoción al Corazón de Jesús.—Su funda- mento.—Promesas.—Práctica.—Fórmu-</i>	

	<u>Págs.</u>
las de consagración.—Letanías.—Acto de desagravios.	192
<i>Devoción á María.</i> —Rosario.—Novenas.—Visita de las Hijas de María.—Oración de San Bernardo, etc.	205
<i>Devoción á San José.</i> —Siete Domingos. . .	225
Consagración de las familias á la Sagrada Familia.	232
<i>Devociones á otros santos.</i> —A San Ignacio de Loyola.	235
Novena de San Francisco Javier.	239
A San Luis Gonzaga.	240
A San Estanislao de Kostka.	242
A San Juan Berchmans.	243
A San Antonio de Padua.	246
A San Blas.	247
A San Roque.	248
A Santa Rita de Casia.	249
A Santa Lucía.	250
A los santos del día.	251
A todos los Santos.	251
Al Santo Angel Custodio.	252
Por las almas del Purgatorio.	253
Al santo de nuestro nombre.	254
Fórmula para renovar las promesas del bautismo.	255
Acto de preparación para la muerte.	256
Preces para emprender un viaje.	256
ORACIÓN MENTAL.	255
MEDITACIONES PARA CADA DÍA DE LA SEMANA	266
NOTICIA DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.	268
INDULGENCIAS DEL APOSTOLADO	268
CÁNTICOS DE LA SANTA MISIÓN	293
IDEM AL SAGRADO CORAZÓN, Á LA SANTÍSIMA VIRGEN, ETC.	300



J. G.





MANUAL CATTOLICO